



VISALIA ENERGÍA, S.L.

(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

"Programa de Pagares Verdes Visalia 2023"

Saldo vivo máximo: 33.900.000.-€

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

Visalia Energía S.L. (en adelante, "**Visalia**" o el "**Emisor**") sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo la legislación española, con domicilio social en calle Rambla del Garraf, 76, 08812 St. Pere de Ribes (Barcelona) (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 46644 Folio 182 Hoja 526419 Inscripción 1ª, con Número de Identificación Fiscal B-67302489 y código LEI 959800CBZTSH07QNTY13, solicitará la incorporación de los pagarés (los "**Pagarés**") de acuerdo con lo previsto en el documento base informativo de incorporación (el "**Documento Base Informativo**") y que se emitirán con cargo al programa de Pagares (el "**Programa**") al Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**").

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este Documento Base Informativo a "**Grupo Visalia**", al "**Grupo**", "**nosotros**" o expresiones similares en primera persona del plural se referirán conjuntamente a Visalia y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("**SMN**") y no un mercado regulado, de conformidad con el Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores. Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "**Circular 2/2018**").

Los Pagares estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**IBERCLEAR**") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagares conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagares que se emitan bajo el Programa se dirigen exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos (2017/1129), el artículo 205.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores") y el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagares o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"). La emisión de los Pagares que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores en relación con el apartado 4 del artículo 1 del Reglamento de Folletos (2017/1129), lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

**ENTIDAD DIRECTORA Y
ENTIDAD COLABORADORA**

MiraltaBank

Pl. Manuel Gomez Moreno, 2 planta
17-A, 28020 Madrid

ASESOR REGISTRADO

 **GVC Gaesco**

Calle Fortuny 17
28010 Madrid

AGENTE DE PAGOS

 **CaixaBank**

Pintor Sorolla, 2-4,
46002 Valencia

La fecha de este Documento Base Informativo es 7 de febrero de 2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

La Entidad Colaboradora no asume ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. La Entidad Colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la Entidad Colaboradora podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o "producto" (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de "productor", tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por "*contrapartes elegibles*" y "*clientes profesionales*", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("**MiFID II**") y en su normativa de desarrollo y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el "**Distribuidor**") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo ("**EEE**"). A estos efectos, por "inversor minorista" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) del MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el "**Reglamento 1286/2014**") a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

DECLARACIONES DE FUTURO

Este Documento Base Informativo puede incluir declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones que no sean hechos históricos contenidos en este Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, las relativas a la futura situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes, metas y objetivos, la evolución futura de los mercados en los que el Emisor opera o pretende operar o los cambios regulatorios previstos en dichos mercados. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse por el uso de términos como "objetivo", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientar", "pretender", "es probable que", "puede", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "debería" o "hará" o el negativo de dichos términos u otras expresiones o terminología similares.

Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este Documento Base Informativo y no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones. Los resultados reales de las operaciones de la empresa, su situación financiera y la evolución de los acontecimientos pueden diferir de los indicados en las declaraciones prospectivas o sugeridos por ellas (y ser más negativos). Una serie de factores podría hacer que los resultados y la evolución del Emisor difieran material y sustancialmente de los expresados o sugeridos en las declaraciones prospectivas, incluyendo, sin limitación, las condiciones económicas y empresariales generales, las condiciones del mercado, las condiciones de salud pública, las tendencias de la industria, la competencia, los cambios en la legislación o la reglamentación, los cambios en los regímenes fiscales o el régimen de planificación del desarrollo, la disponibilidad y el coste del capital, las fluctuaciones monetarias, los cambios en su estrategia empresarial, la incertidumbre política y económica y otros factores, incluyendo, sin limitación, los incluidos en la sección "Factores de riesgo" más adelante.

Salvo que lo exija la ley, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de acontecimientos o circunstancias previstos o imprevistos. Dada la incertidumbre inherente a las declaraciones prospectivas, se advierte a los posibles inversores que no se basen indebidamente en ellas y que realicen sus propias evaluaciones en relación con su inversión.

Los inversores deben leer la sección titulada "Factores de riesgo" de esta nota informativa para obtener un análisis más completo de los factores que podrían afectar al Emisor o a los Pagarés.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

EMISIÓN DE PAGARÉS VERDES

El Emisor ha estructurado los Pagarés que se emitan al amparo del Programa para que puedan tener la consideración de "instrumento verde" de conformidad con el "Marco de Financiación Verde 2023", elaborado por el Emisor con fecha 23 de diciembre de 2022 (el "**Marco de Financiación Verde**"), bajo el cual el Emisor emitirá bonos y pagarés de conformidad con los *Green Bond Principles* (GBP). Para ello, el Emisor ha obtenido con fecha diciembre de 2022 una opinión de experto ("*Second-Party Opinion*") de Serfiex, S.A., una de las firmas profesionales líderes en proporcionar servicios ASG (ambiental, social y gobierno corporativo) ("**Serfiex**"), confirmando que el Marco de Financiación Verde es creíble y generador de un impacto positivo, y se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que componen los GBP y los GLP: uso de fondos ("*use of proceeds*"), proceso de evaluación y selección de proyectos ("*project evaluation/selection*"), gestión de los fondos ("*management of proceeds*") y presentación de informes ("*reporting*").

ÍNDICE

1. FACTORES DE RIESGO	6
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR Y DEL GRUPO VISALIA	18
3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES	34
4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....	34
5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF.....	34
6. SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO	35
7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO	36
8. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES	36
9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA.....	36
10. DIVISA DE LAS EMISIONES.....	36
11. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	36
12. ESTRUCTURACIÓN DE LOS PAGARÉS QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA COMO "PAGARÉS VERDES"	37
13. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS 40	
14. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA	40
15. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO.....	40
16. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS	42
17. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....	42
18. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL	42
19. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN	42
20. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	43
21. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES	43
22. FISCALIDAD DE LOS VALORES	43
23. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO	50
24. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, ASEGURAMIENTO DE LA EMISIÓN	50
25. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.....	51
26. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MARF.....	51
27. CONTRATO DE LIQUIDEZ	52
ANEXO I: CUENTAS ANUALES AUDITADAS CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
ANEXO II: CUENTAS ANUALES AUDITADAS INDIVIDUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021	

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS
AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

1. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos a continuación, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o del Grupo y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no y el Emisor no se encuentra en disposición de emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y/o del Grupo se enfrenten y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o del Grupo y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y del Grupo y/o para los Pagarés.

1.1. Factores de riesgo generales

1.1.1. Riesgo geopolítico derivado de la escalada militar en Ucrania

La fortaleza de los mercados de capitales puede verse afectada por la escalada militar que se está desarrollando en Ucrania. En el contexto del enfrentamiento que está teniendo lugar desde el año 2014 en la región, la península de Crimea se adhirió a la Federación Rusa y se proclamaron la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk. Este conflicto, conocido como la "Guerra del Donbás" ha desembocado finalmente en el inicio de una invasión por parte de la Federación Rusa el pasado 24 de febrero de 2022.

Las tensiones derivadas de tal enfrentamiento bélico se han materializado en forma de sanciones impuestas a la Federación Rusa (incluyendo algunas personas físicas y jurídicas) por la Unión Europea (UE), los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y otros países y organizaciones, que han afectado (y continúan afectando) a múltiples sectores y, especialmente, el financiero, la deuda pública, los mercados de capitales, las exportaciones e importaciones, el transporte aéreo, el transporte marítimo, el comercio de ciertos productos, los sistemas de pagos, etc. Por su lado, la Federación Rusa ha implementado, de forma recíproca, sanciones que afectan, en general, a los mismos sectores. No es posible prever el desenlace de futuras actuaciones regulatorias, por lo que el Grupo está sujeto al riesgo de que sus operaciones se vean afectadas, directa o indirectamente, por regulaciones y normativas que pueden ser divergentes entre distintas jurisdicciones e, incluso, entrar en conflicto entre ellas. Adicionalmente, en algunas jurisdicciones, el incumplimiento de tales regulaciones

y normativas puede comportar sanciones de tipo administrativo y/o penal, sin perjuicio de otras repercusiones de naturaleza reputacional.

Adicionalmente, dado el carácter exportador de la economía de la Federación Rusa (especialmente en el mercado de las materias primas y los combustibles) no es posible prever el efecto en la economía de la Unión Europea y de España. A fecha del presente Documento Base Informativo, las hostilidades militares continúan y la guerra en Ucrania sigue produciendo consecuencias económicas que empeoran las perspectivas de la economía de la zona del euro e impulsan al alza las presiones inflacionistas. En consecuencia, la confianza de los consumidores y de las empresas se ha mantenido contenida; al mismo tiempo, la renta real disponible se está erosionando y las crecientes presiones de costes están reduciendo la producción, especialmente en los sectores intensivos en energía. Se espera que las repercusiones económicas negativas se vean mitigadas, en parte, por las medidas de política fiscal. Asimismo, dadas las elevadas existencias de gas natural y los actuales esfuerzos para reducir la demanda y sustituir el gas ruso por fuentes alternativas, se espera que la zona del euro evite recortes obligatorios de la producción relacionados con la energía durante el horizonte de proyección, aunque los riesgos de perturbaciones en el suministro de energía siguen siendo elevados, en particular para el invierno de 2023-2024. A medio plazo, a medida que se reequilibran los mercados de la energía, se espera que disminuya la incertidumbre y mejoren las rentas reales. En consecuencia, se prevé un repunte del crecimiento económico, respaldado también por el fortalecimiento de la demanda externa y la desaparición de los cuellos de botella en la oferta que aún persisten, pese a que las condiciones de financiación son menos favorables.

De acuerdo con el Banco Central Europeo ("**BCE**") (informe "*Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, diciembre 2022*"), la combinación de un incremento del riesgo global junto con la interrupción del abastecimiento energético repercutirá en el PIB real de la zona euro. En este sentido, se espera que el crecimiento medio anual del PIB real experimente una acusada desaceleración, desde el 3,4 % en 2022 hasta el 0,5 % en 2023, y que posteriormente repunte hasta el 1,9 % en 2024 y el 1,8 % en 2025. Por lo que respecta a la inflación, se prevé que la inflación medida por el IAPC (Índice Armonizado de Precios de Consumo) descienda desde una media del 8,4 % en 2022 hasta el 6,3 % en 2023, y pase del 10 % en el último trimestre de 2022 al 3,6 % en el último trimestre de 2023. Más adelante, la inflación disminuiría hasta una media del 3,4 % en 2024 y del 2,3 % en 2025. El descenso de la inflación durante el horizonte de proyección refleja los acusados efectos de base a la baja relacionados con la energía a lo largo de 2023, el impacto gradual de la normalización de la política monetaria del BCE que comenzó en diciembre de 2021, el debilitamiento de las perspectivas de crecimiento y la disminución esperada de los precios de la energía y de las materias primas alimenticias.

En particular, en España, según las proyecciones macroeconómicas del Banco de España para la economía española (diciembre de 2022), la tasa de inflación medida por el IAPC se desacelerará del 8,4% en 2022 al 4,9% en 2023 y al 3,6% en 2024, en línea con las proyecciones para la zona euro.

Las circunstancias expuestas podrían resultar en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Grupo y, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en la condición financiera y en los flujos de caja del Grupo.

1.1.2. Riesgo asociado con la coyuntura económica actual

Los resultados del Grupo se ven afectados por el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, el desempleo, los ingresos disponibles reales, los salarios, incluyendo cualquier incremento de costes como resultado de la inflación en el coste de las nóminas o actuaciones de la Administración Pública para incrementar el salario mínimo o las contribuciones a los planes de pensiones así como la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores, y la inversión en el sector privado, entre otros.

En la actualidad existe un entorno económico de inestabilidad motivado fundamentalmente por un importante repunte de la inflación, con elevados costes de energía, combustibles y ciertas materias que se ha visto agravado por el conflicto bélico en Ucrania que, entre otros efectos, ha exacerbado las tensiones inflacionistas que ya afectaban previamente a los mercados de materias primas. A estos efectos, tal y como se ha apuntado con anterioridad (véase el factor de riesgo "*Riesgo geopolítico derivado de la escalada militar en Ucrania*"), se prevé que, en España, en términos de las medias anuales,

el crecimiento de la inflación medida por el IAPC (Índice Armonizado de Precios de Consumo) ascienda al 8,4% en 2022, según las previsiones de Banco de España.

Las presiones inflacionarias han llevado a los bancos centrales a adoptar políticas de subidas de tipos de interés. En julio de 2022, el BCE anunció la primera subida de tipos en los últimos once años, elevándolos en un cero coma cincuenta (0,50%) por ciento. Sólo un par de meses después, en septiembre de 2022, los tipos volvieron a subir un cero con setenta y cinco (0,75%) por ciento, cero con setenta y cinco (0,75%) por ciento en una tercera subida en octubre de 2022, y cero con cincuenta (0,50%) por ciento en una tercera subida en diciembre de 2022 y, tras la última subida que data de febrero de 2023, el tipo actual del BCE se sitúa en el 3,00%.

El entorno económico de inestabilidad actual ha generado un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial en general y de la economía española en particular. El Banco de España, en sus proyecciones de diciembre de 2022, prevé, en el marco de un escenario de recuperación gradual, un crecimiento de la economía española del 4,6% para 2022 y del 1,3% para 2023 (fuente: *Proyecciones macroeconómicas de la economía española (2022-2025): contribución del Banco de España al ejercicio conjunto de proyecciones del Eurosistema de diciembre de 2022*). La Comisión Europea, por su parte, prevé un +4,5% de variación del PIB de España a cierre de 2022 (fuente: *European Economic Forecast. Autumn 2022*).

En la medida en que la rentabilidad y el crecimiento del Grupo están en parte ligados a la evolución de la coyuntura económica española, si la economía española no continúa mejorando o se estanca o contrae en línea con periodos de crisis pasados, la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo podría sufrir efectos negativos.

1.2. Factores de riesgo específicos del Grupo

1.2.1. Riesgos derivados del endeudamiento. Riesgo de incumplimiento de *covenants* financieros

A la fecha de este Documento Base Informativo, el Grupo no se encuentra en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los instrumentos de financiación de los que es parte, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. No obstante, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo, que podrían incrementar el endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Grupo para el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o su refinanciación en el caso de que fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y de los sectores en que opera el Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes instrumentos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

Además de lo anterior, la dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar también negativamente a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

1.2.2. Riesgos derivados de la concentración del Grupo en el mercado español

Los productos del Grupo se comercializan principalmente en España y, en concreto, este mercado representa, a 31 de diciembre de 2021, cerca del 100% de la cifra de ventas del Grupo.

La concentración geográfica significativa de los activos y operaciones del Grupo implica una mayor exposición a la volatilidad del mercado y otros riesgos derivados de la falta de diversificación, y un deterioro de la economía de española puede tener un impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

En cualquier caso, el Grupo continúa monitorizando la situación política y económica para actuar y tomar las decisiones más adecuadas dadas las incertidumbres actuales.

1.2.3. Riesgo de litigios

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. A fecha de este Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Grupo que puedan afectar de modo relevante a la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar que en el futuro pudieran aparecer litigios o reclamaciones que sean resultado del curso habitual del negocio. Estos posibles litigios podrían surgir fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades.

1.2.4. Riesgo de integración de empresas adquiridas

El Grupo está implantando una estrategia de crecimiento consistente en la adquisición de empresas y ramas de actividad con la finalidad de aumentar la cifra de ventas, adquirir instalaciones ya en funcionamiento, con el consiguiente ahorro de tiempo y costes, y aprovechar el fondo de comercio de las sociedades adquiridas.

Dentro de esta estrategia de crecimiento, el Grupo, en los últimos años, ha llevado a cabo las siguientes adquisiciones:

- (i) El 29 de marzo de 2021, adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L., el 100% del capital social de Watium, S.L., por un importe total de 15.500.000 euros. Con esta adquisición, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.
- (ii) En mayo de 2022, dentro de la estrategia del Grupo Visalia de combinar crecimiento orgánico con inorgánico, el Grupo cerró la adquisición del 75% de la comercializadora Syder por 7,25 millones de euros, aumentando el posicionamiento en medianas empresas de alto consumo energético.
- (iii) En julio de 2022, Grupo Visalia consumó la adquisición del 75% de Gas Hogar y Doméstica por un total de 21 millones de euros, consolidando su posición como referente en el sector energético en comunidades de vecinos como líder independiente del segmento y expandiendo sus actividades al suministro de gasóleo y, más especialmente, gas natural.

Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas al no estar cubiertos por el vendedor y/o porque no se hubiesen detectado durante el proceso de "due diligence", existen otros riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración dentro del Grupo de las nuevas empresas o disminuir la rentabilidad esperada del nuevo negocio adquirido. Estos riesgos son principalmente, entre otros, los siguientes: (i) la pérdida de los clientes de la nueva empresa adquirida; (ii) el desarrollo de nuevas líneas de negocio en las que el Grupo tiene una experiencia muy limitada; (iii) la integración del personal de la nueva empresa adquirida; (iv) la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y (v) el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar la nueva empresa.

No obstante lo anterior, la estrategia de crecimiento del Grupo consistente en la adquisición de empresas, basada en la conservación del negocio de las sociedades adquiridas, evitando así la fusión o combinación de los negocios, permite reducir en gran medida los riesgos expuestos en el párrafo anterior.

Además, de conformidad con las previsiones descritas en la sección 2.2.2 siguiente, el Grupo Visalia, ya con Watium, Syder y GasHogar incorporadas al Grupo, tenía previsto cerrar el 2022 con unos ingresos agregados de 434 millones de euros (un 5% más que en 2021) y un EBITDA de 32 millones de euros, multiplicando su rentabilidad en 2,5 veces con respecto al EBITDA agregado del ejercicio anterior, lo que pone de manifiesto que, en la fecha del presente Documento Base Informativo, no se han generado

contingencias en la integración de las empresas adquiridas que puedan tener un impacto negativo en los resultados o la rentabilidad esperada de los negocios adquiridos.

1.2.5. Dependencia de personal clave y especializado

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo.

El Grupo no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Grupo de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo del Grupo tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como a nivel internacional, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo.

1.2.6. Riesgo de fraude

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga financiera para el Grupo, así como problemas técnicos significantes. A pesar de que el Grupo considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto.

1.2.7. Pérdidas no cubiertas por pólizas de seguro

El Grupo tiene contratado pólizas de seguro de daños y de responsabilidad civil en relación con sus activos con unos límites de cobertura que el Grupo considera adecuados y habituales en el sector. No obstante, con independencia de las pólizas de seguro contratadas, algunos tipos de daños pueden encontrarse excluidos o superar el límite máximo de aseguramiento.

En consecuencia, el importe máximo de la cobertura podría no ser suficiente para pagar el valor total de mercado o el coste de reposición del activo dañado y perder todo o parte del capital invertido en el activo, así como los ingresos futuros derivados del mismo, e incluso ser responsable de obligaciones económicas relacionadas con el activo lo que podría tener un efecto material adverso lo que podría afectar de forma negativa las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

1.2.8. Riesgos Cibernéticos

El Grupo podría sufrir ataques cibernéticos, afecciones por virus informáticos, caídas del sistema u otras afecciones negativas vinculadas al uso de nuevas tecnologías que podrían producir importantes daños materiales, interrupción de operaciones, daños personales o víctimas mortales y daños reputacionales y en los ingresos del Grupo, aunque para ello se han puesto en funcionamiento todos los protocolos necesarios para prevenir y aminorar esos riesgos.

1.2.9. Riesgo por la existencia de un núcleo de control accionarial

El accionista mayoritario del Emisor es Greenmont Energy S.L., que controla de forma directa e indirecta, el 71,84% capital social del Emisor. Esto último implica que el accionista mayoritario podría ejercer una influencia significativa a la hora de adoptar acuerdos en la junta general de accionistas del Emisor y nombrar a la mayor parte de los miembros del consejo de administración del Emisor, adoptando medidas

beneficiosas para él pero que no coincidan con los mejores intereses del Emisor y/o de los restantes grupos de interés del Emisor (entre los que se encuentran los titulares de los Pagares). No obstante, hasta ahora, las decisiones adoptadas por el accionista mayoritario del Emisor siempre han estado guiadas por los intereses comunes de los accionistas y del propio Emisor.

1.2.10. Riesgo reputacional

El Grupo está expuesto a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la ausencia de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, a requisitos legales, a daños materiales o a personas, a la conflictividad sociolaboral o a cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

Daños en la reputación, publicidad negativa u opiniones públicas adversas, sean ciertas o no, provengan de las actividades del Grupo o de determinados agentes del sector en general, podrían tener un efecto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

1.3. Factores de riesgo derivados del sector de actividad en el que opera el Grupo

1.3.1. Riesgo por mercados altamente competitivos

El mercado de las energías renovables en los países en los que opera el Grupo está compuesto por múltiples actores o *players* de diferentes tamaños, capacidades y nacionalidades.

Los grandes *players* internacionales pueden contar con mayor capacidad técnica y financiera para poder optar a captar los distintos proyectos energéticos de cada país en sus distintas fases. Por otra parte, posibles descensos en los futuros de los precios de otras fuentes de energía (e.g. carbón, petróleo) podrían provocar una disminución de la competitividad de la energía renovable respecto a dichas otras fuentes, lo cual podría provocar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

Por otro lado, los mercados en los que el Grupo opera cambian rápidamente debido a las innovaciones tecnológicas, los cambios en los precios, los estándares del sector, etc. La adopción de una tecnología más avanzada que aquella con la que cuenta el Grupo, podría reducir los costes de producción de energía de sus competidores y afectar negativamente a su capacidad para operar. Además, los competidores también podrían estar dispuestos a aceptar menores márgenes o podrían estar en condiciones de presentar una oferta tecnológicamente mejor al mismo precio, o una oferta similar a un precio más bajo.

Asimismo, podría existir un riesgo de sobredemanda de paneles solares y otros componentes en un momento en que el Grupo tuviera la intención de realizar un pedido relevante para la adquisición de dichos componentes, que produjera un incremento del precio de los mismos, reduciendo, en consecuencia, las rentabilidades del proyecto en el que el Grupo se encontrara inmerso.

Adicionalmente, el Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de disminución de los precios de retribución de la energía solar debido a la entrada masiva de grandes plantas solares a los sistemas eléctricos de los países donde está presente. En este sentido, algunos estudios consideran que el precio spot en las horas solares podría descender considerablemente, pudiendo producir un efecto de "canibalización" que afectaría a las plantas operativas y dificultaría la firma de Power Purchase Agreements ("PPAs"). De acuerdo con la mencionada teoría de "canibalización", en caso de producirse tal descenso del precio spot de horas solares, la creación de nuevas plantas fotovoltaicas podría conllevar un impacto negativo en el rendimiento financiero de las plantas solares ya en marcha.

En caso de producirse alguna de las situaciones mencionadas con anterioridad, esto podría provocar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.2. Riesgos relacionados con la pertenencia a una industria consumidora intensiva de materias primas y de energía

La venta, manipulación y transformación de las materias primas con las que trabaja el Grupo es esencialmente intensiva en el consumo de materias primas. Igualmente, la energía supone un vector especialmente intensivo en el proceso productivo del Grupo. Un incremento del coste de las materias

primas y de la energía entraña un incremento en el coste de producción de los productos fabricados por el Grupo. Las incertidumbres macroeconómicas (véase el factor de riesgo "*Riesgo geopolítico derivado de la escalada militar en Ucrania*") junto con un marco competencial en el sector muy intensivo pueden generar dificultades a la hora de repercutir a los clientes el incremento del coste de las materias primas y la energía y en consecuencia de alguna manera debilitar los márgenes y, por tanto, afectar negativamente a la capacidad del Grupo para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagares.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichas materias primas, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

1.3.3. Riesgo por inversiones derivadas de cambios tecnológicos

Los sectores de energía renovable, así como el almacenamiento eléctrico, se caracterizan por un rápido progreso y un aumento en la gama de tecnologías, productos y servicios disponibles. Los avances tecnológicos en almacenamiento solar y eléctrico contribuyen a reducir costes, así como a mejorar técnicas para ofrecer una mejor integración de la red y mejores rendimientos, al tiempo de hacer menos competitivas las tecnologías más antiguas.

Además, las empresas pueden invertir en nuevas tecnologías de generación o almacenamiento de electricidad que serían más competitivas en términos de reducción de costos o más rentables que los equipos solares y de almacenamiento utilizados por el Grupo. Si éste no logra identificar y desarrollar proyectos basados en estas nuevas tecnologías o adaptar sus instalaciones existentes a estas innovaciones, podría experimentar dificultades en términos de su competitividad en el mercado. Esta situación podría provocar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo también puede experimentar dificultades con respecto a la negociación de financiamiento de proyectos utilizando tecnologías nuevas relativamente inusuales y aún no probadas, lo que puede colocarle en situación de desventaja en comparación con otros competidores con recursos suficientes para financiar proyectos que utilicen las mencionadas nuevas tecnologías, en particular cuando estas tecnologías requieran de una inversión inicial significativa y/u otorguen una ventaja material en términos de costes.

En este sentido, los competidores del Grupo podrían llegar a desarrollar tecnologías que les permitiesen presentar ofertas más bajas o con condiciones más atractivas en el contexto de las licitaciones. Ante esta situación, el Grupo podría no estar alineado con estas atractivas ofertas o ser incapaz de presentarse sin causar un impacto en su rentabilidad. De producirse, esta situación podría tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.4. Riesgo por sector regulado

El sector eléctrico está ampliamente regulado. Las actividades del Grupo están sujetas al cumplimiento de la normativa tanto específica como sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras).

En concreto, el Grupo y sus instalaciones de producción de energía eléctrica están sujetos a estrictas normas sobre la construcción y explotación de las instalaciones (incluidas las normas relativas a la adquisición y utilización de terrenos, obtención de autorizaciones administrativas, protección del medio ambiente y producción de energía).

Si las instalaciones no cumplieren con dichas normas, el Grupo podría enfrentarse a la revocación de las autorizaciones administrativas que tiene concedidas y/o a la imposición de sanciones, incluidas multas o sanciones penales.

Asimismo, aunque muchos proyectos ya son rentables sin necesidad de subsidios públicos ni tarifas reguladas, el desarrollo de las fuentes de energía renovable en ciertos países y regiones sigue

dependiendo de las políticas nacionales e internacionales de apoyo a esta industria. Como en todos los sectores regulados, los cambios normativos podrían tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

El Grupo no puede garantizar que no vayan a producirse modificaciones en la actual regulación en cada uno de estos países y/o mercados, tanto en lo que respecta a los ingresos como a los costes que, en caso de ser relevantes, podrían tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

Pese a la creciente internacionalización de la actividad del Grupo, España sigue siendo el principal país donde lleva a cabo su actividad, motivo por el cual se encuentra especialmente expuesto a modificaciones regulatorias en este entorno.

En definitiva, cambios en la regulación del sector eléctrico y, en particular, la del sector de las energías renovables, y en la normativa fiscal de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.5. Riesgo por falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica y otras restricciones del sistema

Los proyectos del Grupo dependen de las instalaciones de distribución y transmisión de la energía eléctrica, propiedad de y operadas por terceros, para entregar la energía generada. Por tanto, un fallo o retraso en la operación o en el desarrollo de estas instalaciones de interconexión o de transmisión podría resultar en la pérdida de ingresos para el Grupo. Si la infraestructura de transmisión eléctrica de una región es inadecuada, la recuperación de costes y obtención de beneficios puede ser limitada e incluso generar pérdidas.

Adicionalmente, la generación de electricidad podría reducirse sin compensación alguna debido a limitaciones de transmisión o limitaciones de la capacidad de la red eléctrica para dar cabida a las fuentes intermitentes de generación de electricidad, reduciendo los ingresos y la capacidad de aprovechamiento del potencial de generación de electricidad de un parque o una planta en particular.

Por tanto, las fluctuaciones en el precio de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a la actividad, resultados o situación financiera del Grupo.

1.3.6. Riesgo por reducción de la demanda eléctrica

Una reducción en la demanda eléctrica podría provocar una disminución de los ingresos del sistema (peajes y cargos), mientras que los costes se mantendrían en gran parte constantes, generando un déficit en los resultados del Grupo.

Adicionalmente, una disminución en la demanda podría venir acompañada de un descenso en el precio de mercado, reduciendo los ingresos de las instalaciones por doble vía, aunque de forma moderada. De esta forma, cualquiera de las situaciones descritas anteriormente podría conllevar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.7. Riesgo derivado de la volatilidad del recurso solar

La producción de electricidad mediante células fotovoltaicas depende, en gran medida, de la disponibilidad del recurso solar en cada instalación durante el ciclo de vida del proyecto, generalmente de 30 a 35 años. Cuanto mayor sea la disponibilidad de este recurso, mayor será la producción y, en consecuencia, mayores serán los ingresos esperados asociados a cada una de las instalaciones del Grupo, así como el valor de su venta a terceros.

Para estimar la disponibilidad de este recurso y, por tanto, la producción de las instalaciones, el Grupo se basa en registros históricos de disponibilidad de recurso solar en la ubicación de las instalaciones, entre otros métodos.

Sin embargo, predecir las condiciones meteorológicas generales, como las variaciones estacionales de los recursos, es muy complejo. Las condiciones meteorológicas adversas excepcionales pueden provocar fluctuaciones puntuales en la generación de energía y en los niveles de ingresos. Por lo tanto, la

disponibilidad de recursos puede variar durante la vida útil de las instalaciones y podría tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.8. Riesgo de licencias y permisos

Para poder comercializar sus productos, el Grupo debe obtener licencias, homologaciones y otros permisos de las autoridades competentes, así como de sus clientes. No existen garantías de que el Grupo sea capaz de obtener todos los permisos, o a tiempo suficiente o que sea capaz de cumplir con todos los requerimientos para obtener la aprobación.

La materialización de cualquiera de estos factores de riesgo podría tener un efecto negativo en la actividad, resultados de explotación y situación financiera del Grupo.

1.3.9. Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante, en la medida en que las actividades del Grupo están expuestas a accidentes que podrían tener un impacto negativo en los resultados y en la reputación del Grupo.

A estos efectos, el Grupo ha adoptado, de conformidad con la legislación vigente en cada uno de sus emplazamientos industriales, aquellas medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo.

1.3.10. Riesgos medioambientales

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente. En la Unión Europea, dichos procesos productivos se encuentran sometidos a múltiples regulaciones en materia medioambiental. Esta normativa afecta a la protección de accidentes graves, al empleo de sustancias químicas, eliminación de aguas residuales, eliminación de residuos industriales peligrosos, la contaminación atmosférica y acuática y la protección del suelo.

El Grupo considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento, si bien normativas más estrictas pudieran suponer la necesidad de llevar a cabo inversiones relevantes o el pago de tasas o impuestos adicionales, bien en nuevo equipamiento bien en el saneamiento de eventuales riesgos medioambientales que pudieran materializarse de forma sobrevenida.

No obstante lo anterior, las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pueda incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

1.3.11. Las actividades del Grupo pueden verse negativamente afectadas por epidemias, catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos

Las actividades del Grupo podrían verse afectadas negativamente por accidentes, catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico así como por actos terroristas o acciones militares, guerras, delincuencia generalizada, difusión de noticias que pongan en duda la seguridad de determinadas zonas o incertidumbres políticas en áreas geográficas en las que el Grupo opera así como otros incidentes fuera del control del Grupo, que podrían producir importantes daños materiales, personales o víctimas mortales, la interrupción de las operaciones y una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los incidentes y generar elevados costes de reparación. El Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades.

El Grupo tiene una política de seguros para cubrir estos riesgos catastróficos donde es posible cubrir estos riesgos. No obstante, en caso de daños no asegurados o de daños que excedan de los límites

asegurados, la reputación del Grupo podría verse negativamente afectada, el Grupo podría perder la totalidad o parte de su capacidad de fabricación y el volumen neto de operaciones previsto para la planta afectada podría verse igualmente perjudicado. Cualquier siniestro significativo que no esté plenamente asegurado podría afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados del Grupo.

1.4. Factores de riesgo financieros

En el curso habitual de las operaciones, el Grupo se encuentra expuesto a determinados riesgos financieros, principalmente, al riesgo de tipo de cambio, de crédito, de tipo de interés, de precio y de liquidez, los cuales se describen a continuación:

1.4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazos establecidos.

El Grupo controla el riesgo de crédito mediante políticas que aseguran que las ventas de los productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito. Asimismo, el Emisor ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no tenía concentraciones significativas de crédito.

No obstante lo anterior, y pese a que el Grupo trata de reducir y mitigar el riesgo de impago de sus clientes, un aumento significativo de la morosidad en los clientes podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

1.4.2. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable (principalmente, Euribor). Los recursos ajenos emitidos a tipos variables podrían exponer al Grupo a un riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

1.4.3. Riesgo de precio

Las fluctuaciones en la oferta y la demanda de materias primas y componentes utilizados por el Grupo pueden tener efectos significativos adversos en su coste y disponibilidad y, consecuentemente, en el resultado de explotación del Grupo.

En este sentido, una parte importante de los gastos de explotación del Grupo están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por lo tanto, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichas materias primas, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Asimismo, los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por el precio de las materias primas. A estos efectos, el Grupo cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras cuestiones, el rango de tolerancia de cada compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

1.4.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presente un fondo de maniobra positivo por importe de 27.455 miles de euros.

1.5. Factores de riesgo específicos de los valores

Los principales riesgos específicos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

1.5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión.

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, en función, entre otros, del riesgo de crédito, los resultados operativos y la evolución del negocio del Emisor, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. Asimismo, en los últimos años, los mercados financieros globales han experimentado fluctuaciones significativas de precio y volumen que, de repetirse en el futuro, podrían afectar negativamente al precio de mercado de los Pagarés sin tener en cuenta los resultados operativos, la situación financiera o las perspectivas del Emisor.

Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

1.5.2. Riesgo de crédito

Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

1.5.3. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

De conformidad con los términos del informe de rating elaborado por Ethifinance Ratings, S.L. (anteriormente Axesor Risk Management, S.L.U) ("**Ethifinance**") el Emisor presenta un rating de "BB+", con tendencia estable.

Ethifinance es una agencia de calificación crediticia registrada en la *European Securities Markets Authorities* ("**ESMA**"), de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

No obstante, la calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Las opiniones crediticias incluidas en el informe de rating no son una recomendación para comprar, suscribir, vender o mantener valores. Las valoraciones incluidas en dicho informe representan únicamente una opinión sobre la solvencia del Emisor en base a un sistema de categorías definidas y no evita la necesidad de que los inversores efectúen sus propios análisis del Emisor o de los Pagarés a adquirir. Las opiniones crediticias afectan al coste y a otras condiciones en las que el Emisor obtiene financiación. En este sentido, cualquier descenso en la calidad crediticia del Emisor incrementaría los costes de financiación y podría restringir o limitar el acceso a los mercados financieros, lo que podría afectar negativamente a su liquidez y, por tanto, tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Emisor.

1.5.4. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Programa en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

1.5.5. Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

1.5.6. Riesgo de liquidación de los Pagarés

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a IBERCLEAR y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevará a cabo a través de IBERCLEAR, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de IBERCLEAR.

La titularidad de los Pagarés se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarés en el Registro Central gestionado por IBERCLEAR, y en los registros de detalle mantenidos por las entidades participantes de IBERCLEAR, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarés inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarés dependerán de los procedimientos de IBERCLEAR y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Pagarés, sin perjuicio de su obligación de abonar al Agente de Pagos (tal y como este término se encuentra definido en la sección 16 siguiente) todos los fondos en Euros destinados al pago de los Pagarés.

1.5.7. Idoneidad de la inversión para cada inversor profesional o contraparte elegible

Cada posible inversor cualificado en los Pagarés debe determinar la idoneidad o pertinencia de dicha inversión en función de sus propias circunstancias y, en particular, deberá:

- (i) contar con conocimiento suficiente y experiencia para llevar a cabo una evaluación sustancial de los Pagarés, ventajas y riesgos de su inversión, la información contenida en este Documento Base Informativo y la información pública del Emisor;
- (ii) tener acceso y conocimiento a herramientas analíticas apropiadas para evaluar, en el contexto de su situación financiera particular, una inversión en los Pagarés, y el impacto que dicha inversión tendrá en su cartera;
- (iii) disponer de suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos de inversión en los Pagarés;
- (iv) comprender en profundidad los términos de los Pagarés, así como el comportamiento de los mercados financieros y, en particular, el del MARF; y
- (v) evaluar posibles escenarios económicos, de tipos de interés y otros factores que pueden afectar a su inversión y su capacidad de asumir riesgos.

2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR Y DEL GRUPO VISALIA**

2.1. **Denominación social completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos**

<i>Denominación Social</i>	Visalia Energía S.L.
<i>Domicilio Social</i>	Rambla del Garraf, 76, 08812 Sant Pere de Ribes (Barcelona)
<i>Tipo societario</i>	Sociedad Limitada
<i>Duración</i>	Indefinida
<i>Objeto Social</i>	Comercialización de energía eléctrica, gas, gasóleo y asesoramiento energético, así mismo como la compraventa y desarrollo de proyectos, la construcción, el mantenimiento y la explotación de instalaciones solares fotovoltaicas de generación de energía eléctrica conectadas a la red y de instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a autoconsumo.
<i>Inscripción</i>	Tomo 46644 Folio 182 Hoja 526419 Inscripción: 1
<i>NIF</i>	B67302489
<i>LEI</i>	959800CBZTSH07QNTY13
<i>Web</i>	www.grupovisalia.com

2.2. **Visión general del negocio del Emisor**

2.2.1. Resumen de las actividades y modelo de negocio del Grupo

El Grupo Visalia es un grupo energético independiente de comercialización de gas natural y gasóleo, que se encuentra en proceso de integración vertical con la actividad de generación de energía eléctrica. El Grupo se centra tanto en pequeñas y medianas empresas, como en particulares y comunidades de propietarios. El Grupo, a través de sus distintas comercializadoras, que operan en el mercado desde hace más de diez años con una de las mayores tasas de fidelización y crecimiento del sector, suministró en 2022 a más 100.000 clientes.

La siguiente figura recoge una breve descripción de las principales comercializadoras y empresas de proyectos renovables del Grupo:

Comercializadoras del Grupo Visalia			Empresas de proyectos renovables	
				
Comercializadora que opera en el mercado desde el año 2013 que ofrece soluciones de electricidad especializada en Administradores de Fincas	Operando en el mercado desde el año 2010, Syder ofrece soluciones de electricidad especializada en pequeñas y medianas empresas	Operando desde la liberalización del mercado en 2009, GasHogar provee soluciones de electricidad, gas y gasóleo a sus clientes residenciales, negocios y administraciones de finca	División de soluciones de autoconsumo lanzada en 2022	División para el desarrollo de parques fotovoltaicos lanzada en 2022
Más de 55.000 clientes confían en Watium como proveedor eléctrico para su comunidad	Sus soluciones tienen como objetivo reducir los costes energéticos con productos específicos para compañías con altos consumos energéticos	Su especialización se encuentra en proveer de gas a comunidades de propietarios donde más de 15.000 comunidades son clientes	Tiene como objetivo proveer a los clientes del grupo de soluciones de autoconsumo solar y aumentar las fuentes de energía renovable a las comercializadoras del grupo	Tiene como objetivo el desarrollo de parques desde Greefield hasta RTB para promotores de parques y desarrollar acuerdos PPA con los mismos

1) Comercializadoras del Grupo

Las principales comercializadoras del Grupo son las siguientes:

- (i) **Watum:** comercializadora eléctrica especializada en comunidades de vecinos que opera en el mercado desde el año 2012. Cuenta con más de 70.000 clientes suministrados en 2022 y provee electricidad a sus clientes tanto a precio fijo como a precio indexado al del mercado, ofreciendo una propuesta de valor centrada en las comunidades de propietarios.
- (ii) **Syder Comercializadora Verde:** comercializadora eléctrica especializada en pequeñas y medianas empresas, operando en el mercado desde el año 2010. Cuenta con más de 7.000 clientes, entre ellos empresas, a los que ofrece productos especializados para necesidades de consumo variadas. Su propuesta de valor gira en torno a la posibilidad de acceder a energía de origen renovable, así como ofrecer productos indexados o mixtos a sus clientes con el fin de poder asegurar sus distintos costes energéticos.
- (iii) **Gas Hogar:** Gas Hogar es la marca comercial bajo la que opera Servigas S XXI S.A., comercializadora de electricidad, gas y gasóleo especializada en comunidades de vecinos y pequeñas pymes, que cuenta con cerca de 20.000 clientes. Inició su actividad en 2010, y su propuesta de valor se centra fundamentalmente en el gas y, en menor medida, en la provisión de electricidad. Adicionalmente opera una red de distribución de gasóleo en Aragón con tres centros de distribución.

2) Empresas de proyectos renovables

El Grupo cuenta principalmente con dos divisiones de negocio centradas en el desarrollo de proyectos renovables:

- (i) **Visalia Solar:** realiza la actividad de desarrollo y explotación de instalaciones fotovoltaicas de pequeña escala en tejados de edificios o fincas de uso residencial, comercial o industrial. Visalia Solar es la marca de comercialización de soluciones de generación solar del Grupo, siendo la responsable de proveer servicios de autoconsumo a todos los clientes de Watium, Syder y Gas Hogar, ofreciendo soluciones de autoconsumo a los clientes, los cuales pueden optar por adquirir las instalaciones fotovoltaicas bien (i) llave en mano, tanto financiadas como al contado, o bien que (ii) Visalia Solar mantenga la titularidad de dichas instalaciones, pudiendo el cliente disfrutar del consumo de energía renovable sin tener que realizar inversión alguna; o incluso que el cliente pueda beneficiarse de parte de los ingresos generados por la venta de dicha energía renovable, ya sea en el mercado o a terceros.

- (ii) **Visalia Renovables:** realiza la actividad de desarrollo de proyectos de parques fotovoltaicos de gran escala en grandes terrenos o fincas rústicas (generalmente de 1 MWp a 50 MWp) con la finalidad de transmitir posteriormente estos proyectos o activos, en distintas fases de desarrollo, a terceros. El Grupo se asegura la gestión y compra de la energía renovable producida por estos proyectos mediante PPAs con el objetivo de suministrar energía verde a sus distintos clientes.

3) Otras marcas

Adicionalmente el Grupo opera con otras marcas como Domestica, centrada en la comercialización de electricidad y gas a más de 5.000 clientes residenciales, operados por la comercializadora Doméstica Gas y Electricidad S.L. o GasPYME para la comercialización de gas a empresas, operados por Servigás S XXI.

2.2.2. Principales cifras del Grupo

Las principales cifras del Grupo Visalia son las siguientes:

 Ingresos (m€) <table border="1"> <thead> <tr> <th>2021</th> <th>2022¹</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>415 m€</td> <td>434 m€</td> </tr> </tbody> </table>	2021	2022 ¹	415 m€	434 m€		 Energía Gestionada (GWh) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Electricidad</th> <th>Gas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>750 GWh</td> <td>1.001 GWh</td> </tr> </tbody> </table>	Electricidad	Gas	750 GWh	1.001 GWh
2021	2022 ¹									
415 m€	434 m€									
Electricidad	Gas									
750 GWh	1.001 GWh									
 EBITDA (m€) <table border="1"> <thead> <tr> <th>2021</th> <th>2022¹</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12.9 m€</td> <td>32.0 m€</td> </tr> </tbody> </table>	2021	2022 ¹	12.9 m€	32.0 m€	 Empleados <table border="1"> <thead> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>74</td> <td>66</td> </tr> </tbody> </table>	Hombres	Mujeres	74	66	
2021	2022 ¹									
12.9 m€	32.0 m€									
Hombres	Mujeres									
74	66									

(1) la cifra de Ingresos, que representa la cifra agregada de todas las compañías que forman parte del Grupo Visalia en la presente fecha (i.e., Visalia, Watium, Syder y GasHogar), se ha calculado en base a (i) la información financiera auditada correspondiente al primer semestre de 2022, (ii) la información financiera no auditada correspondiente al cierre de septiembre de 2022; y (iii) la proyección de resultados estimada del Emisor para el último trimestre de 2022.

- (i) **Ingresos:** el Grupo Visalia, ya con Watium, Syder y GasHogar incorporadas al Grupo, tiene previsto cerrar el 2022 con unos ingresos agregados por encima de los 430 millones de euros, sobrepasando la cifra del año 2021. El Grupo ha afrontado satisfactoriamente la crisis energética y de precios con una estrategia de conservación de clientes de mayor valor frente al crecimiento.
- (ii) **EBITDA:** gracias a la estrategia de conservación de clientes de mayor valor, de conformidad con las previsiones internas de Grupo Visalia, se espera alcanzar un EBITDA de 32 millones de euros a cierre de 2022, representando un margen del 7.4%.
- (iii) **Energía Gestionada:** El Grupo gestiona 1.75 TWh de energía con más de 100.000 puntos de suministro gestionados entre electricidad, gas y gasóleo.
- (iv) **Empleados:** El Grupo cuenta con 140 empleados distribuidos por todo el territorio nacional, con centros de trabajo en Madrid, Zaragoza y Vilanova y la Geltrú.

2.3. **Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Grupo**

Los principales hitos y hechos relevantes del Grupo son los siguientes:

Ene. 2010	GasHogar adquiere la habilitación para operar como comercializadora de gas natural en el mercado gasista español. Arranca su actividad una de las principales empresas y la de mayor antigüedad entre las que forman actualmente el Grupo Visalia.
Jun. 2010	Syder adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
Ago.	Watium adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el

- 2012 mercado eléctrico español.
- Ago. Doméstica Gas y Electricidad adquiere la habilitación para operar como comercializadora de gas natural en el mercado gasista español.
- 2014 Dic. Gashogar adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- 2014 Mayo Doméstica Gas y Electricidad adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- 2017 Ene. El Emisor (matriz del Grupo Visalia) adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- 2019 Ene. El Emisor alcanza los 11 millones de euros de facturación en su primer año de operación gracias a su estrategia comercial y a ofrecer productos eléctricos innovadores en el sector llamando la atención de grandes canales y asesores energéticos que ayudan a impulsar su crecimiento. Watium, Syder y GasHogar, que se unieron posteriormente al Grupo, cierran con una facturación de 78 millones, 28 millones y 67 millones, respectivamente, con lo que la facturación agregada de todas las comercializadoras que formarán parte del Grupo Visalia en 2019 ascendió a 184 millones de euros, con un EBITDA de 7 millones de euros.
- 2020 Jul. Entrada en el capital del Emisor de Greenmont Fund adquiriendo el 71% de la compañía por 13.4 millones de euros para acometer el plan de crecimiento estratégico.
- 2020 Ene. El Emisor cierra el año 2020 con una facturación de 26 millones de euros, siendo la comercializadora independiente que más creció en términos relativos en el año. Mientras tanto, Watium, Syder y GasHogar, que se unieron posteriormente al Grupo, cierran con una facturación de 55 millones, 38 millones y 73 millones, respectivamente, con lo que la facturación agregada de todas las comercializadoras que formarán parte del Grupo Visalia en 2020 fue de 192 millones de euros, un 4% más que en el ejercicio anterior y un EBITDA positivo de 2,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento positivo tanto en volumen de negocio como en rentabilidad, a pesar de ser el 2020 el ejercicio más afectado por la pandemia y el confinamiento.
- 2021 Jun. El Emisor firma un acuerdo bilateral de compra de energía con Engie, multinacional francesa líder en generación renovable de origen eólico y solar en su país, por de cerca de 40 GWh a recibir durante el siguiente año y medio, por valor de alrededor de 1,5 millones de euros.
- 2020 Nov. El Emisor firma un PPA o acuerdo bilateral de compra de energía a largo plazo con Engie, por valor de más de 11 millones de euros para la adquisición de 280 GWh de energía a recibir durante los siguientes diez años. Este tipo de acuerdos PPA de compra a precio fijo de energía a largo plazo será una de las palancas clave de rentabilidad del Grupo a futuro.
- 2021 Mar. El Grupo Visalia comienza su crecimiento inorgánico con la adquisición del 100% de Watium por 15,5 millones de euros, consolidando así su posición en el mercado eléctrico con más de 100.000 clientes energéticos y entrando a operar en el mercado de las comunidades de vecinos con una marca referente y contrastada durante 10 años como Watium
- 2021 Jun. El Grupo Visalia firma un PPA con Statkraft, multinacional noruega líder mundial en generación renovable de origen hidráulico y el mayor generador global de energía renovable de Europa, por valor de cerca de 50 millones de euros para la adquisición de 1.260 GWh de energía a recibir durante los siguientes diez años y medio.
- 2022 Ene. El Grupo Visalia cierra el 2021 con una facturación agregada de Watium y Visalia de 180 millones de euros, dando servicio a más de 120.000 clientes con sus licencias de comercialización Visalia Energía y Watium. Mientras tanto, Syder y GasHogar, que se unieron próximamente al Grupo, cierran con una facturación de 88 millones y 147 millones, respectivamente, con lo que la facturación agregada de todas las comercializadoras que formarán parte del Grupo Visalia alcanzó los 415 millones de euros, más del doble que en el ejercicio anterior, si bien gran parte de este crecimiento se debe al alza de los precios mayoristas de energía y con un EBITDA agregado de 12,9 millones de euros.

Ene. 2022	Lanzamiento de Visalia Solar y Visalia Renovables como unidad de operación independiente para soluciones de autoconsumo y desarrollo de parques solares, pilar fundamental de crecimiento de servicios de sostenibilidad para clientes del Grupo y acceso a nuevos acuerdos PPA de suministro de energía renovable a largo plazo en condiciones competitivas.
Mar. 2022	Consolidación de la crisis energética con el estallido de la guerra de Ucrania desencadenan subida de precios elevada y el consecuente crecimiento de las necesidades del <i>working capital</i> . En consecuencia, el Grupo Visalia decide reducir su actividad desarrollada en pequeños negocios y concentrando actividad en clientes más estables y rentables como las comunidades de vecinos.
May. 2022	Grupo Visalia continúa su estrategia de combinar crecimiento orgánico con inorgánico y cierra la adquisición del 75% de la comercializadora Syder por 7,25 millones de euros aumentando el posicionamiento en medianas empresas de alto consumo energético.
Jul. 2022	Grupo Visalia alcanza su actual composición con la adquisición del 75% de Gas Hogar y Doméstica por un total de 21 millones de euros, consolidando su posición como referente en el sector energético en comunidades de vecinos como líder independiente del segmento y expandiendo sus actividades al suministro de gasóleo y, más especialmente, gas natural, convirtiéndose el Grupo Visalia en uno de los primeros grupos independientes de comercialización de gas.
Oct. 2022	Firma de un acuerdo marco de aprovisionamiento mayorista de gas y electricidad con Shell, la segunda mayor corporación energética privada del mundo. De esta manera el Grupo Visalia tendrá acceso a la todos los productos y derivados existentes en el mercado tanto de electricidad como de gas, tanto a corto como a largo plazo, sin requerimiento de garantías adicionales. Este acuerdo es uno de los pilares clave de estabilidad del Grupo asegurando la estabilidad financiera de sus comercializadoras por la reducción drástica de las necesidades de tesorería durante los próximos años.
Dic. 2022	Consolidación del negocio de Visalia Solar con el inicio de la ejecución de 4,03 MWp de generación solar en 31 proyectos de pequeña escala a lo largo de su primer año de lanzamiento y con pipeline de otros 30 pequeños proyectos adjudicados en fase de evaluación por volumen de 0,7 MWp.
Dic. 2022	Consolidación del negocio de Visalia Renovables con la adquisición de un pipeline de 15,2 MWp de cuatro proyectos de parques fotovoltaicos a gran escala para desarrollar y con la firma de opciones de adquisición de 169,86 MWp adicionales de otros nueve grandes proyectos fotovoltaicos en diferentes estados de desarrollo, lo que supone un volumen de inversión de 21 millones de euros para la adquisición y desarrollo de estos 13 proyectos fotovoltaicos hasta la fase de Ready-to-Build (RtB) o "listos para construir".
Ene. 2023	Tal y como se ha expuesto en la sección 2.2.2 anterior, el Grupo Visalia, ya con Watium, Syder y GasHogar incorporadas al Grupo, tenía previsión de cerrar el 2022 con unos ingresos agregados de 434 millones de euros (un 5% más que en 2021) y un EBITDA de 32 millones de euros, multiplicando su rentabilidad en 2,5 veces con respecto al EBITDA agregado del ejercicio anterior, con un volumen de suministro de más de 2 TWh de energía (750 GWh de electricidad, 1.000 GWh de gas y 260 GWh de gasóleo) a más de 100.000 clientes.

2.4. Fortalezas y ventajas competitivas del Emisor

Las principales fortalezas y ventajas competitivas del Grupo Visalia como compañía de servicios son las siguientes:

- (i) **Marcas reconocidas en segmentos estratégicos:** El Grupo comercializa sus productos y servicios principalmente sobre tres marcas reconocidas en el sector (Watium, Syder y Gashogar), con más de 10 años de antigüedad y que cuentan con una propuesta de valor diferencial reconocida por sus clientes y sus canales de prescripción. Este posicionamiento representa un punto de partida clave para seguir aumentando mercado en segmentos estratégicos clave donde los grandes operadores verticales del mercado no tienen propuestas de valor, ni marcas diferenciales.

- (ii) **Capacidades únicas para la adquisición de energía:** El Grupo Visalia es un grupo de comercialización con gran capacidad y flexibilidad en la gestión de la compraventa de energía, tal y como se resume la siguiente tabla:

Mecanismos de adquisición de electricidad

<ul style="list-style-type: none"> • SHELL: Adquisición de la energía a través del tutelaje cerrando coberturas a 3 y 5 años para estabilizar el precio sin necesidad de garantías adicionales • PPA's: Cierre de acuerdos directos con productores como Statkraft para el aseguramiento de un precio fijo a largo plazo (10 – 25 años). Potenciamiento de esta línea gracias al desarrollo de parques y autoconsumo en Visalia Solar • OMIE: Compra de energía directamente a mercado spot. La estrategia del grupo será minimizar el porcentaje de energía comprada a mercado una vez desplegado en su totalidad el acuerdo con Shell 	 220 GWh  140 GWh   390 GWh	750 GWh
---	--	----------------

Mecanismos de adquisición de gas

<ul style="list-style-type: none"> • SHELL: Adquisición de la energía a través del tutelaje cerrando coberturas a 3 y 5 años para estabilizar el precio sin necesidad de garantías adicionales • Acuerdos directos: Identificando oportunidades de adquisición directa de gas a productores para obtener una fuente adicional de precio fijo 	 1.001 GWh Acuerdo directo - GWh	1.001 GWh
--	--	------------------

- (a) **Acuerdo Marco de Aprovisionamiento con Shell:** permite al Grupo la obtención de bilaterales físicos y coberturas de precio para todos los productos de electricidad y gas existentes, con el fin de cubrir todos los volúmenes del plan estratégico de Gas Hogar, permitiendo ofrecer precios fijos competitivos a los clientes sin la necesidad de garantías adicionales. Esto es un factor diferencial con respecto a cualquier suministrador independiente de electricidad o de gas natural.
- (b) **Cierre de PPA's con productores:** Adicionalmente el Grupo cuenta con experiencia en el cierre de PPA's con productores, tales como Engie, Statkraft o SimpleWatt. Esto ofrece capacidades diferenciales para cerrar acuerdos que estabilizan el precio medio de adquisición de energía, especialmente importante en momentos de precios elevados como ha ocurrido durante todo el 2022.
- (c) **Financiación de la compra de energía en el mercado:** Adicionalmente el Acuerdo Marco de Aprovisionamiento con Shell permite también la adquisición bilateral física a Shell de toda la energía en el mercado diario necesaria para suministrar a los clientes de GasHogar que contratan su energía indexada al mercado mayorista OMIE, evitando tener que comprar en el mercado mayorista con condiciones de pago semanales más desfavorables, eliminando por completo las necesidades de tesorería para la compra de energía, dado que los cobros de los clientes pasan a ser anteriores a los pagos por los aprovisionamientos de la energía.
- (iii) **Propuestas de valor diferenciales:** La especialización por segmentos permite al Grupo Visalia desarrollar propuestas de valor diferenciales para nuestros clientes, desatacándonos frente a los grandes operadores del mercado y mejorando las ratios de captación y fidelización.
- (a) **Comunidades de Vecinos:** La propuesta de valor a comunidades de vecinos y los administradores de fincas que las gestionan pasa por entender las necesidades de la gestión del día a día de una comunidad. Para estos clientes contar con días fijos de cobro, integración con sistemas contables específicos de comunidades, contar con informes explicativos del gasto energético de la comunidad, realizar las gestiones de cambios de titular o número de cuenta de manera ágil es crítico para poder gestionar una comunidad eficientemente.
- (b) **Medianas empresas:** Nuestro posicionamiento para mediana empresa pasa por la personalización en productos flexibles y transparentes que permiten a los clientes cerrar determinadas coberturas individualmente para asegurar sus costes de suministro, constituyendo así un valor diferencial para las expertas ingenierías prescriptoras y asesores energéticos cualificados que asesoran a este segmento de clientes.

- (iv) **Capacidad tecnológica:** El Grupo Visalia cuenta con un equipo de desarrollo tecnológico propio que cuenta con 15 profesionales centrados en el desarrollo de soluciones y aplicaciones para la compañía. La inversión en tecnología es una de las palancas clave dado que la visión del Grupo pasa por la automatización de proceso y la escalabilidad de las operaciones.
- (v) **Equipo directivo:** El equipo directivo del Grupo cuenta con una combinación de especialistas del sector con más de 20 años de experiencia operando compañías de comercialización de electricidad, gas natural y gasóleo, así como en generación de energía eléctrica y ayudando a desarrollar los negocios existentes y profesionales con experiencia fuera del sector que permiten la construcción de un equipo que ha conseguido el crecimiento del Grupo.

2.5. Órgano de administración

La siguiente tabla recoge la composición del consejo de administración del Emisor a fecha del Documento Base Informativo:

Nombre	Cargo
Ricardo Blach Vizoso	Presidente del Consejo
Pablo Abejas Garcia	Consejero delegado, Vicepresidente y Vocal 1
Greenmont Energy LTD	Vocal 2
José Ramón Barañano Fernández	Consejero independiente y Vocal 3
Abegarpa Inversiones S.L.	Vocal 4
Jaime Jaquotot Núñez	Consejero y Vocal 5
Carlos de Roselló Moreno	Secretario no consejero

A continuación, se incluye un breve currículum de cada uno de los miembros del órgano de administración:

Ricardo Blach <i>Presidente del Consejo</i>	Actualmente, presidente del Consejo de Administración del Grupo Visalia. Ha trabajado como inversor/patrocinador de Hydropower Projects. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la sociedad LedgerX. Actualmente es (i) miembro del Consejo de Administración en Miami International Holdings Inc., (ii) inversor en PetroAlianza International, (iii) miembro del Consejo de Administración en 2Btube y (iv) miembro del Consejo de Administración en Greenmont AIFLNP LTD.
Pablo Abejas <i>Consejero delegado</i>	Licenciado en Económicas y Executive MBA por IE Business School. Cuenta con experiencia previa de 10 años en el sector financiero ocupando puestos de director comercial en Bankia y Branch Manager en Bankinter. Del mismo modo, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector energético habiendo desempeñado funciones de dirección general previamente en Sunair One Energy, Ados Energía, Audax Renovables y Aldro.
Greenmont Energy LTD	Sociedad registrada el día 10 de mayo de 2018 en Cyprus Corporate Registry, con el número de Registro HE 383698. Su domicilio es Arch. Makariou III, 195, NEOCLEOUS HOUSE, Floor 1-5, 3030, Lemesos, Cyprus. Siendo sus consejeros (<i>Directors</i>) (i) Ricardo Blach Vizoso, (ii) Jean Donnet, (iii) Adonis Giagkou, (iv) Ilias Neokleous, (v) Iliana Giannakou Chatzisavva, y (vi) Montrago Services Limited (secretario).
Jose Ramón Barañano Fernandez <i>Consejero independiente</i>	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó en el año 1978 en la Carrera Diplomática, habiendo sido embajador de España en Australia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Fiji, Vanuatu, Tonga, Samoa, Malasia, Brunéi, India, Sri Lanka,

	Bután, Nepal. Actualmente es consejero independiente del Emisor y consultor de negocios y comercio internacional.
Abegarpa Inversiones S.L.	Sociedad holding constituida el 21 de octubre de 2020. Su administrador único y socio único es Pablo Abejas García. Se encuentra domiciliada en Carrer Antoni Viladomat, n4, 08789, Torre de Claramunt (Barcelona).
Jaime Jaquotot Nuñez <i>Consejero</i>	Con una experiencia superior a los 20 años, ha ocupado cargos relevantes o de alta dirección en diferentes empresas del sector energético como Endesa, Naturgy, Enel, Alpiq o Audax Renovables. Cuenta con un extenso conocimiento de las distintas las áreas del sector energético (generación, distribución, mercados mayoristas, trading, regulación, comercialización y eficiencia) siendo un referente internacional en las negociaciones de PPAs.
Carlos de Roselló Moreno <i>Secretario no consejero</i>	Es licenciado en Derecho por la universidad C.E.U San Pablo. Asimismo, es diplomado en Derecho Fiscal por C.E.U Abat Oliva. Cuenta con más de 32 años de experiencia en el sector de la abogacía, con especialidad en las ramas del Derecho Civil, Mercantil, Penal y Administrativo. Actualmente, es secretario no consejero del Emisor.

2.6. Comité de dirección

El comité de dirección del Grupo se encuentra liderado por Pablo Abejas, en su condición de Consejero Delegado, y cuenta con representación de todas las áreas de la compañía. A continuación se expone un breve currículum de los miembros que componen el comité de dirección:

Pablo Abejas <i>Consejero delegado</i>	Licenciado en Económicas y Executive MBA por IE Business School. Cuenta con experiencia previa de 10 años en el sector financiero ocupando puestos de director comercial en Bankia y Branch Manager en Bankinter. Del mismo modo cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector energético habiendo desempeñado funciones de dirección general previamente en Sunair One Energy, Ados Energía, Audax Renovables y Aldro.
José Carlos Aguilar <i>Director general de Watium</i>	Licenciado en Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid. Desarrolló las funciones de director de Crédito y Cobros en Grupo BNP Paribas, así como de director Comercial y Marketing, y director Comercial en FGA Capital. Posteriormente se incorporó a Watium dónde ha desarrollado las funciones de director Comercial y Marketing y en la actualidad director general.
Alejandro Tejero-Garcés <i>Director Gral. Gashogar</i>	Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, de los cuales tres han sido en consultoría estratégica en PWC, desarrollando proyectos de planes estratégicos, cuadros de mando, marketing y RRHH, para diversos sectores. A partir del año 2006 se incorporó al grupo energético familiar CFA, donde ha desarrollado labores de gerencia en diferentes negocios de GLP, gasóleo, gas natural y electricidad. Actualmente, y tras la integración en el Grupo Visalia, desarrolla labores de director general de Gashogar.
Jorge Soria <i>Director general de Syder</i>	Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional en puestos directivos en empresas del sector de construcción y energía. Desde 2014 asume la dirección de Syder, empresa adquirida por el Grupo en 2022.
Lidia García <i>Directora de Recursos Humanos</i>	Profesional de más de 10 años en distintos puestos de responsabilidad en el sector de energía. Actualmente, y desde el año 2020, ocupa el cargo de directora de Recursos Humanos del Grupo Visalia.
Benjamín Abejas	Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional como consultor tanto en Deloitte como en KPMG donde ejerció funciones de director de

<i>Directora de Transformación</i>		de transformación digital, desarrollando proyectos de digitalización, automatización y optimización de procesos para grandes compañías en todos los sectores de actividad. Se incorporó al Grupo en 2021 y siendo responsable de la automatización de procesos y la optimización de las operaciones de la compañía.
Jaime Jaquotot Núñez		Con una experiencia superior a los 20 años, ha ocupado cargos relevantes o de alta dirección en diferentes empresas del sector energético como Endesa, Naturgy, Enel, Alpiq o Audax Renovables. Cuenta con un extenso conocimiento de las distintas las áreas del sector energético (generación, distribución, mercados mayoristas, trading, regulación, comercialización y eficiencia) siendo un referente internacional en las negociaciones de PPAs.
Pepi Jimenez	<i>Directora de Sostenibilidad y Compliance</i>	Cuenta con un Máster Executive MBA por el EAE Business School y un Máster en Negocios Energéticos por el Club Español de la Energía. Con más de 15 años de experiencia en el sector energético, ha ocupado varios puestos de alta dirección en empresas europeas como Alpiq y Audax Renovables, tanto en el mercado español como en el portugués. Cuenta con una amplia experiencia en consultoría estratégica y operativa. Su experiencia también alcanza la regulación energética, la implementación de políticas y procedimientos de negocio para minimizar los riesgos de las compañías. Del mismo modo, cuenta con experiencia en sostenibilidad, responsabilidad corporativa, compliance y reorganización de empresas del sector energético. Se incorporó en 2022 como directora de Sostenibilidad y Compliance.
Alberto Casero	<i>Director de Tecnología</i>	de Con una experiencia cercana a los 20 años, ha dirigido proyectos de desarrollo de software en multitud de sectores como director de proyectos de investigación en la Universidad Politécnica de Madrid. Del mismo modo es fundador de Kas Factory, donde creó multitud de sistemas enfocados en los sectores Energético, Financiero, Marketing y Recursos Humanos. En 2021 pasó a formar parte del Grupo como responsable del director de Tecnología, dirigiendo el equipo de desarrollo de software del Grupo para optimizar los procesos digitales de la compañía
Elena García	<i>Directora Financiera</i>	Economista que cuenta con más de 22 años de experiencia profesional como financiera en medianas empresas y multinacionales, como Heineken y Naturgy. Su labor incluye la gestión, coordinación y dirección de áreas financieras. Se incorporó al Grupo en 2022 siendo CFO, responsable de la actividad financiera de la compañía.
Iván González	<i>Director General de Visalia Solar y Visalia Renovables</i>	- Ingeniero eléctrico con más de 20 años de experiencia en montaje de ciclos combinados, parques eólicos y fotovoltaicos en Europa y Sudamérica de más de 1 GWp y experiencia en edificación (hospitales, industrias, químicas).

2.7. Estructura accionarial del Emisor

A fecha del presente Documento Base Informativo, los accionistas del Emisor son los que se indican en la siguiente tabla:

Socios	Nº de participaciones sociales	Número de participaciones	Porcentaje
Greenmont Energy S.L.	1.137.331	1 a la 2700, 3001 a 668.966, 1.114.445 a 1.583.109	71,84%
Abegarpa Inversiones S.L.	334.334	2.701 a 3.000, 724.689 a 1.003.000 y 668.967 a 724.688	21,12%
Aurelio Isidro Arias Agudo	111.444	1.003.001 a 1.114.444	7,04%
Total	1.583.109	1.583.109	100%

2.8. Estructura societaria del Grupo

La estructura de las principales filiales del Emisor es la siguiente:



2.9. Líneas de negocio del Grupo y expectativas de futuro

Las líneas de negocio del Grupo pasan por los siguientes cuatro puntos fundamentales: comunidades de propietarios, mediana empresa, particulares y soluciones de autoconsumo.

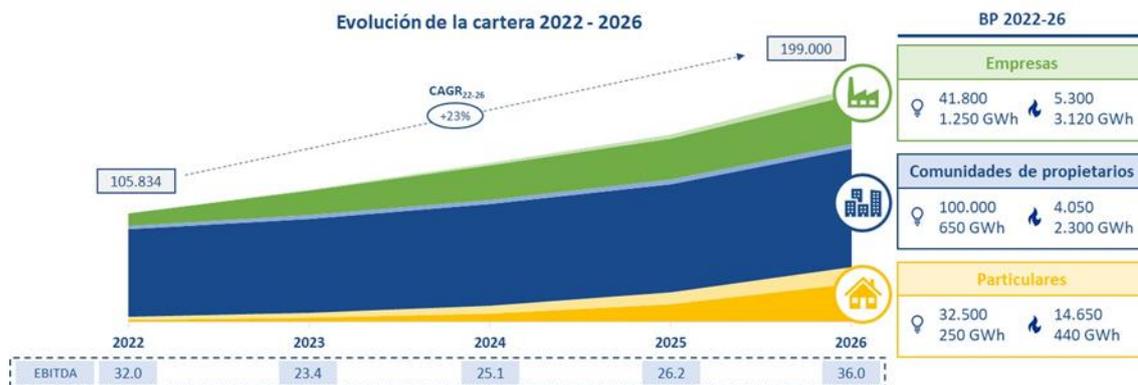
(resto de página dejada intencionalmente en blanco).

	Comunidades de propietarios	Empresas	Particulares
Marcas de comercialización	watium	Syder	doméstica
Numero de clientes / Energía Gestionada	86.825 / 330 GWh 2.900 / 855 GWh	10.500 / 390 GWh 250 / 76 GWh	1.800 / 30 GWh 2.700 / 70 GWh
Ingresos / EBITDA ¹	Ingresos: 201 m€ / EBITDA: 6.5 m€	Ingresos: 204 m€ / EBITDA: 6.0 m€	Ingresos: 10 m€ / EBITDA: 0.4 m€
% Churn histórico	8 – 12% anual	25% – 30% anual	20% – 25% anual
Soluciones de autoconsumo			

(1) Cierre 2021

El desarrollo de proyectos de instalaciones fotovoltaicas de Visalia Renovables y Visalia Solar es un eje transversal a todas las líneas de negocio anteriores, no sólo para la oferta de soluciones de autoconsumo, sino para impulsar el crecimiento y la rentabilidad de las actividades de suministro de energía a comunidades de propietarios, mediana empresa y particulares, garantizando nuevos PPAs y contratos de aprovisionamiento de energía renovable para el Grupo Visalia, de tal forma que pueda ofrecer a sus clientes energía de origen renovable a precios estables y altamente competitivos.

Las expectativas de crecimiento del Grupo para la actividad de estos segmentos se desarrollan en el siguiente gráfico:



- (i) **Crecimiento anual:** Se espera un crecimiento medio anual de un 23% gracias a la propuesta de valor diferencial y a la gran capacidad de ofrecer precios fijos a un volumen casi ilimitado de clientes en todos los segmentos, especialmente en el segmento de comunidades y particulares.
- (ii) **Innovación en producto:** Inversión en el desarrollo de productos específicos para nuestros segmentos como tarifas planas o indexados mixtos.
- (iii) **EBITDA:** La previsión de EBITDA en 2022 es de 32 millones de euros, siendo la previsión para el 2023 superior a los 23 millones de euros debido a la mayor proporción de energía adquirida a largo plazo en 2022 con respecto al 2023 y alcanzando los 36 millones en 2026 por crecimiento en clientes. Esta previsión de EBITDA es conservadora pues no contempla la contribución al EBITDA de futuros contratos PPA que el Grupo Visalia está negociando o negociará durante los próximos años.

2.10. Información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que se incorporan como **Anexo I** al presente Documento Base Informativo, han sido auditadas por Hispan Auditores, S.L., y las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, que se incorporan como **Anexo II** al presente Documento Base Informativo, han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. e Hispan Auditores, S.L., respectivamente.

Se hace constar que las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 presentan la siguiente salvedad:

"Tal como se indica en la nota 13.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el 14 de enero de 2021 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 8.331.334 euros mediante la aportación dineraria de uno de sus socios por importe de 2.331.334 euros y la conversión en patrimonio de un préstamo convertible por importe de 6.000.000 euros recibido en el ejercicio 2020 de una parte vinculada. A pesar de que la aprobación y suscripción de dicha ampliación de capital se produjo en enero de 2021, la Sociedad ha reconocido la parte asociada a la conversión del préstamo convertible dentro del epígrafe "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto. De acuerdo con la normativa contable aplicable, las ampliaciones de capital deben contabilizarse en el ejercicio en el que se aprueban, condición que no se daba al cierre del ejercicio 2020. Adicionalmente, en el caso de los préstamos convertibles se debe determinar en el momento de su reconocimiento inicial el valor razonable del componente del pasivo aplicando el tipo de interés de mercado para bonos no convertibles similares, y el resto del efectivo obtenido se debe asignar a la opción de conversión, cuando califica como componente de patrimonio, presentándose en el patrimonio neto.

Posteriormente, el pasivo se registra a su coste amortizado considerando el tipo de interés de mercado citado para estimar el devengo de intereses a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, la Sociedad no dispone de procesos de control interno e información completa para asegurar la identificación de la naturaleza, exactitud y valoración de tales operaciones. Por tanto, considerando que la referida ampliación de capital no cumple con los requisitos legales necesarios para su reconocimiento, y que además la Sociedad no nos ha proporcionado información completa relativa, entre otros aspectos, a la naturaleza de las operaciones ni la determinación del valor razonable del componente del pasivo ni de la opción de conversión, no disponemos de evidencia de auditoría suficiente y adecuada por lo que no nos es posible cuantificar el impacto de tratar adecuadamente esta transacción en las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, considerando los efectos de los hechos descritos anteriormente, el patrimonio neto contable de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 pudiera haber sido negativo, si bien, una vez realizada la ampliación de capital mencionada en enero de 2021, dicha situación habría quedado resuelta.

En la nota 27 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas los administradores de la Sociedad detallan las situaciones de conflictos de interés de los administradores de acuerdo a lo exigido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Sin embargo, la Sociedad no nos ha proporcionado evidencia acreditativa sobre el cumplimiento de los deberes de lealtad de uno de los administradores de la Sociedad, que ya no es miembro del Consejo de Administración de la misma a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas. Por tanto, no nos es posible concluir sobre este aspecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades."

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en España (los "PGC/NOFCAC"), en particular las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores.

A continuación, se incluye un resumen del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

Es relevante destacar que, a cierre de 2022, dos de las grandes principales comercializadoras del Grupo Visalia como son Syder y GasHogar todavía no se habían incorporado al Grupo, por lo que a continuación de las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Grupo Visalia se muestran las cuentas agregadas de todas las sociedades que conforman el Grupo Visalia en la actualidad.

(resto de página dejada intencionalmente en blanco).

2.10.1. Balance de situación consolidado 2021

Balance resumido (en euros)	2021
Activo no corriente	32.509.747
Activo corriente	50.839.845
Total activo	83.349.592
Patrimonio neto	18.576.783
Pasivo no corriente	38.844.495
Pasivo corriente	25.928.315
Total patrimonio neto y pasivo	83.349.592

2.10.2. Balance de situación individual 2020-2021

Balance resumido (en euros)	2021	2020
Activo no corriente	31.973.038	7.102.392
Activo corriente	37.324.049	11.415.234
Total activo	69.297.088	18.517.626
Patrimonio neto ⁽¹⁾	17.936.222	4.963.417
Pasivo no corriente	27.912.320	5.641.463
Pasivo corriente	23.448.546	7.912.746
Total patrimonio neto y pasivo	69.297.088	18.517.626

(1) Con fecha 14 de enero de 2021, el Emisor procedió a realizar una ampliación de capital por un importe de 8.331.334 euros mediante (i) la aportación dineraria de uno de sus socios por importe de 2.331.334 euros y (ii) la conversión en patrimonio de un préstamo convertible por importe de 6.000.000 euros recibido en el ejercicio 2020 de una parte vinculada. La parte correspondiente a la conversión del crédito fue registrada al cierre de 2020 dentro del epígrafe "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto (para mayor información, véase la salvedad descrita en la sección 2.10 anterior). Asimismo, el 24 de marzo de 2021, el Emisor procedió a realizar una nueva ampliación de capital por un importe de 5.600.000 euros mediante la emisión de 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23.46 euros por participación.

2.10.3. Balances agregados 2019-2021 (total sociedades que forman actualmente el Grupo Visalia)

	2019	2020	2021
Inmovilizado intangible	828.381	1.036.822	1.237.059
Inmovilizado Material	1.304.285	2.365.604	3.752.497
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo	758.700	2.731.098	24.439.947
Inversiones inmobiliarias	328.347	701.323	747.746
Inversiones financieras a largo plazo	4.173.070	5.520.993	3.639.293
Activos por Impuesto Diferido	383.172	719.116	600.904
Periodificaciones a largo plazo	0	835.087	8.297.798
ACTIVO NO CORRIENTE	7.775.955	13.910.043	42.715.244
Comerciales	1.849.043	1.997.103	3.331.216
Anticipos a proveedores	58.459	116.693	700.541
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.893.545	25.528.670	69.724.503
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	79.434	0
Inversiones financieras a corto plazo	1.600.065	2.489.296	12.591.980
Periodificaciones a corto plazo	1.182.457	3.476.294	8.802.139
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.616.930	13.851.077	6.956.244
ACTIVO CORRIENTE	30.200.499	47.538.567	102.106.623
TOTAL ACTIVO	37.976.454	61.448.610	144.821.867
Fondos Propios	9.526.308	15.185.480	32.109.226
Resultado de ejercicios anteriores	-3.545	-3.545	-2.351.893
Resultado del ejercicio	4.143.876	940.331	5.244.129
Participaciones no dominantes	0	0	0
Ajustes por cambios de valor	-922.234	-63.088	1.580.781
PATRIMONIO NETO	8.604.074	15.122.392	33.690.007
Deudas con empresas asociadas y vinculadas	0	0	11.431.542
Deudas a largo plazo	5.952.968	17.758.409	28.285.555
Pasivo por Impuesto Diferido	21.350	25.705	560.011
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	356.094	176.076	0
PASIVO NO CORRIENTE	6.330.412	17.960.190	40.277.108
Provisiones a corto plazo	267.303	159.175	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	122.744
Deudas a corto plazo	4.672.099	9.670.928	26.563.639
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.111.417	18.535.925	44.135.169
Anticipos a clientes	-8.851	0	33.200
PASIVO CORRIENTE	23.041.968	28.366.028	70.854.752
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	37.976.454	61.448.610	144.821.867

(Resto de página dejada intencionalmente en blanco)

2.10.4. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida (en euros)	2021
Importe neto de la cifra de negocios	176.173.431
Trabajos realizados por el Emisor para su activo	571.548
Aprovisionamientos	(144.059.013)
Otros ingresos de explotación	633.306
Gastos de personal	(4.139.853)
Otros gastos de explotación	(21.215.662)
Amortización del inmovilizado	(1.477.530)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	759.354
Otros resultados	(31.087)
Resultado de explotación	7.214.495
Resultado financiero	(1.540.483)
Resultado antes de impuestos	3.921.508
Impuesto sobre beneficios	(1.785.839)
Resultado consolidado del ejercicio	2.135.668

(resto de página dejada intencionalmente en blanco).

2.10.5. Cuenta de pérdidas y ganancias individual 2020-2021

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida (en euros)	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	115.503.886	26.123.838
Aprovisionamientos	(94.469.320)	(20.737.703)
Otros ingresos de explotación	120.317	45.288
Gastos de personal	(2.643.046)	(1.879.013)
Otros gastos de explotación	(12.887.272)	(6.138.224)
Amortización del inmovilizado	(308.582)	(130.647)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(102.726)	-
Otros resultados	(49.457)	30.987
Resultado de explotación	5.163.800	(2.685.474)
Resultado financiero	(2.655.732)	(457.687)
Resultado antes de impuestos	2.508.068	(3.143.161)
Impuesto sobre beneficios	(1.018.279)	794.811
Resultado del ejercicio	1.489.789	(2.348.350)

(resto de página dejada intencionalmente en blanco).

2.10.6. Agregado de cuenta de pérdidas y ganancias 2019-2021 (total sociedades que forman actualmente el Grupo Visalia)

	2019	2020	2021
Ventas	183.913.334	192.396.405	415.689.646
Importe Neto de Cifra de Negocio	183.913.334	192.396.405	415.689.646
Variación de existencias de productos terminados y en curso	51.235	67.101	0
Aprovisionamientos	-159.545.758	-163.985.502	-367.161.923
Margen Bruto	24.418.811	28.478.004	48.527.723
Ingresos de explotación	29.171	75.975	537.285
Gastos de personal	-3.291.245	-5.026.941	-6.541.593
Otros gastos de explotación	-14.172.261	-20.665.316	-29.575.793
EBITDA	6.984.476	2.861.722	12.947.622
Amortización del Inmovilizado	-368.119	-575.820	-956.838
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-7.020	0	-102.726
Otros resultados	-136.221	-177.875	-114.996
Resultado de Explotación	6.473.116	2.108.027	11.773.062
Ingresos Financieros	2.360	30.997	526.032
Gastos Financieros	-580.312	-967.276	-2.356.994
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-361.498	126.885	-2.638
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-3.000	48.561	-2.229.046
Resultado Financiero	-942.450	-760.833	-4.062.646
Resultado antes de Impuestos	5.530.666	1.347.194	7.710.416
Impuesto sobre beneficio	-1.389.789	-406.863	-2.467.289
Resultado del ejercicio	4.140.877	940.331	5.243.127

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

«Programa de Pagares Verdes Visalia 2023».

4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Pablo Abejas García, en nombre y representación del Emisor, en su condición de consejero delegado, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo.

D. Pablo Abejas García asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36372, Folio 212, Hoja M-657514, con domicilio social en calle Fortuny 17, 28010 Madrid y Número de Identificación Fiscal A-62132352 (el "Asesor Registrado"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. El Asesor Registrado es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud de acuerdo de la Instrucción Operativa 2/2014, de 23 de enero, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Como consecuencia de dicha designación, el Asesor Registrado se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación MARF, actuando como interlocutor

especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del Emisor en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Así, el Asesor Registrado deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo, cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

El Asesor Registrado asesorará al Emisor (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

El Asesor Registrado, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO

El importe máximo del Programa es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (33.900.000.-€) nominales.

Este importe se entiende como saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) emitidos al amparo del Programa e incorporados al MARF, en cada momento, de acuerdo con lo previsto en el Documento Base Informativo.

Asimismo, es importante advertir que, en la medida en que el Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada, el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés en circulación, junto con el de otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios (i.e. capital social, prima y reservas), salvo que una emisión de bonos, pagarés u otros valores esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito, de conformidad con el límite establecido en el artículo 401.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**").

A 31 de diciembre de 2021, los recursos propios del Emisor (i.e. capital social, prima y reservas) ascienden a la cantidad de 17.217.546,06 euros y no existen otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija distintos a este Programa.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000.-€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (339).

8. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES

El régimen legal aplicable a los Pagarés será el previsto en cada momento en la legislación española y, en particular, en la Ley del Mercado de Valores, en la Ley de Sociedades de Capital y en aquellas otras normas que las desarrollen o complementen.

Los Pagarés se registrarán de conformidad con la legislación española y los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la Ley del Mercado de Valores; y (ii) el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre.

IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

10. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

11. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Los Pagarés emitidos no tendrán garantías reales ni personales de terceros. En consecuencia, será el Emisor quien responda con su patrimonio frente a los inversores en virtud de los Pagarés.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

12. ESTRUCTURACIÓN DE LOS PAGARÉS QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA COMO "PAGARÉS VERDES"

El Emisor ha estructurado los Pagarés que se emitan al amparo del Programa para que puedan tener la consideración de "instrumento verde" de conformidad con los *Green Bond Principles* (GBP), para lo cual el Emisor ha obtenido con fecha 23 de diciembre de 2022 una opinión de experto ("*Second-Party Opinion*") de Serfiex, firma profesional líder en proporcionar servicios ASG, confirmando que el Marco de Financiación Verde está alineado con los distintos componentes de GBP:

- (i) Uso de los fondos ("*Use of Proceeds*"): Serfiex señala que Grupo Visalia se compromete a que todos los fondos que se obtengan de la emisión de deuda a través del Marco de Financiación Verde se destinarán a financiar o refinanciar proyectos orientados a los objetivos definidos en el Marco de Financiación Verde del Grupo.

Asimismo, se pone de manifiesto que Grupo Visalia persigue también otros objetivos de mejora de procesos, alineados con la transición energética, la implantación de sistemas de gestión (energía, emisiones de gases de efecto invernadero), la mejora en eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades de promoción de proyectos u otros proyectos que persiguen objetivos similares.

En este sentido, se hace constar que Grupo Visalia es un comercializador de energía independiente que promueve el acceso a sus clientes de energía eléctrica limpia, renovable y sostenible. Antes de 2026, Grupo Visalia tiene la voluntad de convertirse en un agente *pure-player* de energía eléctrica renovable, desarrollando y comercializando energía eléctrica 100% renovable.

En 2021, para alcanzar su objetivo el Grupo crea dos empresas al efecto: Visalia Renovable, S.L. y Visalia Solar, S.L. Ambas empresas desarrollan instalaciones solares fotovoltaicas: la primera en suelo y la segunda en cubiertas de edificios y patios. Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas por Grupo Visalia bajo el Marco de Financiación Verde se aplicarán exclusivamente a financiar cualquier necesidad de estas empresas (adquisiciones, compras, pagos a proveedores, personal, avales y garantías, etc.), dentro de su actividad de desarrollo, de proyectos, construcción y/o explotación de instalaciones dedicadas a la generación de electricidad renovable.

De conformidad con la opinión de experto, la dirección de Grupo Visalia ha decidido excluir la financiación de su actividad relacionada con la comercialización de energía, y destinará los fondos exclusivamente a financiar las necesidades de capital circulante en las operaciones de promoción de instalaciones solares, bien propias, bien a través de vehículos de inversión dedicados en los que participa con otros agentes, indicando adicionalmente que el objetivo del Emisor es el de incrementar la proporción de energía eléctrica de origen renovable suministrada a sus clientes. Para ello firma PPAs con productores renovables con los que se asegura la compra de la energía renovable a largo plazo para su cartera de clientes. Estos PPAs los formaliza, tanto con compradores de la energía generada por los proyectos de Visalia Renovables o Visalia Solar, como con otros proyectos de otros productores en los que el Grupo Visalia no ha intervenido en su construcción, obteniendo el mismo resultado en ambos casos, que es el aseguramiento de energía verde para incrementar la proporción de energía de origen renovable suministrada por el Grupo Visalia a sus clientes de comercialización de suministro eléctrico. En este sentido, en caso que puntualmente Visalia Renovables o Visalia Solar no tuvieran proyectos suficientes para cubrir el destino de los fondos el excedente de los fondos obtenidos, este excedente se podría utilizar para respaldar la firma de PPAs con otros proyectos de otros productores en los que el Grupo Visalia no ha intervenido en su construcción o para la adquisición en general de energía verde y/o garantías de origen renovable, de tal forma que se incremente la porción de energía eléctrica de origen renovable suministrada a su cartera de clientes.

Finalmente, Serfiex considera que la actividad de Grupo Visalia está parcialmente alineada con los marcos globales y regionales: (a) El Pacto Verde de la UE 2030, en la Directiva de Energías Renovables (RED II, 2018) y en la Taxonomía de la UE 2021; (b) los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; y (c) El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, PNIEC, establecido por el gobierno de España.

- (ii) Evaluación y selección de proyectos ("*Project evaluation/selection*"): De conformidad con el informe de experto, el proceso para la evaluación y selección de proyectos es claro y se divulga en el Marco de Financiación Verde.

En este sentido, Serfiex considera que los criterios de elegibilidad de los proyectos son consistentes y coherentes con el Plan de Negocio 2022-2026 y la Hoja de Ruta de Sostenibilidad diseñada por el Emisor y que se cumplen intrínsecamente los criterios medioambientales de cualquier proyecto.

A estos efectos, la mayoría de los proyectos (agua, energía renovable, infraestructura) están sometidos a procesos regulados de evaluación de impacto. Grupo Visalia incorpora una Declaración de Impacto Ambiental favorable como criterio de selección de proyectos.

Asimismo, se pone de manifiesto que la Huella de Carbono y la Economía Circular de cada proyecto elegible son criterios de evaluación para elegir un proyecto.

En cuanto al proceso de evaluación y selección, el informe señala que el rol y la responsabilidad de cada actor en el proceso son claros. El equipo directivo, integrado por el Presidente del Consejo de Administración y Consejero Ejecutivo y por los Directores de Área (Financiera, Desarrollo de Negocio, ...) realiza un seguimiento continuo de la marcha del negocio (al menos una vez al mes) e interviene en las decisiones estratégicas del negocio y en la selección de los proyectos elegibles. El nivel de deuda de la empresa es gestionado por el Comité de Dirección (CEO, DFO, BDO).

El Comité de Dirección (véase sección 2.6 anterior) elabora todas las propuestas de adquisición de grandes proyectos (M&A) para ser sometidas al dictamen del Consejo de Administración, quien toma la decisión última. Además, el Consejo de Administración del Emisor está integrado por cuatro consejeros con una larga trayectoria en el sector y un Secretario con una extensa formación legal (véase sección 2.5 anterior).

El proceso archiva un informe de cada sesión. Estos informes no se divulgan públicamente.

De conformidad con el informe, el Emisor supervisará el cumplimiento de los proyectos seleccionados con los criterios de elegibilidad y exclusión especificados en el Marco de Financiación Verde, a lo largo de la vida del instrumento y ha proporcionado detalles sobre el contenido/frecuencia/duración y sobre el procedimiento adoptado en caso de incumplimiento.

Adicionalmente, Grupo Visalia se compromete a incorporar un análisis de escenarios climáticos para determinar cuantitativamente y mitigar los riesgos físicos de los proyectos que se incorporen a la cartera de proyectos a partir de 2024.

Asimismo, Serfiex pone de manifiesto que Grupo Visalia ha proporcionado información sobre el alineamiento de los proyectos con las taxonomías oficiales o basadas en el mercado, los criterios de elegibilidad relacionados, incluidos, si corresponde, los criterios de exclusión; también se compromete a divulgar los estándares ecológicos o certificaciones a las que se hace referencia en la selección del proyecto.

- (iii) Gestión de los fondos ("*Management of proceeds*"): De conformidad con el informe de experto, el proceso para la gestión de los fondos está claramente definido y detallado y está disponible públicamente en el Marco de Financiación Verde.

A estos efectos, de conformidad con el informe Grupo Visalia declara que los ingresos de los fondos se acreditarán en una cuenta contable separada, lo que impide la fungibilidad con otros fondos y permite un estricto monitoreo y seguimiento del uso de los fondos.

Asimismo, Grupo Visalia declara que cualquier pago o transferencia desde la cuenta solo se permitirá cuando los proyectos y activos elegibles cumplan con los criterios aplicables, o para reembolsar la deuda emitida o liberar avales.

En la misma línea, el informe señala que el período de asignación de los fondos (2022-2026) será de 5 años o menos y que Grupo Visalia se ha comprometido a no invertir los ingresos netos no asignados temporalmente en actividades intensivas en GEI (gases de efecto invernadero) o actividades controvertidas.

Finalmente, el informe confirma que Grupo Visalia ha proporcionado información sobre el procedimiento que se aplicará en caso de desinversión o postergación de proyectos/activos y se ha comprometido a reasignar los ingresos desinvertidos a proyectos que cumplan con el Marco de Financiación Verde y su Hoja de Ruta en Sostenibilidad.

- (iv) Emisión de informes (“*Reporting*”): En cuanto al proceso de monitorización y reporte, el informe manifiesta que Grupo Visalia se ha comprometido a que, para cada proyecto que supere 5,0 M€, el proceso de seguimiento incluya la elaboración de un Informe de Inversión, la asignación de un Responsable dentro de la organización y la definición de KPI específicos (al menos uno de ellos es el impacto en las emisiones de GEI).

En este sentido, Grupo Visalia se ha comprometido a informar sobre el uso de los fondos anualmente hasta el vencimiento completo de las emisiones del Marco de Financiación Verde, en un Informe Anual de Seguimiento.

Cada informe anual será verificado externamente por una tercera parte independiente y esta verificación también se pondrá a disposición del público.

La divulgación se realizará mediante la publicación de cada informe en el sitio web de Grupo Visalia. La colección completa de informes estará disponible a lo largo de la vida de la emisión hasta el vencimiento de los instrumentos emitidos.

El informe cubrirá información relevante y exhaustiva relacionada con la asignación de los recursos del Marco de Financiación Verde y los beneficios ambientales esperados de los proyectos (al menos, el impacto en las emisiones de GEI). Grupo Visalia también se ha comprometido a informar sobre desarrollos/problemas/controversias materiales relacionadas con los proyectos.

A estos efectos, Serfiex manifiesta que Grupo Visalia ha establecido un proceso para informar cualquier divergencia del curso trazado en el Informe Anual de Seguimiento. Además, para los programas de pagarés, tan pronto como la compañía tenga conocimiento, informará de desviaciones en el uso de los fondos verdes a través de la plataforma del comisario de bonistas si lo hubiere, página web de la compañía o cualquier otra plataforma pública con suficiente relevancia.

Por último, el informe de experto confirma que los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) seleccionados por Grupo Visalia para informar sobre la asignación de recursos y los beneficios ambientales son claros, relevantes, completos y serán accesibles al inversor.

Para más detalles sobre los “Principios de Bonos Verdes” (*Green Bond Principles*), se recomienda la lectura del documento de Manual de Guía (*Guidance Handbook*) y Preguntas y Respuestas (Q&A) disponible en la página web de ICMA:

<https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>

Al emitir pagarés verdes, los emisores lanzan una señal respecto a su compromiso para actuar sobre las cuestiones medioambientales, tanto interna como externamente, mediante la financiación de proyectos con claros beneficios medioambientales. También pueden lograr una mayor diversificación de su base inversora, lo que puede significar un incremento potencial de la demanda con las ventajas adicionales que ello conlleva.

El emisor dará a conocer mediante la publicación del correspondiente OIR (Otra Información Relevante) cualquier modificación que se produzca en la calificación ESG de los valores, así como en la documentación que soporta dicha calificación.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 15 y 17 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos. Su valor efectivo será abonado al Emisor por la Entidad Colaboradora (tal y como este término se encuentra definido en la sección 16 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (tal y como este término se encuentra definido en la sección 16 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor le indique.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

14. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

15. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y la Entidad Colaboradora o los inversores, según sea el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

Los Pagarés, al tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- (i) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- (ii) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

N importe nominal del pagaré.

E importe efectivo del pagaré.

d número de días del período, hasta el vencimiento.

i_n tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

Valor efectivo de un pagaré de cien mil euros (100.000 €) nominales

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0.50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0.75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1.00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1.25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1.50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1.75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2.00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2.25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2.50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2.75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3.00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3.25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3.50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3.75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4.00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4.25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4.50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,82	99.501,19	0,25	-6,81
0.50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,60	99.006,10	0,50	-13,53
0.75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,32	98.514,69	0,75	-20,17
1.00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,99	98.026,93	1,00	-26,72
1.25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,26	-33,82	98.765,43	1,25	-33,61	97.542,79	1,25	-33,19
1.50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-40,18	97.062,22	1,50	-39,58
1.75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,70	96.585,19	1,75	-45,90
2.00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,02	-53,70	98.039,22	2,00	-53,18	96.111,66	2,00	-52,13
2.25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,27	-60,26	97.799,51	2,25	-59,60	95.641,61	2,25	-58,29
2.50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,53	-66,79	97.560,98	2,50	-65,98	95.175,00	2,50	-64,37
2.75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,79	-73,29	97.323,60	2,75	-72,31	94.711,79	2,75	-70,37
3.00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,04	-79,75	97.087,38	3,00	-78,59	94.251,96	3,00	-76,30
3.25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,30	-86,18	96.852,30	3,25	-84,83	93.795,46	3,25	-82,15
3.50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,56	-92,58	96.618,36	3,50	-91,02	93.342,27	3,50	-87,93
3.75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,82	-98,94	96.385,54	3,75	-97,17	92.892,36	3,74	-93,64
4.00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,08	-105,28	96.153,85	4,00	-103,27	92.445,69	3,99	-99,28
4.25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,34	-111,58	95.923,26	4,25	-109,32	92.002,23	4,24	-104,85
4.50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,60	-117,85	95.693,78	4,50	-115,33	91.561,95	4,49	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

en la que:

i	Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.
N	Valor nominal del pagaré.
E	Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.
d	Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

16. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

La entidad que colabora en el Programa (la "Entidad Colaboradora") es, a la fecha del presente Documento Base Informativo, la siguiente:

Denominación social:	Miralta Finance Bank, S.A.
N.I.F.:	A06302657
Domicilio:	Pl. Manuel Gomez Moreno, 2 planta 17-A, 28020 Madrid

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración con la Entidad Colaboradora para el Programa, que incluyen la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante en la página web del MARF.

Miralta Finance Bank, S.A. actuará asimismo como entidad directora del Programa (en esta condición, la "Entidad Directora").

CaixaBank, S.A. actuará como agente de pagos (el "Agente de Pagos").

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará en qué entidad deposita los Pagarés.

17. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

La amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con los procedimientos de IBERCLEAR, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario TARGET 2 (*Transeuropean Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*), este se demorará hasta el primer día hábil posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el reembolso de los Pagarés tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

18. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

19. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir e incorporar al MARF Pagarés que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de "día hábil" cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario TARGET 2 (*Transeuropean Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*). Quedan exceptuados los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario oficial para las plazas de Madrid y Barcelona.

20. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

21. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

22. FISCALIDAD DE LOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("**IRPF**"), Impuesto sobre Sociedades ("**IS**") e Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**IRNR**")) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**").
- (ii) Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos ("**RD 1065/2007**").
- (iii) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**Ley del IRPF**") así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero ("**Reglamento del IRPF**").
- (iv) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ("**LIS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio ("**Reglamento del IS**").
- (v) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**Ley del IRNR**") y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes ("**Reglamento del IRNR**").
- (vi) Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("**Ley del IP**").
- (vii) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("**Ley del ISD**").
- (viii) La Ley del Mercado de Valores.
- (ix) Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ("**Ley del IVA**").
- (x) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("**Ley del ITPAJD**").
- (xi) Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego ("**Ley de medidas contra el fraude fiscal**").

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

22.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

22.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos obtenidos por los titulares de Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRPF con motivo de su transmisión, reembolso o amortización, tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios en los términos del artículo 25.2 de la Ley del IRPF.

La diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento. A la fecha de este Documento Base Informativo, los tipos impositivos vigentes son (i) del 19% para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro; (ii) del 21% para las rentas comprendidas entre 6.000,01 euros y 50.000 euros; (iii) del 23% para las rentas comprendidas entre 50.000,01 euros y 200.000 euros; y del 26% para las rentas que excedan de 200.000,01 euros, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMV, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la correspondiente operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en activos financieros con rendimiento implícito, como es el caso de los Pagarés, por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

22.1.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Cada uno de los titulares de los Pagarés que sea persona física residente en territorio español está sometido al Impuesto sobre el Patrimonio (el "IP") por la totalidad del patrimonio neto del que sea titular a 31 de diciembre, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiendo como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ("LPGE 2021") deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

22.1.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

("ISD") en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

22.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

22.2.1. Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de los Pagaráes estarán exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagaráes (i) estarán representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español o en el MARF. En caso de no cumplirse ambos requisitos, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS. Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por la amortización o el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaráe e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagaráes fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

22.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

22.2.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

22.3. Inversores no residentes en territorio español

22.3.1. Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los "CDI").

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

22.3.2. Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR. En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención prevista en la Ley 10/2014 mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

22.3.3. Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada uno de los citados años de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo, estarán sujetas al IP por obligación real.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilan para

el año 2022 entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

22.3.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un CDI en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un CDI, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD de acuerdo con las normas estatales por la adquisición de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde
 - (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o
 - (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos

anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del ISD como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Actualmente, la doctrina del Tribunal Supremo ha sido incorporada en la Ley del ISD por la Ley contra el fraude fiscal, por medio de la modificación introducida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley del ISD, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa propia de las Comunidades Autónomas.

22.4. Régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida que los Pagarés se emitan a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- (i) Identificación de los Pagarés.
- (ii) Fecha de reembolso.
- (iii) Importe total a reembolsar.
- (iv) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF.
- (v) Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los valores, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de presentación de la declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o su agente de pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amortizaron los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con

los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

22.5. Régimen de información general

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- (i) Fecha de la operación e identificación del Pagaré.
- (ii) Denominación del adquirente.
- (iii) Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante.
- (iv) Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

22.6. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

23. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

24. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, ASEGURAMIENTO DE LA EMISIÓN

24.1. Colocación por la Entidad Colaboradora

La Entidad Colaboradora podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, la Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por la Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora correspondiente de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora que corresponda en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

24.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales

Igualmente, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados (tal y como estos se definen en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en otras jurisdicciones) o clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 205 de la Ley del Mercado de Valores) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

25. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios prestados al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación del Programa ascienden a un total de CIENTO DIEZ MIL EUROS (110.000.-€), sin incluir impuestos, incluyendo las tarifas de MARF e IBERCLEAR.

26. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MARF

26.1. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso mediante una publicación de otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 26, 44 y siguientes del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

El MARF, la CNMV y la Entidad Colaboradora no han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales

auditadas del Emisor ni del informe de rating emitido por Ethifinance, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de este tipo de activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

26.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

27. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan y se incorporen al MARF al amparo del Programa.

En Barcelona, a 7 de febrero de 2023

Como responsable del Documento Base Informativo:

Nombre: Pablo Abejas Garcia

Emisor: **VISALIA ENERGÍA, S.L.**

EMISOR



VISALIA ENERGÍA, S.L.

Calle Rambla del Garraf, 76,
08812 St. Pere de Ribes Barcelona (España)

ENTIDAD DIRECTORA Y ENTIDAD COLABORADORA

MiraltaBank

MIRALTA FINANCE BANK, S.A.

Plaza Manuel Gomez Moreno, 2 planta 17-A.
28020 Madrid

ASESOR REGISTRADO



GVC GAESCO VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Calle Fortuny 17
28010 Madrid

AGENTE DE PAGOS



CAIXABANK, S.A.

Pintor Sorolla, 2-4
46002 Valencia

ASESOR LEGAL DEL EMISOR



CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.

Calle Almagro, 9
28010 Madrid

ANEXO I
CUENTAS ANUALES AUDITADAS CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



HISPAN AUDITORES, S.L.

Calle Velázquez, 157 - 1ª Planta
28002 MADRID

Teléf.: 91 524 57 61
e-mail: hispan@hispanauditores.com

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021**

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VISALIA ENERGÍA, S.L.

29 DE JUNIO DE 2022





INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISALIA ENERGÍA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **VISALIA ENERGÍA, S.L. y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la memoria consolidada y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en la misma.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*” de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El importe neto de la cifra de negocios del grupo consolidado es la partida más significativa de las cuentas anuales consolidadas, tanto en importe como en número de transacciones, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría se ha centrado en comprobar que la cifra de ventas incluida en los estados financieros consolidados correspondía a todas las ventas y prestaciones de servicios realizados por todas las empresas incluidas en la consolidación. Así mismo se ha tenido en cuenta que estuviesen realizadas todas las eliminaciones de ventas y prestaciones de servicios realizadas entre empresas del grupo.

Del importe total de la cifra de negocios del grupo más de un 94% corresponde a ingresos de empresas auditadas. En estas empresas nuestros principales procedimientos de auditoría en relación con las ventas incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoría alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Otra Información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.





Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.





Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





HISPAN AUDITORES, S.L.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HISPAN AUDITORES, S.L.

p.p.

Fdo.: M^a Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 29 de junio de 2022

Visalia Energía S.L. y sociedades dependientes
INFORME CONSOLIDADO 2021

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

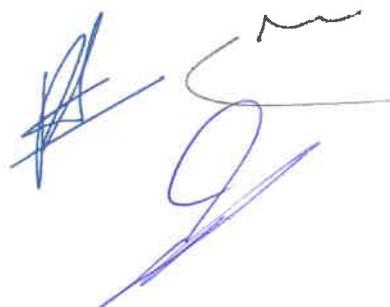
Balance consolidado
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Memoria consolidada
Informe de gestión consolidado

Three handwritten signatures in blue ink, positioned at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be in blue ink.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

ACTIVO	Nota	2021
Inmovilizado intangible	5	13.744.710
Desarrollo		13.860
Concesiones y autorizaciones administrativas		607.316
Aplicaciones informáticas		491.529
Otros activos intangibles		12.632.004
Inmovilizado material	6	2.179.990
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.179.990
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo	7,8	2.862.075
Instrumentos de patrimonio		395.164
Créditos a empresas		2.466.911
Inversiones financieras a largo plazo		3.284.973
Instrumentos de patrimonio	7	25.010
Otros activos financieros	7,9	3.259.963
Activos por impuesto diferido	18	314.288
Periodificaciones a largo plazo	11	10.123.711
ACTIVO NO CORRIENTE		32.509.747
Anticipos a proveedores		1.042.478
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,10	29.005.838
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.482.595
Clientes empresas del grupo y asociadas		0
Deudores varios	17	3.414.172
Personal		35.954
Activo por impuesto corriente	19	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.073.117
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0
Créditos a empresas	7	
Inversiones financieras a corto plazo	7,9	7.221.177
Créditos a empresas		2.756.861
Otros activos financieros		4.464.315
Periodificaciones a corto plazo	11	10.397.385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	3.172.967
ACTIVO CORRIENTE		50.839.845
TOTAL ACTIVO		83.349.592

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	13	16.996.002
Capital		1.583.109
Prima de emisión		13.462.669
Reservas		2.171.788
Reserva legal		81.083
Otras reservas		2.090.685
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-
Resultados de ejercicios anteriores		(2.351.893)
Reservas en sociedades consolidadas		(72.866)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia		0
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		2.093.220
Resultado consolidado del ejercicio		2.135.667
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		(42.447)
Participaciones no dominantes		109.996
Ajustes por cambios de valor		1.580.781
Operaciones de cobertura		1.580.781
PATRIMONIO NETO		18.576.783
Deudas con empresas asociadas y vinculadas	14	10.000.000
Deudas a largo plazo	14	28.317.841
Deudas con entidades de crédito		23.327.046
Acreedores por arrendamiento financiero		598.415
Otros pasivos financieros		3.792.464
Fianzas y depósitos recibidos		599.916
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15-17	-
Pasivo por impuesto diferido		526.654
PASIVO NO CORRIENTE		38.844.495
Provisiones a corto plazo	16	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		122.744
Deudas a corto plazo	7,14	11.564.993
Deudas con entidades de crédito		9.504.581
Acreedores por arrendamiento financiero		182.938
Otros pasivos financieros		1.877.473
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	11.732.653
Proveedores		7.987.487
Proveedores empresas del grupo		0
Acreedores varios		1.447.038
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		805
Pasivos por impuesto corriente	19	626.942
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.670.381
Anticipos de clientes		2.507.926
PASIVO CORRIENTE		25.928.315
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		83.349.592

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

	Nota	2021
Importe neto de la cifra de negocios	20	176.173.431
Ventas		175.260.516
Prestaciones de servicios		912.916
Trabajos realizados por la empresa para su activo		571.548
Aprovisionamientos	21	(144.059.013)
Consumo de mercaderías		(144.059.013)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-
Otros ingresos de explotación		633.306
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		633.306
Gastos de personal	22	(4.139.853)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.340.854)
Cargas sociales		(798.999)
Otros gastos de explotación	23	(21.215.662)
Servicios exteriores		(18.311.432)
Tributos		(1.565.756)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(1.338.474)
Otros gastos de gestión corriente		-
Amortización del Inmovilizado	6	(1.477.530)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	759.354
Otros resultados		(31.087)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.214.495
Ingresos financieros		26.126
Por deudas con terceros		26.126
Gastos financieros		(1.580.492)
Por deudas con terceros		(1.580.492)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		13.882
RESULTADO FINANCIERO	24	(1.540.483)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia.		102.500
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones por método de participación		(1.855.004)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.921.508
Impuestos sobre beneficios	19	(1.785.839)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.135.668
Resultado atribuido a la sociedad dominante		2.093.221
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		42.447

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.135.668
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de flujos de efectivo		(7.450.784)
Efecto impositivo		1.862.696
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5.588.088)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por coberturas de flujos de efectivo		9.642.609
Efecto impositivo		(2.410.652)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	7.231.957
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.779.537
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		3.737.090
Total de ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes		42.447

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

B) Estado total de cambios reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reservas	Prima de emisión	(Participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Reservas en sociedades conexidad	Resultado atribuible a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no dominantes	TOTAL
Saldo 01.01.2021	1.114.444	319.576	-	(56.722)	(3.545)	6.000.000	-	(2.435.021)	-	(63.088)	22.947	4.899.893
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	2.092.221	-	1.643.869	42.447	3.779.537
Operaciones con socios o propietarios	498.665	-	13.462.669	-	-	-	-	-	-	-	-	13.931.334
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	(5.000.000)	-	-	-	-	-	(6.000.000)
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Incremento del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	-	55.722	-	-	-	-	-	-	-	55.722
- Adquisición(venta) de participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000	40.000
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	1.852.092	-	-	(2.346.350)	-	(86.671)	2.435.021	-	-	-	0
- Otras variaciones	1.563.109	2.171.770	13.462.669	0	(2.351.888)	0	(72.866)	2.092.221	0	1.560.761	4.602	1.870.499
Saldo 31.12.2021	1.563.109	2.171.770	13.462.669	0	(2.351.888)	0	(72.866)	2.092.221	0	1.560.761	103.996	18.576.785

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.921.508
Ajustes del resultado:	5.415.671
Amortización del inmovilizado	1.477.529
Correcciones valorativas por deterioro	1.338.474
Variación de provisiones	(159.175)
Resultado y enajenación inmovilizado	(759.354)
Resultado y enajenación instrumentos financieros	1.963.831
Ingresos financieros	(26.126)
Gastos financieros	1.580.492
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente:	(22.625.078)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(14.551.605)
Otros activos corrientes	726.285
Otros activos no corrientes	(7.745.704)
Otros pasivos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.064.064)
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación:	(2.179.995)
Pagos de intereses	(1.573.651)
Cobros de intereses	26.126
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(632.470)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(15.467.894)
Pagos por inversiones	(21.458.950)
Empresas asociadas	(3.307.828)
Inmovilizado intangible	(15.187.292)
Inmovilizado material	(956.165)
Otros activos financieros	(2.007.665)
Cobros por inversiones	9.591.489
Otros activos financieros	1.806.150
Combinación de negocios	7.985.339
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(11.867.461)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.987.056
Emisión de instrumentos de patrimonio	7.931.334
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	55.722
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	22.271.208
Emisión	35.810.095
Deudas con entidades de crédito	13.227.715
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.000.000
Otras deudas	2.582.380
Devolución y amortización de:	(13.538.887)
Deudas con entidades de crédito	(3.438.014)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(10.000.000)
Otras deudas	(100.873)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Dividendos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	30.258.264
Variaciones de efectivo y equivalentes	2.922.909
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	250.059
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	3.172.967

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 1. Información general

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Rambla del Garraf, 76 de Sant Pere de Ribes.

La actividad principal del Grupo es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras.

El Grupo lleva a cabo su actividad en España.

Nota 2. Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social (adicionalmente, y debido a la pandemia del COVID-19 se ha ampliado la casuística de beneficiarios).

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se han aprobado a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del Impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 30 de abril de 2022 y el establecimiento de un Suministro Mínimo Vital que prohíba el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima. También se han



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

prorrogado, hasta 28 de febrero de 2022, las medidas de protección social establecidas durante la pandemia como la garantía de suministro y las nuevas categorías de beneficiarios de bono social.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 18 de marzo de 2021, se publicó la Orden TED/220/2022 de 16 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2022, que establece que la contribución del Grupo a dicho Fondo será de 115.136 euros para el ejercicio 2022.

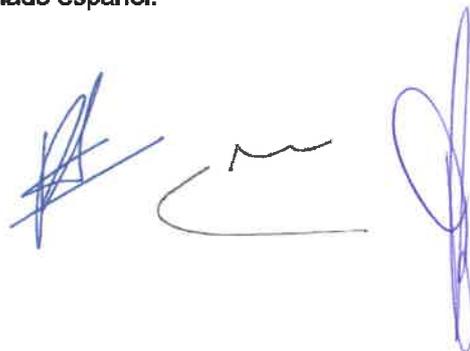
Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 1 de junio de 2021 el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) con un cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.

Este Fondo, que prevé un calendario de implantación gradual de cinco años, permitirá financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Comercialización de gas

El mercado organizado de gas se constituyó mediante la Ley 8/2015, desarrollándose posteriormente por el Real Decreto 984/2015 y otros desarrollos reglamentarios. El mercado organizado de gas gestionado por MIBGAS entró en operación en diciembre de 2015 con vocación ibérica, si bien hasta ahora solamente se negocian productos con entrega en el lado español.



Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Gasista

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 15 de diciembre de 2020 un Anteproyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad de Sistema Eléctrico (FNSSE) para financiar el coste de las energías renovables que tienen retribución específica (RECORE), sometiéndolo a consulta pública. En la actualidad el RECORE se paga (dentro de los peajes) por los consumidores eléctricos, como parte de la tarifa regulada. De acuerdo con el Anteproyecto, el FNSSE recaudará de todos los comercializadores de energía (electricidad, gas, GLP, y carburantes) un montante expresado en €/MWh para financiar el RECORE. Se prevé un volumen que crece progresivamente hasta los 4.756 millones de euros anuales en 2025, correspondiendo 1.181 millones de euros al sector del gas. Este Anteproyecto continúa actualmente su tramitación parlamentaria en el Congreso por lo que se desconoce aún el texto que será finalmente aprobado.

Vulnerabilidad

El Real Decreto-Ley 15/2018 publicado el 6 de octubre de 2018 crea el Bono Social Térmico que consiste en un pago único anual como ayuda directa para pagar la calefacción, el agua caliente y la cocina, a consumidores acogidos al bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior con independencia del combustible que utilicen, o apoyo a actuaciones de ahorro o mejoras de eficiencia energética. La cuantía a percibir dependerá del grado de vulnerabilidad y de la zona climática. Su financiación recae en los Presupuestos Generales del Estado.

En 2021 y ante el excepcional incremento de los precios del gas natural se ha incrementado el importe de dichas ayudas y la dotación presupuestaria, así como prorrogado algunas de las medidas adoptadas durante la pandemia por COVID-19 como la prohibición de cortes de suministro a los consumidores vulnerables hasta el 28 de febrero de 2022 (Real Decreto-Ley 23/2021), o las medidas de flexibilidad para modificaciones de las condiciones de los contratos de acceso (Real Decreto-Ley 29/2021).

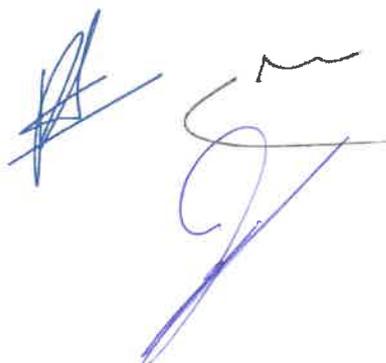
Nota 3. Bases de presentación

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables del Grupo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de Ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales consolidadas se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, dado que el ejercicio 2021 es el primer ejercicio de consolidación, el grupo no presenta cifras comparativas del ejercicio anterior.

3.3 Sociedades dependientes

El detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2021 se incluye en el Anexo.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en Bolsa.

Estas sociedades se configuran como dependientes debido a que el Grupo ostenta, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

A las sociedades anteriormente mencionadas se les ha aplicado el método de consolidación por integración global.

El ejercicio económico de las sociedades consolidadas es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

3.4 Consolidación

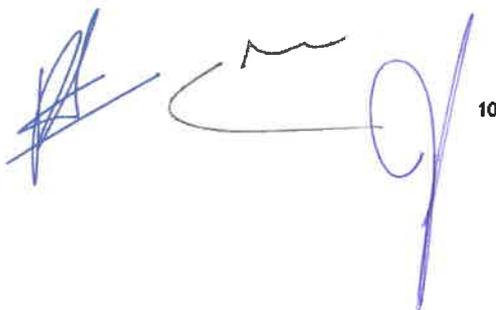
a) Principios de Consolidación

b.1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente que califica como negocio constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La Sociedad aplica la definición de "Negocio" al evaluar si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Siendo un negocio aquel conjunto integrado de actividades y activos, susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.



10

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

b.2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b.3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las sociedades dependientes del Grupo se incorporan a las Cuentas anuales consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- **Homogeneización temporal.** Las Cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las Cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las Cuentas anuales consolidadas.
- **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- **Agregación.** Las diferentes partidas de las Cuentas anuales individuales previamente



11

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

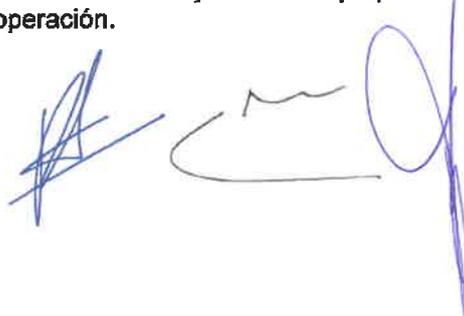
homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

- **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a participaciones no dominantes se inscribe en la partida de "Participaciones no dominantes".
- **Participaciones no dominantes.** La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- **Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

b.4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las Cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- i) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- ii) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- iii) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- iv) Las participaciones no dominantes en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- v) El ajuste necesario resultante de los puntos i), ii) y iii) anteriores se contabilizará en reservas.

b.5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

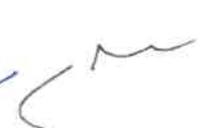
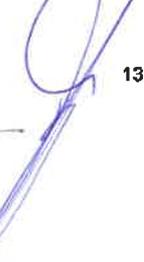
1. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
2. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.4) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
3. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de las participaciones no dominantes en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, el Grupo, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros: los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.
- Reconocimiento de ingresos: los cambios producidos requieren el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho

   13

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

activo. Para los contratos que se modificaron antes del inicio del ejercicio anterior de la fecha de la aplicación del RD 1/2021, el Grupo no ha expresado de nuevo dichos contratos para reflejar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, la Sociedad dominante ha reflejado el efecto acumulado de las modificaciones a la fecha de transición. El impacto acumulado de dicho efecto asciende a 1.852.092 euros, registrado en la partida de reservas.

3.5 Impactos de la pandemia COVID 19 y situación de los mercados energéticos

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

El confinamiento y las limitaciones a la movilidad de gran parte de la población española ha conllevado una disminución de la actividad económica que ha provocado caídas generalizadas en los índices macroeconómicos, de la demanda energética y de los precios de las principales variables energéticas.

El Grupo monitoriza la evolución del ciclo económico a corto y largo plazo, como resultado del impacto de la difusión de COVID-19 o de otro tipo, con el objetivo de minimizar que, deterioros adicionales o recuperaciones bruscas de la situación económica actual en los mercados en los que opera, puedan tener efectos materiales adversos en los negocios, las perspectivas, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo. Adicionalmente, en las Notas 14 y 17 el Grupo detalla los nuevos acuerdos de financiación alcanzados en 2021 y el análisis de liquidez.

La situación de los mercados energéticos encarecidos por la escasez de Gas y su demanda que iniciaron su andadura en precios altos con respecto a sus históricos de diez años, ha hecho que el Grupo centre sus esfuerzos en tipología de clientes de variabilidad en su consumo y de menor afección de la crisis como comunidades de propietarios y una selección de empresas que por el importe de la factura y el sector están menos expuestos a los riesgos de la crisis.

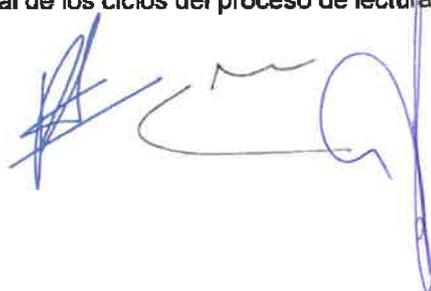
3.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, Incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

c) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

d) COVID-19

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las empresas individuales y de la economía en general. En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas se han considerado dichas perspectivas.

e) Riesgo de crédito

El Grupo calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

3.7 Combinación de negocios

El 29 de marzo de 2021, adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado en el ejercicio 2021.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro.

Con esta adquisición, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

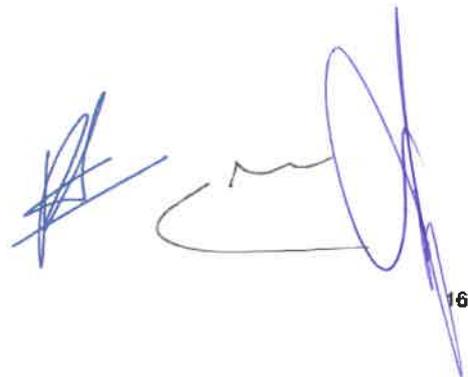
El detalle del precio pagado así como del patrimonio a la fecha de adquisición se indica a continuación:

	Valor razonable (en euros)
Precio pagado (*)	15.624.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	1.967.780
Sobreprecio pagado	13.656.220

(*) incluye 124.000 euros de costes asociados a la operación

El sobreprecio pagado ha sido asignado íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota 5).

El importe neto de la cifra de negocios del periodo aportado desde la fecha de compra hasta 31 de diciembre de 2021 por la sociedad adquirida asciende a 50.570 miles de euros aproximadamente.



16

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Las principales magnitudes de la sociedad adquirida a fecha de compra se detallan a continuación:

	Valores contables	Valores razonables
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.935.885	17.592.105
I. Inmovilizado intangible	213.379	13.869.599
II. Inmovilizado material	51.639	51.639
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13.000	13.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.829.388	1.829.388
VI. Activos por impuesto diferido	1.828.479	1.828.479
B) ACTIVO CORRIENTE	17.320.077	17.320.077
I. Existencias	4.915	4.915
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.102.200	5.102.200
IV. Inversiones financieras a corto plazo	63.227	63.227
V. Periodificaciones a corto plazo	4.164.396	4.164.396
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.985.340	7.985.340
TOTAL ACTIVO (A+B)	21.255.962	34.912.182
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos propios	1.967.705	1.967.705
I. Capital	1.000.000	1.000.000
III. Reservas	733.638	733.638
VII. Resultado del ejercicio	234.067	234.067
B) PASIVO NO CORRIENTE	9.444.707	9.444.707
II. Deudas a largo plazo	8.511.745	8.511.745
VI. Pasivos por impuesto diferido	932.962	932.962
C) PASIVO CORRIENTE	9.843.550	9.843.550
II. Deudas a corto plazo	2.035.749	2.035.749
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.807.801	7.807.801
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.255.962	21.255.962
Sobrepredo adquisición Watium		13.658.220

Nota 4. Políticas contables

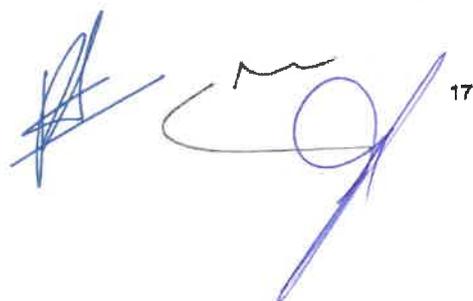
Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas son las que se detallan a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro o su valor razonable en el caso de ser adquiridos en el contexto de una combinación de negocios.de

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos



17

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de entre cuatro y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

La cartera de clientes adquirida fruto de la combinación de negocios indicada en la nota 3 tiene una vida útil definida y se llevan a coste (o valor razonable en el momento de adquisición) menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada de 10 años.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de la construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan para analizar posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable no puede ser recuperable. Se reconoce en resultados una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de las pérdidas.

4.4 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



19

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

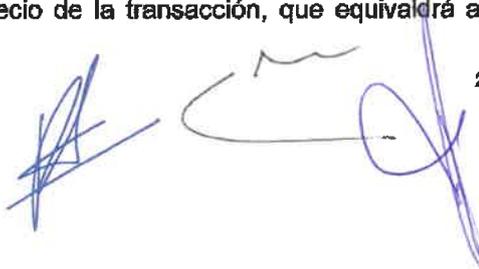
Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, en concreto.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas

 21

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

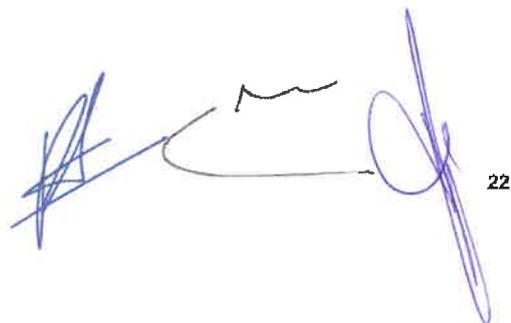
Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros



22

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

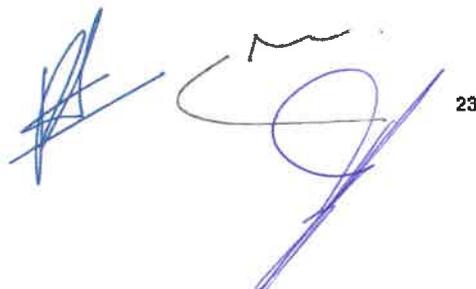
No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Pasivos que se mantienen para negociar.



23

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada; o

- Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.5 Derivados financieros y otros instrumentos financieros

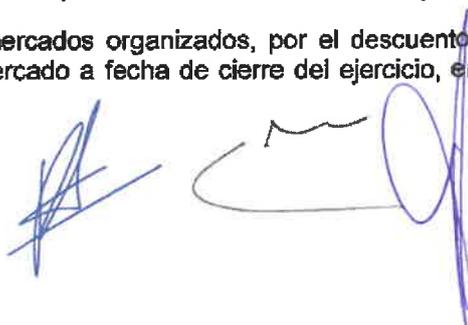
Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para cada operación de cobertura el Grupo documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo a cubrir y la medición de la eficacia del instrumento de cobertura. Adicionalmente, de forma periódica se revisan objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio, en el



24

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

caso de elementos no financieros en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios el Grupo dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de entrega física de energía previstas por el Grupo de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que



Visalla Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para “uso propio” y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

4.6 Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de asunción en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

4.7 Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

4.8 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

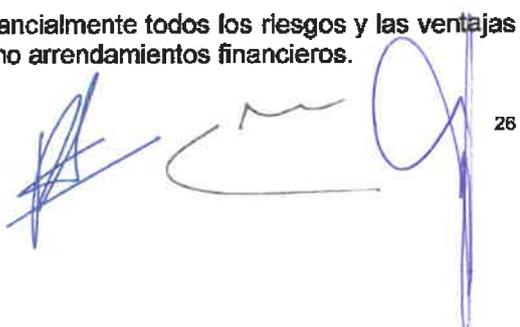
Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

4.9 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.



26

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

b) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

4.15 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

equivalentes.

- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros					Total
	Cartera de clientes	Concesiones y autorizaciones administrativas	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas en curso	
Saldo a 01.01.2021			26.142	157.071		183.213
Coste	-	-	27.501	199.437	-	226938,4
Amortización acumulada	-	-	(1.359)	(42.366)	-	(43.725)
Valor neto contable	-	-	26.142	157.071	-	183.213
Inversión	-	2.158.816	3.050	141.246	252.933	2.556.045
Alta por combinación de negocios (Nota 3)	13.656.220	-	-	185.484	27.895	13.869.599
Baja	-	(1.551.500)	(8.679)	(71.992)	-	(1.632.172)
Reclasificaciones	-	-	-	122.301	(143.978)	(21.677)
Dotación a la amortización	(1.024.217)	-	(6.653)	(172.234)	-	(1.203.103)
Saldo a 31.12.2021	12.632.004	607.316	13.860	361.875	136.850	13.751.905
Coste	13.656.220	607.316	20.830	827.248	136.850	15.248.464
Amortización acumulada	(1.024.217)	-	(6.970)	(472.568)	-	(1.503.754)
Valor neto contable	12.632.004	607.316	13.860	354.680	136.850	13.744.710

Las inversiones realizadas durante 2021 corresponden principalmente al sistema ERP del Grupo. Durante el ejercicio se han dado de baja activos con un valor neto contable de 80.672 euros.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene totalmente amortizadas aplicaciones informáticas por importe de 48.382 euros.

Las aplicaciones informáticas en curso no se están amortizando porque no están en condiciones de funcionamiento, es la parte del programa informático adaptado al Grupo que aún no está terminado.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Concesiones y autorizaciones administrativas

Este epígrafe corresponde principalmente a los siguientes proyectos:

- TWINHOUSE PLANT 1 por importe de 1.311.500 euros, para el desarrollo de dos proyectos de instalación de generación renovable de en los municipios de Jumilla y Villena (Murcia). Asimismo durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha satisfecho pagos de diversas licencias por importe de 240.000 euros, considerados como mayor valor de la participación.
- SE AIN Solar por un importe de 203.000 euros, sociedad que está promoviendo la construcción de una planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica en Jaca. Del total del importe de la compraventa, se han satisfecho 60.900 euros y 142.100 euros se encuentran aplazados sujeto a la condición de obtención del ICIO del proyecto.
- GRANADA FV DEVELOPMENT por un importe de 180.000 euros, para el desarrollo de una planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica en la provincia de Granada.

Asimismo, a finales del ejercicio 2021 el Grupo ha procedido a la venta de la totalidad de participaciones de TWINHOUSE PLANT 1, S.L., así como a la firma de un contrato de construcción de dichos proyectos fotovoltaicos y entrega al Promotor bajo la modalidad de contrato llave en mano. El Grupo ha procedido a reconocer como grado de avance el beneficio correspondiente a las autorizaciones y licencias ya obtenidas, por importe de 880.500 euros, figurando en el activo corriente del balance de situación el valor asignado a las mismas, de 2.432.000 euros (ver Inversiones financieras a corto plazo). El importe estimado total del proyecto asciende a 11.025.000 euros.

Nota 6. Inmovilizado material

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2021 por las partidas que componen el inmovilizado material son:

	Proyectos fotovoltaicos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 01.01.2021	-	980.324	980.324
Coste	-	1.091.900	1.091.900
Amortización acumulada	-	(111.576)	(111.576)
Valor neto contable	-	980.324	980.324
Inversión	571.548	1.048.925	1.620.473
Alta por combinación de negocios	-	51.639	51.639
Bajas	-	(219.696)	(219.696)
Reclasificaciones	-	21.677	21.677
Dotación para amortización	(11.223)	(263.204)	(274.427)
Saldo a 31.12.2021	560.325	1.619.666	2.179.991
Coste	571.548	2.052.085	2.623.632
Amortización acumulada	(11.223)	(432.419)	(443.642)
Valor neto contable	560.325	1.619.666	2.179.990

Las inversiones realizadas durante 2021 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a las instalaciones realizadas en las oficinas de la sociedad dominante y la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de determinados activos en arrendamiento financiero, registrando una pérdida por importe de 25.981 euros.



30

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

A 31 de diciembre de 2021, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 42.458 euros de Instalaciones técnicas y 40.880 euros de equipos de procesos de información.

No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo no disponía de inmuebles de inversión.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	2021
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.051.552
Amortización acumulada	(112.308)
Valor contable	939.244

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo		
	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros disponibles para la venta	25.010	-	25.010
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8 y 9)	-	5.726.874	5.726.874
Total	25.010	5.726.874	5.751.884

Visalla Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

	Activos financieros a corto plazo		
	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	7.221.177	7.221.177
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	27.932.721	27.932.721
Total	-	35.153.898	35.153.898

	Pasivos financieros a largo plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Deudas con el socio y empresas asociadas	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	10.000.000	23.327.046	4.990.794	38.317.841
Total	10.000.000	23.327.046	4.990.794	38.317.841

	Pasivos financieros a corto plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Deudas con el socio y empresas asociadas	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	122.744	9.504.581	11.495.741	21.123.066
Total	122.744	9.504.581	11.495.741	21.123.066

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Activos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas		-	-	-	2.466.911	2.466.911
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	25.010	25.010
- Créditos a empresas	2.756.861	-	-	-	-	2.756.861
- Otros activos financieros	4.464.315	-	-	-	3.259.963	7.724.278
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	24.482.595	-	-	-	-	24.482.595
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	0
- Deudores varios	3.414.172	-	-	-	-	3.414.172
- Personal	35.954	-	-	-	-	35.954
Total	35.153.898	-	-	-	5.751.884	40.905.782
Pasivos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Deudas:						
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	122.744	-	-	-	10.000.000	10.122.744
- Deudas con entidades de crédito	9.504.561	11.703.765	4.611.979	2.072.729	4.938.574	32.831.628
- Acreedores por arrendamiento financiero	182.938	153.102	159.122	146.201	139.990	781.353
- Otros pasivos financieros	1.877.473	3.792.463	-	-	-	5.669.936
- Fianzas y depósitos	-	-	-	-	599.916	599.916
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	7.987.487	-	-	-	-	7.987.487
- Proveedores empresas del grupo	0	-	-	-	-	0
- Acreedores varios	1447037,56	-	-	-	-	1447037,56
- Personal	805	-	-	-	-	805
Total	21.123.066	15.649.330	4.771.101	2.218.930	15.678.480	59.440.907

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este epígrafe del balance se desglosa como sigue:

	<u>2021</u>
Instrumentos de patrimonio	395.164
Créditos a empresas asociadas	2.466.911
Total inversiones en empresas asociadas	2.862.075

a) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2021 es el siguiente:

Saldo 01.01.2021	34.700
Inversiones	274.964
Reclasificaciones	(17.000)
Participaciones en el resultado	102.500
Saldo 31.12.2021	395.164

En el ejercicio 2021, la Sociedad dominante ha realizado diversas inversiones en entidades asociadas. Estas inversiones se enmarcan en los planes del Grupo de desarrollar el negocio de diversas marcas de comercialización a través de entidades controladas conjuntamente con otros socios. En el Anexo de la memoria, se detalla la información financiera sobre el patrimonio relativas a dichas inversiones.

Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio 2021 corresponden a la adquisición del 49% de la sociedad Nobe Soluciones y Energía, S.L. en fecha 30 de noviembre de 2021 por importe de 274.464 euros. Dicha adquisición tiene un pago aplazado por importe de 140.001 euros, incluido en Otros pasivos financieros a corto plazo.

Ninguna de las sociedades incluidas en dicho Anexo cotiza en bolsa ni ha auditado las cuentas anuales, por dispensa de tamaño.

b) Créditos en empresas del grupo

Adicionalmente a las inversiones realizadas en el capital social de las entidades multigrupo mencionadas en el apartado anterior, en el ejercicio 2021 la Sociedad dominante ha realizado diversos préstamos que financian las actividades de lanzamiento de las marcas y la captación de clientes a dichas entidades. Estos préstamos, en general, serán pagaderos en 3 años desde el inicio de actividad de la entidad multigrupo mediante pagos trimestrales y devengarán un tipo de interés de mercado.

En el Anexo de la memoria, se detalla, conjuntamente con la información patrimonial de cada participada, el importe del préstamo concedido a cada una de ellas.



34

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El movimiento de este epígrafe en 2021 es el siguiente:

Saldo 01.01.2021	951.954
Inversiones	1.514.957
Saldo 31.12.2021	2.466.911

Nota 9. Inversiones financieras

El desglose de las inversiones financieras por categorías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	2021
Depósitos y fianzas	1.446.897
Imposiciones a largo plazo	1.645.900
Créditos a largo plazo	167.166
No corriente	3.259.963
Créditos a empresas	2.756.861
Depósitos y fianzas	521.529
Créditos a corto plazo por derivados	3.123.378
Otros activos financieros	820.000
Corriente	7.221.768
Total	10.481.731

En "Depósitos y fianzas" no corrientes, se incluye principalmente:

- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes del Grupo en el mercado eléctrico organizado por importe de 178 miles de euros.
- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes del Grupo en el mercado gasista organizado MIBGAS por importe de 950 miles de euros.
- El depósito para garantizar la operativa del Grupo en el mercado de derivados sobre electricidad de BME (MEFF Power) por importe de 61 miles de euros.
- Fianzas de locales por importe de 82 miles de euros así como con entidades financieras por importe de 68 miles de euros.

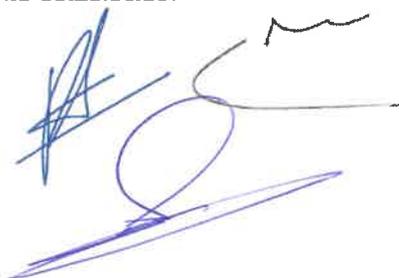
En Depósitos y fianzas a corto plazo se incluyen los depósitos para garantizar el cumplimiento de los contratos de compra de electricidad.

Los créditos a empresas a corto plazo corresponden principalmente al crédito derivado de la venta del proyecto TWINHOUSEPLANT1 (Nota 5).

Los créditos a corto plazo corresponden al activo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados de cobertura que se encuentran pendientes de cobro por importe de 3.123.378 euros.

Los Otros activos financieros a corto plazo corresponden principalmente a un depósito a plazo con una entidad financiera con vencimiento junio de 2022 por importe de 710.000 euros.

Los depósitos y fianzas no corrientes no tienen vencimiento establecido.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Por otra parte, en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, el Grupo mantiene dos inversiones mantenidas en un depósito remunerado.

Se considera que el valor contable y el valor razonable de las inversiones financieras no difiere significativamente.

Nota 10. Deudores comerciales y otras partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.265.266
Provisiones por deterioro del valor	(1.782.671)
Deudores varios (Nota 17)	3.414.172
Personal	35.954
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.073.117
Total	29.005.838

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses estando establecido su vencimiento en un periodo inferior a 30 días.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes y empresas del grupo y asociadas vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

El movimiento del deterioro por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2.021
Saldo inicial	444.197
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.401.195
Reversión de deterioro	(62.721)
Saldo final	1.782.671

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

Nota 11. Periodificaciones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2021, las periodificaciones a largo y corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial del Grupo que se devengan el periodo medio de permanencia

  36

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

estimado de 36 meses para clientes pyme y 24 en el caso de clientes minoristas. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada.

Nota 12. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	31.12.2021
Tesorería	3.172.967
Total	3.172.967

A 31 de diciembre de 2021 el saldo depositado en la entidad financiera para garantizar la operativa y las posiciones de la sociedad dominante en las operaciones de cobertura sobre precio de la electricidad se encuentra como saldo en cuenta corriente por importe de 2.319 miles de euros, clasificados en Tesorería.

Nota 13. Patrimonio neto

13.1 Capital social y prima de asunción

El detalle del capital social a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital Social	1.583.109	1.114.444
Total	1.583.109	1.114.444

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 60% de las participaciones sociales de la Sociedad dominante.

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 8.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad dominante. El importe restante de la ampliación de capital (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad dominante, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.109 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Participación en el capital social (%)	31.12.2021
Greenmont Energy, S.L.	71,84%
Abegarpa Inversiones, S.L.	17,60%
Aurelio Arias	7,04%
Enric Martínez Fontes	3,52%
Total	100%

Participaciones en patrimonio propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad dominante adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros.

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes. Posteriormente en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la recompra de las participaciones del socio.

13.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

El epígrafe de reservas incluye a 31 diciembre de 2021:

	2021
Reserva legal	81.083
Reserva voluntaria	2.090.685
Total	2.171.768

Reserva legal

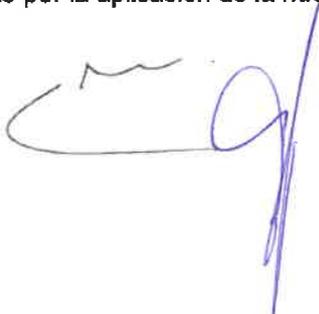
De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición, incluyendo el impacto por la aplicación de la nueva norma de ingresos (Nota 2).

  38

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2.021
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.351.893)
Total	(2.351.893)

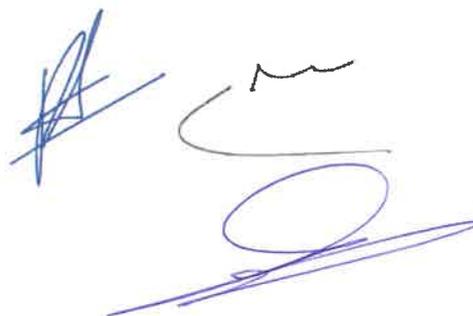
13.3 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 de la sociedad dominante, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	1.489.789
Aplicación	
Reserva legal	148.979
Reservas voluntarias	1.340.810

13.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 19 de mayo de 2020, la Sociedad dominante recibió un préstamo a largo plazo convertible en participaciones a un canje fijo de Greenmont Energy, S.L. por importe de 6.000.000 euros (Nota 14). Con fecha 14 de enero de 2021, se procedió a realizar una ampliación de capital, parcialmente mediante conversión del crédito de 6.000.000 euros. La parte correspondiente a la conversión del crédito fue registrada al cierre de 2020 en Otras aportaciones de socios (Ver apartado anterior).



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

13.5 Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en el epígrafe Participaciones no dominantes para cada sociedad dependiente durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	01/01/2021	Participación en resultados	Dividendos	Otros	31/12/2021
Mac3 Solutions S.L.	3.035	7.359			10.394
Visalia Renovables S.L.	- 3.159	79.572			76.413
Visalia Instalaciones S.L.	1.701	- 119			1.582
Suministrador Ibérico De Energía S.L.	21.371	- 37.158		4.602	- 11.186
Reciclajes Ecológicos Argarol, S.L.	-	- 1.809		40.000	38.191
Capital Zizukami	-	- 278			- 278
SE AIN Solar, S.L.		- 4.850			- 4.850
Granada FV Development, S.L.		- 270			- 270
TOTAL	22.947	42.447	-	44.602	109.996

13.6 Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2021 este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021
Ajustes por valoración por posiciones abiertas	2.560.340
Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas	(979.560)
Total	1.580.780

- Ajustes por valoración por posiciones abiertas: recoge los cambios de valor netos de impuestos de los derivados de cobertura de precio de commodity abiertas al cierre del ejercicio (Nota 17).
- Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas: incluye principalmente la pérdida acumulada por la liquidación de instrumentos de cobertura de precio de *commodity*, previamente reconocida directamente en otro resultado global que permanece reconocida en el patrimonio y se reclasifica a resultados a medida que se materializa la partida originalmente cubierta dado que la transacción inicialmente cubierta (compra de energía) se materializará igualmente, a pesar de la discontinuación de la cobertura. Dichas liquidaciones se encuentran pendientes de pago, estando el pasivo reconocido en Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 14), así como el activo a corto plazo reconocido en Otros activos financieros (Nota 9).



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 14. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	31.12.2021
Deuda con socios	10.000.000
Deudas con entidades de crédito por préstamos	8.177.392
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	10.720.196
Otros pasivos financieros con entidades de crédito	4.429.458
Acreeedores por arrendamiento financiero	598.415
Otros pasivos financieros	3.792.464
Fianzas y depósitos recibidos	599.916
Deudas a largo plazo	38.317.841
Deuda con socios	122.744
Deudas con entidades de crédito por préstamos	2.574.027
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	687.082
Deudas con entidades de crédito por confirmings	6.243.472
Acreeedores por arrendamiento financiero	182.938
Otros pasivos financieros	1.877.473
Deudas a corto plazo	11.687.736
Total deuda financiera	50.005.577

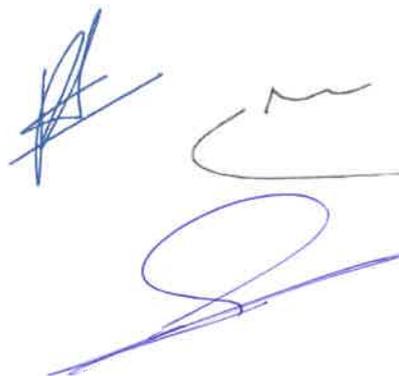
a) Deudas con socios

El saldo incluido en este epígrafe corresponde principalmente a un contrato de crédito firmado en fecha 24 de marzo de 2021 con Greenmont Energy LTD por importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 10.000.000 euros, con vencimiento a 3 años y renovación tacita que el accionista mantendrá hasta su salida del accionariado, devengando un tipo de interés del 7%. En marzo de 2021 la Sociedad Greenmont Energy LTD concedió un préstamo de 10.000 miles de euros a la Sociedad dominante con el objetivo de financiar la adquisición de Watium, S.L. Dicho préstamo ha sido devuelto durante el ejercicio 2021.

El saldo a corto plazo corresponde a los intereses devengados pendientes de pago.

b) Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se incluyen préstamos y pólizas de crédito, cuyo detalle es el siguiente:



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Tipo operación	Dispuesto	Limite	Vencimiento	Garantes
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Banc Sabadell	Préstamo	128.828	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2028	ICO
Bankia	Préstamo	419.281	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	252.180	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	439.500	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	224.858	250.000	2025	-
ICF	Préstamo	300.000	300.000	2026	-
IBERCAJA	Préstamo	308.223	500.000	2023	ICO
BANKIA	Préstamo	2.000.000	2.000.000	2028	ICO
Banc Sabadell	Préstamo	51.172	300.000	2022	-
Banc Sabadell	Préstamo	51.199	600.000	2022	-
BBVA	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	99.416	300.000	2022	-
TARGOBANK	Préstamo	750.000	750.000	2025	ICO
Banco Santander	Préstamo	323.831	400.000	2025	ICO
BBVA	Préstamo	193.581	300.000	2023	-
Banco Santander	Préstamo	28.591	500.000	2022	-
LIBERBANK	Préstamo	600.000	600.000	2028	ICO
CRCLM	Préstamo	81.048	150.000	2023	ICO
LABORAL KUTXA	Préstamo	134.499	250.000	2023	ICO
Banco Santander	Préstamo	2.000.000	2.000.000	2025	ICO
IBERCAJA	Préstamo	112.500	250.000	2023	ICO
ABANCA	Préstamo	375.000	375.000	2028	ICO
BBVA	Póliza de crédito	277.466	450.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	91.665	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	365.969	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banc Sabadell	Póliza de crédito	0	500.000	2025	ICO
Banco Santander	Póliza de crédito	283.237	300.000	2026	ICO
Caixabank	Póliza de crédito	400.065	450.000	2028	ICO
Caixabank	Póliza de crédito	5.959.048	6.000.000	2023	UBS
Bankinter	Póliza de crédito	400.000	400.000	2026	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	201.257	200.000	2026	ICO
Banco Santander	Póliza de crédito	596.244	600.000	2026	ICO
CAJA RURAL	Póliza de crédito	190.175	200.000	2022	-
Banco Santander	Póliza de crédito	398.767	400.000	2023	ICO
DEUTSCHE BANK	Póliza de crédito	389.895	390.000	2023	ICO
BCO.PICHINCHA	Póliza de crédito	699.219	700.000	2023	ICO
BBVA	Póliza de crédito	198.253	200.000	2025	ICO
ABANCA	Póliza de crédito	187.908	187.500	2023	ICO
CAIXABANK	Póliza de crédito	496.907	600.000	2022	-
CE GRANADA	Póliza de crédito	344.465	350.000	2023	ICO
BBVA	Límite de crédito no comprometido	750.000	750.000	2022	-
Total deudas con entidades de crédito		22.364.247	9.500.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		3.261.109			
Total vencimientos a corto plazo		3.261.109			
Total vencimientos a largo plazo (*)		19.103.138			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 122.287 euros.

Las garantías ICO de los préstamos a largo plazo son de un 80% del importe financiado.

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo también se incluyen líneas de confirming por importe de 6.243.472 euros.

42

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Adicionalmente, en Deudas con entidades de crédito se incluye, el pasivo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados que se encuentran pendientes de pago por importe de 4.429.458 euros. Este importe se encuentra garantizado por los depósitos constituidos a tales efectos detallados en la Nota 9.

c) **Acreeedores por arrendamiento financiero**

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero (Nota 6).

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros
	2021
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:	
- Hasta 1 año	182.938
- Entre 1 y 5 años	598.415
- Más de 5 años	-
Valor actual al cierre del ejercicio	781.353
Valor de la opción de compra	17.473

d) **Otros pasivos financieros**

El epígrafe Otros pasivos financieros a largo plazo incluye principalmente:

- Préstamos con entidades vinculadas al antiguo socio de la sociedad dominante según el siguiente detalle:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L.	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L.	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

- Pago aplazado por la adquisición de Watium, S.L., pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 1.500 miles de euros.
- Préstamo para la financiación de determinados proyectos renovables, por importe de 1.940 miles de euros.

El epígrafe Otros pasivos financieros a corto plazo incluye principalmente:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- Pago aplazado por la adquisición de Watium, S.L., pagadero en el ejercicio 2022, por importe de 1.500 miles de euros.
- Pago aplazado por la adquisición de Se AIN Solar, S.L., pagadero en el ejercicio 2022, por importe de 142 miles de euros.
- Pago aplazado por la adquisición de Nobe Soluciones y Energía, S.L. por importe de 140 miles de euros.

Nota 15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021
Corriente:	
Proveedores	7.987.487
Acreedores varios	1.447.038
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	805
Pasivos por impuesto corriente	626.942
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.670.381
Total	11.732.653
Total Acreedores y otras cuentas a pagar	11.732.653

En Proveedores, el Grupo incluye principalmente las deudas por la compra de energía y los peajes de distribución de electricidad (ATR) pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El saldo de Acreedores varios corresponde principalmente a acreedores por prestación de servicios.

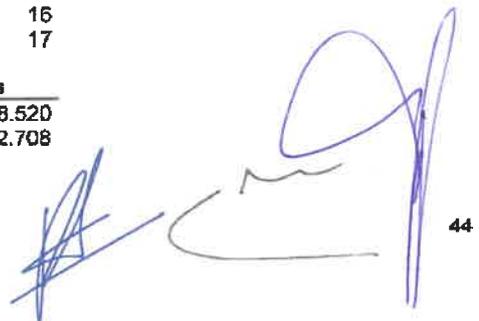
El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente a impuestos a pagar a ayuntamientos por precios públicos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de electricidad y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<u>2021</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	16
Ratio de operaciones pagadas	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	17
	<u>Euros</u>
Total pagos realizados	190.088.520
Total pagos pendientes	4.732.708



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 16. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros
	2021
Saldo inicial	159.175
Dotaciones	-
Aplicaciones	(159.175)
Saldo final	-

Durante el 2020 la sociedad dominante suscribió diversos contratos con sus clientes en forma de bono de energía eléctrica por el que el cliente compra un bono de energía eléctrica a consumir dentro de los próximos 12 meses, de acuerdo a las necesidades del cliente.

Por lo tanto, la Sociedad registró una provisión a corto plazo por importe de 159.175 euros por la estimación del coste del suministro de electricidad comprometida de entregar a los clientes para 2021.

Para la estimación de este importe, la Sociedad dominante contrató un experto independiente que estimó el coste de suministro. Las principales hipótesis consideradas fueron las siguientes:

- Consumos: estimados en base a los consumos históricos de cada cliente y considerando que el cliente consume la totalidad del bono de energía. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía pendiente de suministrar sin coste 1.814 MWh (2019: 4.021 MWh).
- Precios: se han determinado en función de los precios futuros del mercado mayorista de electricidad considerando las coberturas contratadas por la Sociedad.
- Otros costes: la Sociedad consideró asimismo otros costes de suministro como costes regulados, impuestos municipales, contribuciones al fondo de eficiencia energética...).

Nota 17. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo

La actividad del Grupo está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo del Grupo cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias (Nota 10), estimadas por el Grupo en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad dominante ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 10.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera del Grupo se detalla en la Nota 14.

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez

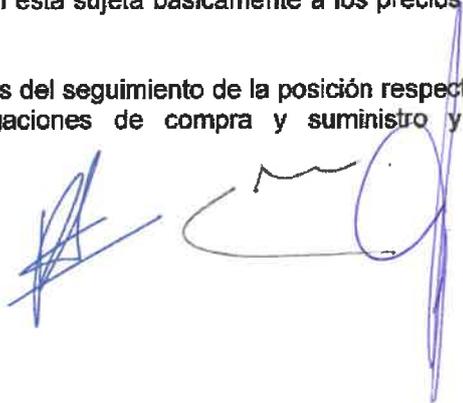
El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 14 se detallan los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por el Grupo en el ejercicio 2021 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) positivo por importe de 27.455 miles de euros.

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación del Grupo están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros	
	2021	
	Activos	Pasivos
No corriente		
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	-	-
Corriente		
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	3.413.787	-
Total	3.413.787	-

A 31 de diciembre de 2021, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente y no corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe "Deudores varios" cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2022. El importe notional de las coberturas contratadas asciende a 1.895 miles de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2021
	Resultado de explotación
Cobertura de flujos de caja	9.642.609
Total	9.642.609

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2021
Activos por impuestos diferidos:	
- Diferencias temporarias	-
- Créditos por bases imponibles negativas	314.288
Impuestos diferidos	314.288
Pasivos por impuestos diferidos	
- Diferencias temporarias	526.927
Impuestos diferidos	526.927

La variación del activo y pasivo por impuesto diferido durante los ejercicios 2021 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros	Total
A 01.01.2021	-	21.029	685.795	-	706.824
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	(685.795)		(685.795)
Alta por combinación de negocios				1.828.479	1.828.479
Otros movimientos				(1.514.191)	(1.514.191)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(21.029)	-		(21.029)
A 31.12.2021	-	-	-	314.288	314.288

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración instrumentos financieros derivados	Otros	Total
A 01.01.2020	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	-	-
A 31-12-2020	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Alta por combinación de negocios	-	932.962	932.962
Otros movimientos	-	(932.962)	(932.962)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	526.927	-	526.927
A 31-12-2021	526.927	-	526.927

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 19. Situación fiscal e Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de las sociedades en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del Grupo de los ejercicios 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

	31.12.2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.891.938	2.469.453	6.361.391
Diferencias permanentes:			0
Deterioros	1.965.360	-	1.965.360
Otros conceptos	83.282	-	83.282
Ajustes de consolidación	1.140.587		
			-
Diferencias temporarias:	-	-	-
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible	7.081.167	2.469.453	9.550.620

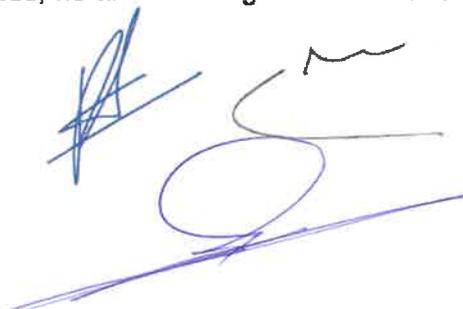
El ingreso /(gasto) por el Impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2021
Impuesto corriente	1.145.565
Impuesto diferido	685.795
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior	-
Otros	(53.354)
Total	1.778.006

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible obtenida en España.

El Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. El 9 de marzo de 2020 se recibió por parte de la AEAT comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general sobre los Impuestos sobre Sociedades e IVA de los ejercicios 2016 y 2017 y con carácter parcial sobre los Impuestos sobre Sociedades e IVA de los ejercicios 2014.2015 y 2018 para la sociedad Watium, S.L. A la fecha no existe ninguna diligencia habiéndose entregado toda la documentación solicitada.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Grupo considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 20. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Ventas de electricidad	164.029.247
Ventas de Gas	4.661.009
Ventas proyectos fotovoltaicos	915.082
Otras ventas	5.655.178
Prestación de servicios	912.916
Total	176.173.431

El Grupo desarrolla sus actividades en España.

Nota 21. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

Nota 22. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 es el siguiente:

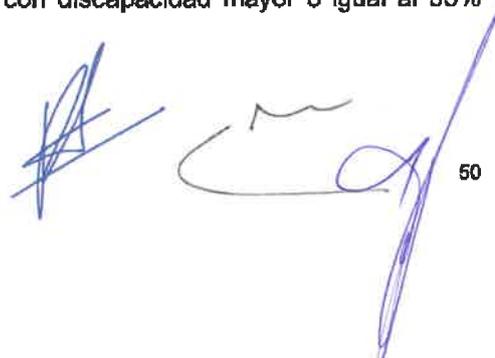
	2021
Sueldos, salarios y asimilados	3.340.853
Cargas sociales:	
- Seguridad Social a cargo de la empresa	796.573
- Otras cargas sociales	2.427
Total	4.139.853

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones por despido por 19.630 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021
Directivos	3
Mandos Intermedios	13,24
Técnicos especializados	10,33
Puestos operativos	67,67
Total	94,24

El número medio de empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2021 ha sido de 0 empleados.



50

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo al término del ejercicio 2021, distribuido por géneros es el siguiente:

2021	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	0	3
Mandos Intermedios	7	3	10
Técnicos Especializados	9	4	13
Puestos Operativos	39	88	127
Total	58	95	153

Nota 23. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Servicios profesionales y seguros	13.495.898
Tributos	1.473.422
Arrendamientos y cánones	942.596
Primas de seguros	269.762
Publicidad y otros servicios comerciales	297.000
Otros	3.398.411
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	1.338.474
Total	21.215.662

En Servicios profesionales independientes se incluye, entre otros, las comisiones devengadas a las redes de comercialización por importe de 8.747 miles de euros transferidas a resultados (Nota 11).

Asimismo, en Tributos, se incluyen, entre otros, las tasas municipales de ocupación de las vías públicas (precios públicos) por importe de 779 miles de euros.

Nota 24. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Ingresos financieros:	26.126
De valores negociables y otros instrumentos financieros	26.126
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	26.126
Gastos financieros:	(1.580.492)
Intereses la deuda financiera con entidades de crédito	(587.839)
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	(914.194)
Otros gastos financieros	(78.459)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.882
Resultados por enajenaciones y otras	13.882
Resultado financiero neto	(1.540.483)

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 25. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

El Grupo no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO2, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Nota 26. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

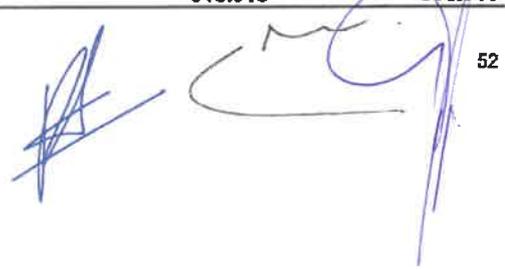
- Las empresas asociadas detalladas en la Nota 8.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad dominante y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el Director General. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 27.

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 son los siguientes:

Gastos e Ingresos	2021			Total
	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Entidades vinculadas al socio Enric Martínez	Sociedades asociadas	
Recepción de servicios	80.000	134.602	4.277.496	4.492.098
Aprovisionamientos	-	-	1.855.629	1.855.629
Otros gastos de explotación	-	-	659.000	659.000
Intereses	914.194	-	-	914.194
Total gastos	994.194	134.602	3.080.868	4.209.664
Prestación de servicios	-	-	912.916	912.916
Intereses	-	-	4.000	4.000
Total ingresos	-	-	916.916	916.916

52



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Gasto devengado por servicios comerciales para la captación de clientes (Nota 23).
- Servicios de asesoramiento legal así como en transacciones corporativas.

Los aprovisionamientos corresponden principalmente a la minoración de la compra de energía por representación de otras empresas asociadas.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades asociadas (Nota 8).

Los intereses detallados en la tabla anterior corresponden a los intereses devengados por los préstamos de entidades vinculadas a los Socios desglosados en la Nota 14.

Los saldos con partes vinculadas correspondientes a préstamos se desglosan en la Nota 14. Asimismo, los saldos por operaciones comerciales se detallan en las notas 10 y 15 respectivamente.

Nota 27. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha sido de 375 miles euros en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 5 miles de euros. No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y Consejeros con una prima por importe de 3 miles de euros.

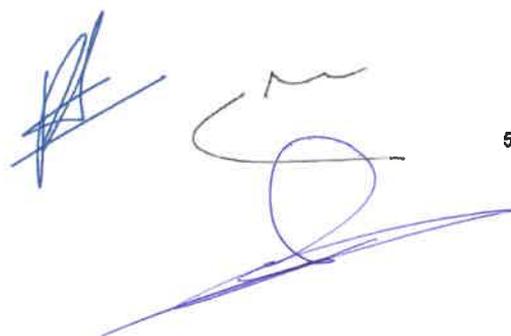
Los créditos concedidos a los administradores tienen los siguientes términos y condiciones (Nota 9):

Nombre del administrador	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2021			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%
Sr. D. Enric Martínez	55.722	20 años	3%

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 28. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 6.892.557 euros así como seguros de caución por importe de 4.540.000 euros. Adicionalmente, tiene garantías recibidas ante entidades financieras que se detallan en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía prestadas las garantías detalladas en la Nota 9.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- **Contratos de compra de electricidad:** el Grupo tiene compromisos de compra de electricidad de 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021 y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2030. Asimismo, tiene compromisos de compra de electricidad en perfil solar de un promedio de 14 MWh diarios a precio fijo durante 10 años.

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendatario)

El Grupo alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

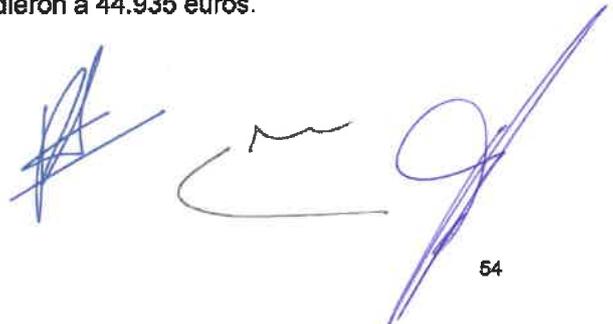
Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021
Menos de un año	90.000
Entre uno y cinco años	-
Más de cinco años	-
Total	90.000

Nota 29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas ascendieron a 17.500 euros y 24.000 euros, respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, ascendieron a 44.935 euros.



Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

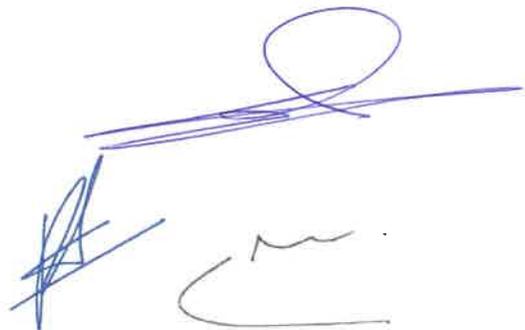
El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el "Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania", en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, el Grupo ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 el Grupo llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.



Visalia Energía, S.L.
 Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Anexo – Detalle de sociedades dependientes

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa e indirecta
Visalia Solar, S.L.	(1)	(3)	100%
Nace Solar Servicios Energéticos Centro I S.L.	(2)	(3)	100%
Nace Solar Servicios Energéticos Sur I S.L.	(2)	(3)	100%
Reciclajes Ecológicos Chanduy S.L.	(1)	(3)	100%
Suministrador Ibérico De Energía S.L.	(1)	(3)	76%
Visalia Instalaciones S.L.	(2)	(3)	90%
Reciclajes Ecológicos Argarot, S.L.	(1)	(3)	60%
Visalia Renovables S.L.	(1)	(3)	88%
Mac3 Soluions S.L.	(1)	(3)	60%
Zerimña Fotografía Artística, S.L.	(1)	(3)	100%
Fabricacion Y Manufacturas Zednemen, S.L.	(1)	(3)	100%
Visalia Home, S.L.	(1)	(3)	75%
Visalia Telop, S.L.	(1)	(3)	100%
Reciclajes Ecológicos Zednemen, S.L.	(1)	(3)	100%
Rehabilitación Asistencial Zurmorri, S.L.	(1)	(3)	100%
Visalia Holding SPV, S.L.	(1)	(3)	100%
Bazar Kikaicai, S.L.	(1)	(3)	100%
Bazar Kogorashi, S.L.	(1)	(3)	100%
Bazar Zengaine, S.L.	(1)	(3)	100%
Watium, S.L.	(1)	(3)	100%
Gestión cobro Energía, S.L.	(1)	(3)	100%
SE AIN Solar, S.L.	(1)	(3)	100%
Granada FV Development, S.L.	(2)	(3)	88%
(1): Comercialización de energía.	(2)	(3)	88%

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): España

Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

Anexo – Detalle de sociedades asociadas

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Participación indirecta	Valor neto contable participación	Crédito a largo plazo	Deterioro créditos	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Axta Energías Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.900	506.342	(506.342)	13.000	(73.633)	(391.795)	(452.428)
Ecoluz Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.900	(1.431.542)	-	13.000	(116.337)	322.521	219.184
Ekonomy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	143.337	(143.337)	3.000	(34.327)	(90.235)	(121.562)
Masluz Energy Power S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	260.495	(260.495)	3.000	(114.251)	(95.331)	(206.582)
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	693.315	-	3.000	(114.219)	(371.664)	(482.863)
Segura Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	367.861	-	3.000	(40.637)	(276.193)	(813.830)
Wattlox Green Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	7.900	359.911	-	13.000	(203.871)	(188.588)	(379.489)
Pihl Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	134.514	-	3.000	(22.516)	(100.156)	(119.671)
Oes Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	46.886	(46.886)	3.000	(3.930)	(25.563)	(26.513)
Somox Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	15.854	(15.854)	3.000	(1.766)	(6.013)	(4.778)
Uisol Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	210.530	-	3.000	(37.173)	(152.060)	(186.233)
Just Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	311.591	(311.591)	3.000	(37.314)	(195.290)	(229.604)
Noja Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	356.118	(356.118)	3.000	(4.668)	(240.800)	(242.469)
Mi Tu Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	118.655	(118.143)	3.000	(1.443)	(67.283)	(85.726)
Nuestra Energía 2019, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	408.555	-	3.000	(1.649)	(322.110)	(320.759)
Ecoimperia (Reciclajes Ecológicos Meljacan, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	-	34.307	(34.307)	3.000	0	(24.000)	(21.000)
Nidos Servicios Renovables S.L. (*)	(1)	(3)	49%	-	-	222.092	-	3.000	(10.075)	(282.865)	(289.941)
Forza Energía España, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	34.920	(34.920)	3.000	0	(31.542)	(28.542)
Karma Energía Comercializadora, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	26.543	(26.543)	3.000	0	(20.373)	(17.373)
2021 Hogar Luz y Gas, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	1.150	-	3.000	0	(1.090)	1.910
War Energy Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	55	-	3.000	0	(5.989)	(2.989)
Nobe Soluciones y Energía, S.L.	(1)	(3)	49%	-	274.464	-	-	138.500	138.369	66.560	340.429
Zematt Power, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	-	-	3.000	(1.182)	(3.730)	(1.911)
Total					292.164	2.813.487	(1.856.534)				

(*) Datos a 31.12.2020

- (1): Comercialización de energía.
(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.
(3): España

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidada del ejercicio 2021
(en euros)

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad dominante en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Evolución económica y situación del Grupo

Importante resaltar que la Sociedad inicia el ejercicio 2021 con un esquema de marcas blancas soportado en sociedades participadas que tienen como principal objetivo obtener licencia para convertirse en comercializadora. En ese mismo arranque del ejercicio Visalia adquiere la compañía Watium, S.L. dentro de su estrategia de crecimiento viendo las sinergias derivadas de la capacidad de crecimiento de Visalia, junto con el buen histórico estable de clientes de Watium que a su vez tiene un software de desarrollo propio que puede servir a todo el Grupo. La evolución del ejercicio 2020 fue principalmente gobernado por el COVID-19, con unas pérdidas en el primer semestre de unos 6 millones de euros, que fueron reducidas a 2.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 gracias a la recuperación de la actividad comercial, y permite convencer que la tendencia es de Caja positiva y Beneficio, consolidando claramente la tendencia en el primer semestre de 2021.

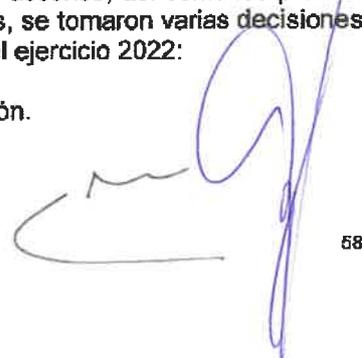
Dados los ritmos de crecimiento la compañía formaliza un acuerdo con Statkraft de 120.000 MWh año para proveerse de forma complementaria a OMIE y generar así seguridad en el coste de aprovisionamiento. El cierre del primer semestre empieza a dar el mercado signos de agotamiento de la oferta del gas, principalmente concentrado por la demanda China que aumenta paulatinamente el precio al que la demanda consigue gas, iniciando así una pequeña escalada que se verá consolidada fuertemente en el segundo semestre, hecho que se traslada a los precios de electricidad y que ve acrecentado el coste de aprovisionamiento.

El sector además efectúa un cambio normativo que regula nuevamente las tarifas de acceso y periodos horarios, lo que provoca un colapso de sistemas de las distribuidoras y por ende una situación de errores concatenados en la facturación, sumados al crecimiento de los precios y sus correspondientes implicaciones de tensiones de tesorería.

El inicio del segundo semestre como consecuencia de lo anterior el precio medio de OMIE del Q321 cerró a 125 euros/MWh, precio el doble o triple más caro. Recordar que las políticas de Visalia de aprovisionamiento y coberturas no deben exceder del 70% dado que se comprobó en pandemia que el sector del pequeño negocio y pyme disminuye su consumo un 34%. Y esta situación le hace tener una posición cómoda si bien la parte abierta del negocio y no aprovisionada con productores al dispararse su precio encarece el promedio en exceso. Visalia decidió en aquel momento restringir la actividad en Pymes debido a la situación coyuntural de la economía, remitiendo a un 30% de la cartera cartas de modificación de condiciones, implicando parcialmente una caída en la cartera de clientes si bien un incremento en su rentabilidad.

Esta anticipación debido al constante análisis interno de la cartera de precios de clientes y costes de aprovisionamiento hizo que el ejercicio en un momento crítico fuera rentable para Visalia. Aprovechando esa coyuntura del negocio en el que la inflación iba en ascenso, así como los precios de la energía, y unas cuentas de resultados de clientes pymes débiles, se tomaron varias decisiones estratégicas que dan como consolidación el cierre de año y el inicio del ejercicio 2022:

- Solo se presta servicio a Pymes aseguradas en crédito y caución.



Visalla Energía, S.L.
Informe de gestión consolidada del ejercicio 2021
(en euros)

- Se eliminan las colaboraciones de agentes y distribuidores de contratos que cobran la comisión por adelantado, dejando únicamente aquellos que cobran de manera mensual.

A finales de 2021 se visualizó una clara estabilización de la cartera y se ha trabajado intensamente para desarrollar el negocio de autoconsumo, gestión compartida y gestión distribuida.

Principales riesgos e incertidumbres

El cambio regulatorio que nos puede afectar a la tesorería de manera relevante como a todos los operadores como consecuencia de que durante los inicios del segundo semestre las compañías distribuidoras no hayan adaptado sus sistemas para transmitirnos el consumo de nuestros clientes, hechos que hemos contemplado en nuestras previsiones de tesorería.

Un balance sano y una cuenta de explotación en crecimiento que debe de incrementar sus ratios de rentabilidad y que se puede ver mermada por dos efectos adicionales que se vislumbran en el horizonte:

- Un incremento de la morosidad en el largo plazo, no consideramos determinante para este 2021 pero sí veremos cómo se incrementa la incidencia.
- Potencial incremento de los tipos de interés como consecuencia de un potencial crecimiento de la inflación.

Ambos riesgos se están intentando mitigar, valorando la contratación para nuestra deuda variable de una cobertura de tipos de interés, y el segundo de ellos se han mejorado los sistemas de procesos de incidencia y morosidad y adoptadas medidas de procesos ágiles y transparentes para reducir la misma.

Gestión del riesgo financiero

Los objetivos principales de gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los activos del Grupo. Los principales riesgos financieros del Grupo se describen en la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Participaciones Propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad dominante adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros.

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.



Otra información

La información relativa al personal y medioambiente se detalla en las Notas 22 y 25 de la memoria adjunta.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales consolidadas su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2021, el período medio de pago a proveedores se sitúa en 16 días.

Para una descripción más detallada sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores referirse a la Nota 15 de la memoria consolidada adjunta.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el “Real Decreto-ley 8/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania”, en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, el Grupo ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 el Grupo llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo

  60

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidada del ejercicio 2021
(en euros)

recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Visalia Energía, S.L.

Formulación de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021
(en euros)

Visalia Energía S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración Enric Martínez Fontes, que el Consejo de Administración en la sesión de 31 de marzo de 2022 ha formulado las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el Estado consolidado de flujos de efectivo y la Memoria consolidada, así como el Informe de gestión, constando en todas las hojas el sello de la Sociedad dominante y la firma del Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, todo ello en 61 hojas, números 1 a 61 inclusive.

A continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante firma los citados documentos rubricando la presente hoja número 62 que queda incorporada como Anexo a las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2021.



Ricardo Blach Vizoso
(Presidente)



Pablo Abejas García
(Vicepresidente)



Greenmont Energy Ltd
(representada por Ricardo Blach Vizoso)



ANEXO II
CUENTAS ANUALES AUDITADAS INDIVIDUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISALIA ENERGÍA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **VISALIA ENERGÍA, S.L.**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **VISALIA ENERGÍA, S.L.** a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la nota 3 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área muy significativa y, como tal, susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoría alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.





Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y caloramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HISPAN AUDITORES, S.L.

2022 N.º de 0122/18066

SELLO CORPORATIVO 86,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

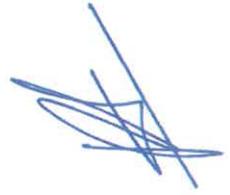
HISPAN AUDITORES, S.L.
p.p.

Fdo.: M^a Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 29 de junio de 2022

CUENTAS ANUALES

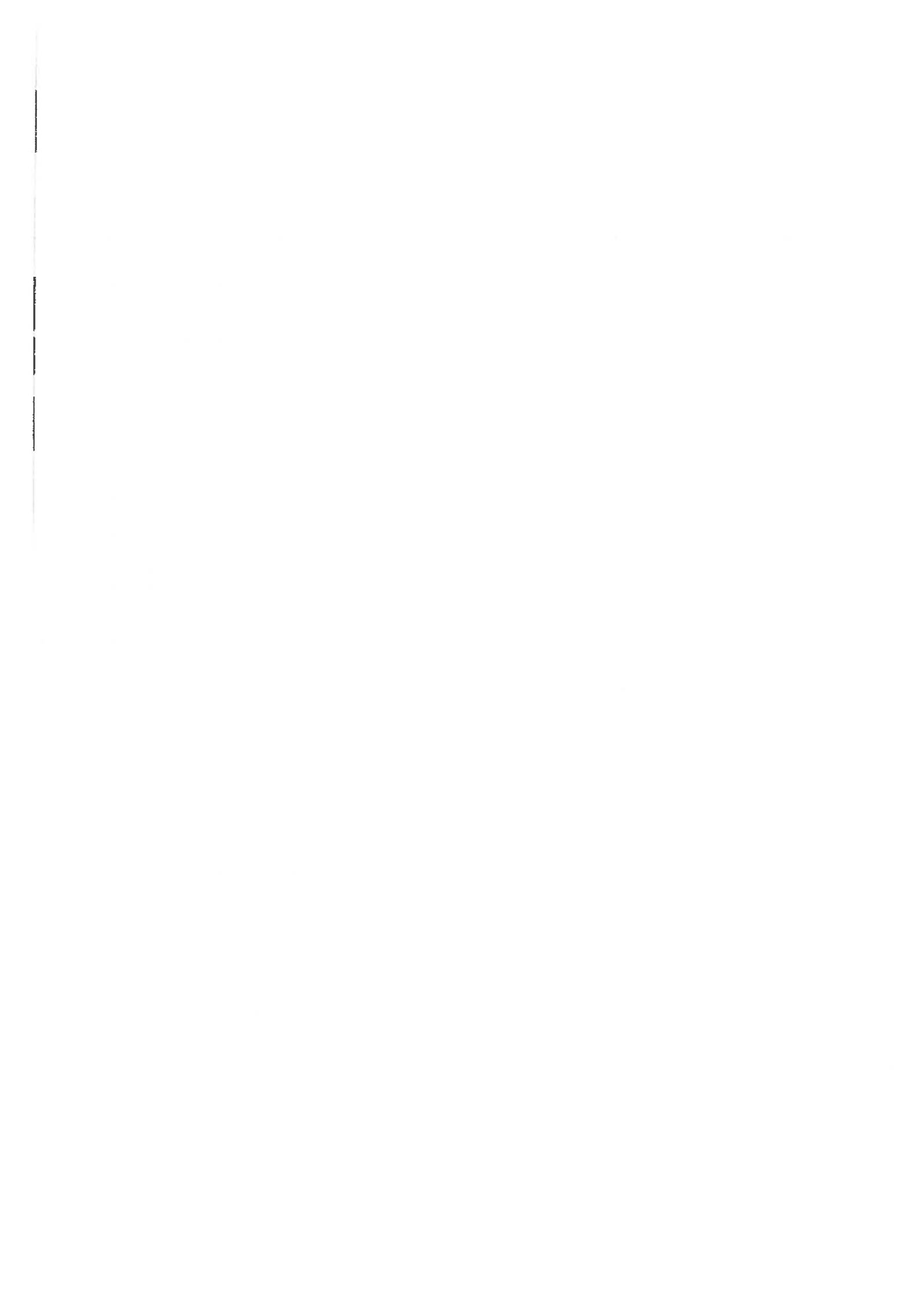
Balance
Cuenta de pérdidas y ganancias
Estado de ingresos y gastos reconocidos
Estado total de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Memoria
Informe de gestión



Visalla Energía, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
Inmovilizado intangible	5	100.503	167.845
Desarrollo		7.693	13.659
Aplicaciones informáticas		92.810	154.186
Inmovilizado material	6	1.531.002	980.324
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.531.002	980.324
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7,8	23.371.708	1.865.398
Instrumentos de patrimonio		590.914	152.450
Créditos a empresas		22.780.794	1.712.948
Inversiones financieras a largo plazo		459.235	2.546.914
Instrumentos de patrimonio	7	8.295	8.295
Otros activos financieros	7,9	450.940	2.538.619
Activos por impuesto diferido	18	-	706.824
Periodificaciones a largo plazo	11	6.510.591	835.087
ACTIVO NO CORRIENTE		31.973.038	7.102.392
Anticipos a proveedores		80.068	107.526
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,10	23.932.039	7.814.217
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.175.234	5.972.035
Clientes empresas del grupo y asociadas		4.298.947	178.420
Deudores varios	17	3.413.787	683.529
Personal		35.954	28.922
Activo por impuesto corriente	19	-	118.585
Otros créditos con las Administraciones Públicas		8.117	832.726
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	79.434
Créditos a empresas	7	-	79.434
Inversiones financieras a corto plazo	7,9	4.569.588	100.000
Créditos a empresas		104.681	-
Otros activos financieros		4.464.907	100.000
Periodificaciones a corto plazo	11	6.257.126	3.305.486
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	2.485.228	8.571
ACTIVO CORRIENTE		37.324.049	11.415.234
TOTAL ACTIVO		69.297.088	18.517.626

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales.



Vitalia Energía, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	18.355.441	6.026.505
Capital		1.563.109	1.114.444
Prima de emisión		13.482.689	-
Reservas		2.171.768	319.678
Reserva legal		81.083	81.083
Otras reservas		2.090.685	238.595
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	(55.722)
Resultados de ejercicios anteriores		(2.351.893)	(3.645)
Otras aportaciones de socios		-	6.000.000
Resultado del ejercicio		1.489.789	(2.348.350)
(Dividendo a cuenta)		-	-
Ajustes por cambios de valor		1.580.781	(63.088)
Operaciones de cobertura		1.580.781	(63.088)
PATRIMONIO NETO		17.936.222	4.963.417
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Deudas a largo plazo	14	11.431.542	-
Deudas con entidades de crédito	14	15.954.124	5.465.287
Acreedores por arrendamiento financiero		14.445.793	4.933.618
Otros pasivos financieros		588.415	221.789
Fianzas y depósitos recibidos		310.000	310.000
Fianzas y depósitos recibidos		599.916	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15-17	-	176.076
Pasivo por impuesto diferido		526.654	-
PASIVO NO CORRIENTE		27.912.320	5.641.463
Provisiones a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	16	-	159.175
Deudas a corto plazo	7,14	122.744	-
Deudas con entidades de crédito	7,14	3.828.224	4.258.845
Acreedores por arrendamiento financiero		3.481.614	3.721.132
Otros pasivos financieros		182.938	89.435
Otros pasivos financieros		183.672	448.278
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	19.484.378	3.494.726
Proveedores		2.636.948	2.175.707
Proveedores empresas del grupo		14.357.909	-
Acreedores varios		811.998	621.989
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0	529
Pasivos por impuesto corriente	19	368.721	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.268.803	696.521
Anticipos de clientes		33.200	-
PASIVO CORRIENTE		23.448.546	7.912.746
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		69.297.066	18.517.626

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales.

Visalia Energía, S.L.
Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Nota	2.021	2.020
Importe neto de la cifra de negocios	20	115.503.886	26.123.838
Ventas		113.858.418	25.576.726
Prestaciones de servicios		1.635.468	547.112
Aprovisionamientos	21	(94.469.320)	(20.737.703)
Consumo de mercaderías		(94.469.320)	(20.408.788)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	(326.914)
Otros ingresos de explotación		120.317	45.288
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		120.317	45.288
Gastos de personal	22	(2.843.046)	(1.879.013)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.140.291)	(1.591.694)
Cargas sociales		(502.755)	(267.319)
Otros gastos de explotación	23	(12.887.272)	(6.138.224)
Servicios exteriores		(11.336.736)	(5.648.411)
Tributos		(570.824)	(162.881)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(979.712)	(328.922)
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado	6	(308.582)	(130.647)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	(102.726)	-
Otros resultados		(49.457)	30.987
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.163.800	(2.685.474)
Ingresos financieros		504.000	455
Por deudas con terceros		504.000	455
Gastos financieros		(1.195.902)	(476.117)
Por deudas con terceros		(1.195.902)	(476.117)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.963.831)	17.975
RESULTADO FINANCIERO	24	(2.655.732)	(457.687)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.508.068	(3.143.161)
Impuestos sobre beneficios	19	(1.016.279)	794.611
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.489.789	(2.348.350)

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.489.789	(2.348.350)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(7.450.784)	641.275
Efecto impositivo		1.882.886	(160.318)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5.568.088)	480.957
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo		9.642.809	504.252
Efecto impositivo		(2.410.652)	(126.063)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	7.231.957	378.189
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.133.657	(1.489.204)

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Vesalia Energía, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

B) Estado total de cambios reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reservas	Participaciones en patrimonio propio	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo (a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Saldo 01.01.2020	1.114.444	-	-	(3.545)	-	810.830	(230.630)	(922.234)	798.805
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.348.350)	-	859.146	(1.489.204)
Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-	6.000.000	-	-	-	6.000.000
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(280.482)
- Distribución de dividendos	-	(280.482)	-	-	-	-	-	-	(280.482)
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	(55.722)	-	-	-	-	-	(55.722)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	580.140	-	-	-	(810.830)	230.690	-	4.959.417
Saldo 31.12.2020	1.114.444	319.678	(55.722)	(3.545)	6.000.000	(2.348.350)	-	(83.088)	4.959.417
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.489.789	-	1.843.889	3.133.657
Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-	13.482.869	-	-	-	13.991.334
- Aumento de capital	469.865	-	-	-	(6.000.000)	-	-	-	(8.000.000)
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	55.722	-	-	-	-	-	55.722
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2.348.350	-	-	1.552.982
- Otras variaciones	1.583.109	2.174.770	-	-	13.482.869	1.489.789	-	-	17.936.222
Saldo 31.12.2021	1.583.109	2.174.770	0	(2.351.895)	13.482.869	1.489.789	0	1.590.784	17.936.222

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.506.068	(3.143.161)
Ajustes del resultado:	3.867.578	827.103
Amortización del inmovilizado	306.562	130.647
Correcciones valorativas por deterioro	979.712	326.922
Variación de provisiones	(158.175)	(108.121)
Resultado y enajenación inmovilizado	102.726	
Resultado y enajenación instrumentos financieros	1.983.831	
Ingresos financieros	(504.000)	(455)
Gastos financieros	1.196.902	476.117
Otros ingresos y gastos	-	(113.486)
Cambios en el capital corriente:	(5.082.346)	(7.289.521)
Deudoras y otras cuentas a cobrar	(14.586.248)	(4.997.318)
Otros activos corrientes	(482.184)	(2.374.858)
Otros activos no corrientes	(5.642.304)	(835.087)
Otros pasivos corrientes	-	(267.303)
Acreedoras y otras cuentas a pagar	15.626.389	917.743
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación:	(1.851.876)	(565.839)
Pagos de intereses	(1.189.061)	(286.248)
Cobros de intereses	-	455
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(462.815)	(279.846)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(338.577)	(10.171.218)
Pagos por inversiones	(23.895.882)	(3.378.434)
Empresas del grupo y asociadas	(22.746.706)	(1.941.832)
Inmovilizado intangible	(100.709)	(166.944)
Inmovilizado material	(323.786)	(814.385)
Otros activos financieros	(824.681)	(653.273)
Cobros por inversiones	1.566.150	-
Otros activos financieros	1.566.150	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(22.429.732)	(3.378.434)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.967.056	(55.722)
Emisión de instrumentos de patrimonio	7.931.334	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	55.722	(55.722)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	17.257.910	13.768.924
Emisión	27.908.162	14.777.694
Deudas con entidades de crédito	5.877.724	8.282.703
Deudas con empresas del grupo y asociadas	21.431.542	-
Otras deudas	598.916	8.484.991
Devolución y amortización de:	(10.851.272)	(1.007.770)
Deudas con entidades de crédito	(482.855)	(455.241)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(10.000.000)	-
Otras deudas	(188.317)	(562.529)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(288.852)
Dividendos	-	(288.852)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	25.244.966	13.425.250
Variaciones de efectivo y equivalentes	2.476.657	(122.402)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	8.571	130.973
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	2.485.228	8.571

Nota 1. Información general

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Rambla del Garraf, 76 de Sant Pere de Ribes.

La actividad principal de la Sociedad es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras.

La Sociedad lleva a cabo su actividad en España.

Nota 2. Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social (adicionalmente, y debido a la pandemia del COVID-19 se ha ampliado la casuística de beneficiarios).

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se han aprobado a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 30 de abril de 2022 y el establecimiento de un Suministro Mínimo Vital que prohíba el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima. También se han prorrogado, hasta 28 de febrero de 2022, las

medidas de protección social establecidas durante la pandemia como la garantía de suministro y las nuevas categorías de beneficiarios de bono social.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 18 de marzo de 2021, se publicó la Orden TED/275/2021 de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2021, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 16.304 euros para el ejercicio 2021. Asimismo, el 18 de marzo de 2022, se publicó la Orden TED/220/2022 de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2022, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 44.614,47 euros para el ejercicio 2022.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 1 de junio de 2021 el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) con un cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.

Este Fondo, que prevé un calendario de implantación gradual de cinco años, permitirá financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Nota 3. Bases de presentación

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 30 de junio de 2021.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios en el Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- **Instrumentos financieros:** los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.
- **Reconocimiento de ingresos:** los cambios producidos requieren el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo. Para los contratos que se modificaron antes del inicio del ejercicio anterior de la fecha de la aplicación del RD 1/2021, la Sociedad no ha expresado de nuevo dichos contratos para reflejar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, la Sociedad ha reflejado el efecto acumulado de las modificaciones a la fecha de transición. El impacto acumulado de dicho efecto asciende a 1.852.092 euros, registrado en la partida de reservas.

3.3 Consolidación

Tal y como se describe en la Nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello, Visalia Energía, S.L. es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades.

3.4 Impactos de la pandemia COVID 19 y situación de los mercados energéticos

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

El confinamiento y las limitaciones a la movilidad de gran parte de la población española ha conllevado una disminución de la actividad económica que ha provocado caídas generalizadas en los índices macroeconómicos, de la demanda energética y de los precios de las principales variables energéticas.

La Sociedad monitoriza la evolución del ciclo económico a corto y largo plazo, como resultado del impacto de la difusión de COVID-19 o de otro tipo, con el objetivo de minimizar que, deterioros adicionales o recuperaciones bruscas de la situación económica actual en los mercados en los que opera, puedan tener efectos materiales adversos en los negocios, las perspectivas, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad. Adicionalmente, en las Notas 14 y 17 la Sociedad detalla los nuevos acuerdos de financiación alcanzados en 2020 y 2021 y el análisis de liquidez.

La situación de los mercados energéticos encarecidos por la escasez de Gas y su demanda que iniciaron su andadura en precios altos con respecto a sus históricos de diez años, ha hecho que la sociedad centre sus esfuerzos en tipología de clientes de variabilidad en su consumo y de menor afección de la crisis como comunidades de propietarios y una selección de empresas que por el importe de la factura y el sector están menos expuestos a los riesgos de la crisis.

3.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

c) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

d) COVID-19

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las empresas individuales y de la economía en general. En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las Cuentas anuales se han considerado dichas perspectivas.

e) Riesgo de crédito

La Sociedad calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

Nota 4. Políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas Cuentas anuales son las que se detallan a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un periodo de entre cuatro y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el periodo de la construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan para analizar posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable no pueda ser recuperable. Se reconoce en resultados una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de las pérdidas.

4.4 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés caro o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerara que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Waelia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, en concreto.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Pasivos que se mantienen para negociar.

b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo el valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada; o

- Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Derivados financieros y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para cada operación de cobertura la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo a cubrir y la medición de la eficacia del instrumento de cobertura. Adicionalmente, de forma periódica se revisan objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio, en el caso de

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

elementos no financieros en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no está siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios la Sociedad dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de entrega física de energía previstas por la Sociedad de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para "uso propio" y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

4.6 Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de asunción en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

4.7 Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que la Sociedad ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

4.8 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

4.9 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Viealla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos

que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

En el caso de las comisiones pagadas a terceros para conseguir nuevos clientes, se devengan el periodo medio de permanencia estimado de 36 meses. El comisionista tiene la obligación de devolver la parte proporcional del efectivo recibido si el nuevo cliente no cumple con un periodo mínimo de permanencia..

b) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

4.15 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros		
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 01.01.2020	-	30.904	30.904
Coste	-	43.018	43.018
Amortización acumulada	-	(12.114)	(12.114)
Valor neto contable	-	30.904	30.904
Inversión	14.800	152.344	167.144
Dotación a la amortización	(941)	(29.062)	(30.003)
Saldo a 31.12.2020	13.859	154.186	167.845
Coste	14.800	195.362	209.962
Amortización acumulada	(941)	(41.176)	(42.117)
Valor neto contable	13.859	154.186	167.845
Inversión	3.000	97.709	100.709
Baja	(4.958)	(71.787)	(76.745)
Reclasificaciones	-	(21.677)	(21.677)
Dotación a la amortización	(4.009)	(65.621)	(69.629)
Saldo a 31.12.2021	7.693	92.810	100.503
Coste	11.600	174.621	186.221
Amortización acumulada	(3.907)	(81.810)	(85.718)
Valor neto contable	7.693	92.810	100.503

Las inversiones realizadas durante 2021 y 2020 corresponden principalmente al sistema ERP de la Sociedad. Durante el ejercicio se han dado de baja activos con un valor neto contable de 76.745 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 6. Inmovilizado material

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por las partidas que componen el inmovilizado material son:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 01.01.2020	155.379	155.379
Coste	168.311	168.311
Amortización acumulada	(10.932)	(10.932)
Valor neto contable	155.379	155.379
Inversión	925.589	925.589
Dotación para amortización	(100.644)	(100.644)
Saldo a 31.12.2020	980.324	980.324
Coste	1.091.900	1.091.900
Amortización acumulada	(111.576)	(111.576)
Valor neto contable	980.324	980.324
Inversión	987.652	987.652
Bajas	(219.696)	(219.696)
Reclasificaciones	21.677	21.677
Dotación para amortización	(238.954)	(238.954)
Saldo a 31.12.2021	1.531.002	1.531.002
Coste	1.855.010	1.855.010
Amortización acumulada	(324.008)	(324.008)
Valor neto contable	1.531.002	1.531.002

Las inversiones realizadas durante 2021 y 2020 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a las instalaciones realizadas en las oficinas de la Sociedad y la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de determinados activos en arrendamiento financiero, registrando una pérdida por importe de 25.981 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no disponía de inmuebles de inversión.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignoralos como garantías de pasivos.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado inversiones en el inmovilizado material adquiridas a empresas del Grupo.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	2021	2020
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.051.552	369.502
Amortización acumulada	(112.308)	(30.185)
Valor contable	939.244	339.317

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros disponibles para la venta	8.295	8.295	-	-	8.295	8.295
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8 y 9)	-	-	23.231.734	4.251.567	23.231.734	4.251.567
Total	8.295	8.295	23.231.734	4.251.567	23.240.028	4.259.862

	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	-	4.569.588	100.000	4.569.588	100.000
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	23.923.922	6.942.340	23.923.922	6.942.340
Total	-	-	28.493.510	7.042.340	28.493.510	7.042.340

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Pasivos financieros a largo plazo							
	Pasivos financieros a coste amortizado				Derivados de cobertura			
	Deudas con empresas del grupo y asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	11.431.542	-	14.445.793	4.833.618	1.508.331	707.845	27.385.666	5.841.463
Total	11.431.542	-	14.445.793	4.833.618	1.508.331	707.845	27.385.666	5.841.463

	Pasivos financieros a corto plazo							
	Pasivos financieros a coste amortizado				Derivados de cobertura			
	Deudas con empresas del grupo y asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	122.744	-	3.461.614	3.721.132	18.173.465	3.335.918	21.757.823	7.057.050
Total	122.744	-	3.461.614	3.721.132	18.173.465	3.335.918	21.757.823	7.057.050

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					Total
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas		-	-	-	-	22.780.794
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	8.295
- Créditos a empresas		104.681	-	-	-	104.681
- Otros activos financieros		4.464.907	-	-	-	4.464.907
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	16.175.234	-	-	-	-	16.175.234
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.298.947	-	-	-	-	4.298.947
- Deudores varios	3.413.787	-	-	-	-	3.413.787
- Personal	35.954	-	-	-	-	35.954
Total	28.493.510	-	-	-	-	23.240.029

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Pasivos financieros					Total
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
Deudas:						
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	122.744	-	-	-	11.431.542	11.554.286
- Deudas con entidades de crédito	3.481.614	8.324.210	3.520.613	783.790	1.817.180	17.907.407
- Acreedores por arrendamiento financiero	182.938	153.102	159.122	146.201	139.990	781.353
- Otros pasivos financieros	183.672	310.000	-	-	-	493.672
- Fianzas y depósitos	-	-	-	-	598.918	598.918
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	2.636.948	-	-	-	-	2.636.948
- Proveedores empresas del grupo	14.357.909	-	-	-	-	14.357.909
- Acreedores varios	811.997,9	-	-	-	-	811.998
- Personal	0	-	-	-	-	-
Total	21.757.823	8.787.312	3.679.735	928.991	13.988.628	49.143.489

Al 31 de diciembre de 2020, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas	79.434	-	130.040	-	1.582.908	1.792.382
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	8.295	8.295
- Otros activos financieros	100.000	-	-	-	2.538.819	2.638.819
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	5.972.035	-	-	-	-	5.972.035
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	178.420	-	-	-	-	178.420
- Deudores varios	683.529	-	-	-	-	683.529
- Personal	28.922	-	-	-	-	28.922
Total	7.042.340	-	130.040	-	4.129.822	11.302.202

	Pasivos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas:						
- Deudas con entidades de crédito	3.721.132	720.638	2.571.769	747.697	893.514	8.654.750
- Acreedores por arrendamiento financiero	89.435	98.106	96.106	24.787	4.770	311.204
- Otros pasivos financieros	448.278	-	310.000	-	-	758.278
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	2.175.707	-	-	-	-	2.175.707
- Acreedores varios	821.969	-	-	-	-	821.969
- Personal	529	-	-	-	-	529
Total	7.057.050	992.820	2.977.875	772.484	898.284	12.698.513

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este epígrafe del balance se desglosa como sigue:

	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	590.914	152.450
Créditos a empresas del grupo	22.780.794	1.712.948
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas	23.371.708	1.865.398

a) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo 01.01.2020	3.000
Inversiones	149.450
Saldo 31.12.2020	152.450
Inversiones	438.464
Saldo 31.12.2021	590.914

En el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad ha realizado diversas inversiones en entidades multigrupo. Estas inversiones se enmarcan en los planes de la Sociedad de desarrollar el negocio de diversas marcas de comercialización a través de entidades controladas conjuntamente con otros socios. En el Anexo de la memoria, se detalla la información financiera sobre el patrimonio relativas a dichas inversiones.

Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio 2021 corresponden a:

- El 29 de marzo de 2021, la Sociedad adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado en el ejercicio 2021.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro (de acuerdo a la información relativa al primer trimestre de 2020 publicada por la CNMC en su Informe de Supervisión de Cambios de Comercializador).

Con esta adquisición, la Sociedad pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

- Adquisición del 49% de la sociedad Nobe Soluciones y Energía, S.L. en fecha 30 de noviembre de 2021 por importe de 274.464 euros. Dicha adquisición tiene un pago aplazado por importe de 140.001 euros, incluido en Otros pasivos financieros a corto plazo.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- Ampliación de capital en Visalia Sistemas, S.L. por importe de 57.000 euros.

Ninguna de las sociedades incluidas en dicho Anexo cotiza en bolsa ni ha auditado las cuentas anuales, por dispensa de tamaño.

b) Créditos en empresas del grupo

Adicionalmente a las inversiones realizadas en el capital social de las entidades multigrupo mencionadas en el apartado anterior, en el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad ha realizado diversos préstamos que financian las actividades de lanzamiento de las marcas y la captación de clientes a dichas entidades. Estos préstamos, en general, serán pagaderos en 3 años desde el inicio de actividad de la entidad multigrupo mediante pagos trimestrales y devengarán un tipo de interés de mercado.

Asimismo, en marzo de 2021 la Sociedad formalizó un préstamo con su participada Visalia Holding SPV, S.L. por importe de 12.500 miles de euros para financiar la adquisición de Watium, S.L.

En el Anexo de la memoria, se detalla, conjuntamente con la información patrimonial de cada participada, el importe del préstamo concedido a cada una de ellas.

El movimiento de este epígrafe en 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo 01.01.2020	-
Inversiones	1.712.948
Saldo 31.12.2020	1.712.948
Inversiones	21.067.846
Saldo 31.12.2021	22.780.794

Nota 9. Inversiones financieras

El desglose de las inversiones financieras por categorías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos financieros a costo amortizado	2021	2020
Depósitos y fianzas	283.774	2.427.175
Créditos a largo plazo	167.166	111.444
No corriente	450.940	2.538.619
Créditos a empresas	104.681	-
Depósitos y fianzas	521.529	-
Créditos a corto plazo	3.123.376	-
Otros activos financieros	820.000	100.000
Corriente	4.569.588	100.000
Total	5.020.528	2.638.619

En "Depósitos y fianzas" no corrientes, la Sociedad incluye principalmente:

- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes de la Sociedad en el mercado eléctrico organizado por importe de 3 miles de euros (2020: 946 miles de euros).

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- El depósito para garantizar la operativa de la Sociedad en el mercado de derivados sobre electricidad de BME (MEFF Power) por importe de 61 miles de euros (2020: 698 miles de euros).
- El depósito para garantizar la operativa y las posiciones de la Sociedad en las operaciones de cobertura sobre precio de la electricidad por importe de 0 miles de euros (2020: 721 miles de euros) (Nota 17). A 31 de diciembre de 2021 el saldo depositado en dicha entidad financiera se encuentra como saldo en cuenta corriente por importe de 2.319 miles de euros, clasificados en Tesorería (Nota 12).
- Fianzas de locales por importe de 50 miles de euros así como con entidades financieras por importe de 68 miles de euros.

En Depósitos y fianzas a corto plazo se incluyen los depósitos para garantizar el cumplimiento de los contratos de compra de electricidad.

Los créditos a corto plazo corresponden al activo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados de cobertura que se encuentran pendientes de cobro por importe de 3.123.376 euros.

Los Otros activos financieros a corto plazo corresponden principalmente a un depósito a plazo con una entidad financiera con vencimiento junio de 2022 por importe de 710.000 euros.

Los depósitos y fianzas no corrientes no tienen vencimiento establecido.

Por otra parte, en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, la Sociedad mantiene una inversión mantenida en un depósito remunerado.

La Sociedad considera que el valor contable y el valor razonable de las inversiones financieras no difiere significativamente.

Nota 10. Deudores comerciales y otras partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	17.483.868	6.300.957
Provisiones por deterioro del valor	(1.308.634)	(328.922)
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 26)	4.298.947	178.420
Deudores varios (Nota 17)	3.413.787	683.528
Personal	35.954	28.922
Activo por impuesto corriente	-	118.585
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.117	832.726
Total	23.932.039	7.814.217

El saldo con Administraciones públicas correspondía a 31 de diciembre de 2020 principalmente al importe pendiente de cobro del impuesto sobre el Valor Añadido.

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses estando establecido su vencimiento en un período inferior a 30 días.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes y empresas del grupo y asociadas vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Tramo de antigüedad	2.021	2.020
No vencido	11.738.857	6.778.779
Vencido - menos de 3 meses	5.678.087	235.212
Vencido - Entre 3 y 6 meses	1.888.529	136.464
Vencido - Más de 6 meses	2.375.613	328.922
Total	21.680.786	6.479.377

El movimiento del deterioro por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2.021	2.020
Saldo inicial	328.922	-
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.042.433	328.922
Reversión de deterioro	(62.721)	-
Saldo final	1.308.634	328.922

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

Nota 11. Periodificaciones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las periodificaciones a largo y corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial de la Sociedad que se devengan el periodo medio de permanencia estimado de 36 meses. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada.

Nota 12. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	31.12.2021	31.12.2020
Tesorería	2.485.228	8.571
Total	2.485.228	8.571

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 13. Patrimonio neto

13.1 Capital social y prima de asunción

El detalle del capital social a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital Social	1.583.109	1.114.444
Total	1.583.109	1.114.444

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 80% de las participaciones sociales de la Sociedad.

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 6.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad. El importe restante de la ampliación de capital (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.109 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Participación en el capital social (%)	31.12.2021	31.12.2020
Greenmont Energy, S.L.	71,84%	-
Abegarpa Inversiones, S.L.	17,80%	25%
Aurelio Arias	7,04%	10%
Enric Martínez Fontes	3,52%	-
Alex Ortega	-	50%
Anthophila Marketing, S.L. (sociedad vinculada a Álex Ortega)	-	10%
Autocartera	-	5%
Total	100%	100%

Participaciones en patrimonio propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros.

Visalla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes. Posteriormente en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la recompra de las acciones del socio.

13.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

El epígrafe de reservas incluye a 31 diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Reserva legal	81.083	81.083
Reserva voluntaria	2.090.685	238.595
Total	2.171.768	319.678

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición, incluyendo el impacto por la aplicación de la nueva norma de ingresos (Nota 2).

Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.351.893)	(3.545)
Total	(2.351.893)	(3.545)

Dividendos

La Junta Universal de Socios acordó el 27 de abril de 2020 distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe total de 260.462 euros (correspondientes a 0,23 euros por participación existente a la fecha del acuerdo). El dividendo fue satisfecho en el ejercicio 2020 en su totalidad.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

13.3 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	1.489.799
Aplicación	
Reserva legal	148.979
Reservas voluntarias	1.340.810

La distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2020, que fue aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	(2.348.350)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.348.350)

13.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 19 de mayo de 2020, la Sociedad recibió un préstamo a largo plazo convertible en participaciones a un canje fijo de Greenmont Energy, S.L. por importe de 6.000.000 euros (Nota 14). Con fecha 14 de enero de 2021, se procedió a realizar una ampliación de capital, parcialmente mediante conversión del crédito de 6.000.000 euros. La parte correspondiente a la conversión del crédito fue registrada al cierre de 2020 en Otras aportaciones de socios (Ver apartado anterior).

13.5 Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021	31.12.2020
Ajustes por valoración por posiciones abiertas	2.580.340	380.589
Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas	(979.560)	(443.677)
Total	1.580.780	(63.088)

- Ajustes por valoración por posiciones abiertas: recoge los cambios de valor netos de impuestos de los derivados de cobertura de precio de commodity abiertas al cierre del ejercicio (Nota 17).
- Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas: incluye principalmente la pérdida acumulada por la liquidación de instrumentos de cobertura de precio de commodity, previamente reconocida directamente en otro resultado global que permanece reconocida en el patrimonio y se reclasifica a resultados a medida que se materializa la partida originalmente cubierta dado que la transacción inicialmente cubierta (compra de energía) se materializará igualmente, a pesar de la discontinuación de la cobertura. Dichas liquidaciones se encuentran pendientes de pago, estando el pasivo reconocido en Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 14), así como el activo a corto plazo reconocido en Otros activos financieros (Nota 9).

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

13.6 Situación patrimonial

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36, apartado c) del Código de Comercio, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto, por tanto, el patrimonio neto a efectos mercantiles de la Sociedad asciende a 16.365.441 euros (2020:5.026.505 euros).

Nota 14. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a coste amortizado	31.12.2021	31.12.2020
Deuda con socios	10.000.000	-
Deuda con otras empresas asociadas	1.431.542	-
Deudas con entidades de crédito por préstamos	2.027.628	2.029.615
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	7.986.707	2410983
Otros pasivos financieros con entidades de crédito	4.429.458	493.020
Acreedores por arrendamiento financiero	598.415	221.769
Préstamos con entidades vinculadas	310.000	310.000
Fianzas y depósitos recibidos	599.916	-
Deudas a largo plazo	27.395.666	5.465.387
Deudas con empresas del grupo y asociadas	122.744	-
Deudas con entidades de crédito	3.461.614	3.721.132
Acreedores por arrendamiento financiero	182.938	89.435
Préstamos con entidades vinculadas	-	281.287
Otros pasivos financieros	183.672	186.991
Deudas a corto plazo	3.950.968	4.258.845
Total deuda financiera	31.336.634	9.724.232

a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El saldo incluido en este epígrafe corresponde principalmente a un contrato de crédito firmado en fecha 24 de marzo de 2021 con Greenmont Energy LTD por importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 10.000.000 euros, con vencimiento a 3 años y renovación tácita que el accionista mantendrá hasta su salida del accionariado, devengando un tipo de interés del 7%. En marzo de 2021 la Sociedad Greenmont Energy LTD concedió un préstamo de 10.000 miles de euros a la Sociedad que ha sido devuelto durante el ejercicio 2021.

El saldo a corto plazo corresponde a los intereses devengados pendientes de pago.

b) Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se incluyen préstamos y pólizas de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento	Garantes
BBVA	Póliza de crédito	277.466	450.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	91.685	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	365.969	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banco Santander	Póliza de crédito	293.237	300.000	2026	ICO
CaixaBank	Póliza de crédito	400.085	450.000	2026	ICO
CaixaBank	Póliza de crédito	5.959.045	6.000.000	2023	UBS
Bankinter	Póliza de crédito	400.000	400.000	2026	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	201.257	200.000	2026	ICO
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Bank Sabadell	Préstamo	128.828	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2028	ICO
Bankia	Préstamo	419.261	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	252.180	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	439.500	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	224.858	250.000	2025	-
ICF	Préstamo	300.000	300.000	2026	-
Total deudas con entidades de crédito		10.703.354	11.250.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		584.731			
Total vencimientos a corto plazo		584.731			
Total vencimientos a largo plazo (*)		10.118.623			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 122.267 euros

A 31 de diciembre de 2020 el detalle era el siguiente:

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento	Garantes
BBVA	Póliza de crédito	452.795	450.000	2026	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	98.644	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	395.791	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banco Santander	Póliza de crédito	297.671	300.000	2023	ICO
CaixaBank	Póliza de crédito	449.543	450.000	2023	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	395.672	400.000	2023	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	200.499	200.000	2023	ICO
Ibercaja	Descubierto	6.276	-	2021	-
Bankinter	Descubierto	114.092	-	2021	-
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2025	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2025	ICO
Bank Sabadell	Préstamo	150.000	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2025	ICO
Bankia	Préstamo	500.000	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	300.000	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	500.000	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	250.000	250.000	2025	-
Banco Santander	Préstamo	33.365	50.000	2021	-
Banco Santander	Préstamo	33.909	100.000	2021	-
Bankinter	Préstamo	16.667	50.000	2021	-
Bankinter	Préstamo	50.000	50.000	2021	-
Total deudas con entidades de crédito		5.194.924	5.290.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		520.494			
Saldos al descubierto a corto plazo		120.368			
Total vencimientos a corto plazo		640.862			
Total vencimientos a largo plazo (*)		4.554.062			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 113.464 euros.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Las garantías ICO de los préstamos a largo plazo son de un 80% del importe financiado.

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo también se incluyen líneas de confirming por importe de 2.992.762 euros con garantía de Avalis principalmente (2020: 2.961.720 euros).

Adicionalmente, en Deudas con entidades de crédito se incluye, el pasivo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados que se encuentran pendientes de pago por importe de 4.429.458 euros (2020: 591.570 euros (de los cuales 98.550 a corto plazo). Este importe se encuentra garantizado por los depósitos constituidos a tales efectos detallados en la Nota 9.

c) Acreedores por arrendamiento financiero

El epígrafe de "instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero (Nota 6).

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:		
- Hasta 1 año	182.938	89.435
- Entre 1 y 5 años	598.415	221.769
- Más de 5 años	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	781.353	311.204
Valor de la opción de compra	17.473	8.889

d) Préstamos con entidades vinculadas

El desglose a largo plazo y corto plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El desglose a largo plazo y corto plazo al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	67.388	8%	2021
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	130.000	8%	2021
Préstamo M3 Activites Energétiques	50.000	8%	2021
Intereses pendientes de pago entidades vinculadas	23.903		
Préstamos con entidades vinculadas a corto plazo	261.287		

Préstamos con entidades vinculadas 571.287

(*) Estas sociedades son entidades vinculadas a uno de los Socios de la Sociedad (Nota 26) al 31 de diciembre de 2021 y 2020

e) Otros pasivos financieros

En "Otros pasivos financieros" se incluyen principalmente, fianzas por importe de 599.916 euros (2020:100.412 euros a corto plazo). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2020 incluía los intereses pendientes de pago a GreenMont Energy Ltd, que corresponden al préstamo convertible firmado el 19 de mayo de 2020 por importe de 6.000.000 euros, y cedido a Greenmont Energy, S.L. en fecha 14 de enero de 2021, en el momento de la ampliación de capital mediante emisión de nuevas participaciones y compensación del crédito. A 31 de diciembre de 2020 dicho importe fue clasificado como "Otras aportaciones de socios" (Nota 13.4).

Nota 15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
No corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17)	-	176.076
Total	-	176.076
Corriente:		
Proveedores	2.636.948	2.175.707
Proveedores empresas del grupo y asociadas	14.357.909	-
Acreedores varios	811.998	621.969
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	529
Pasivos por impuesto corriente (Nota 19)	368.720,69	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.288.802,66	696.521
Total	19.464.378	3.494.726
Total Acreedores y otras cuentas a pagar	19.464.378	3.670.802

En Proveedores, la Sociedad incluye principalmente las deudas por la compra de energía y los peajes de distribución de electricidad (ATR) pendientes de pago al cierre del ejercicio, así como a el saldo pendiente por las liquidaciones derivadas de los contratos de swap de energía con otras participadas.

El saldo de Acreedores varios corresponde principalmente a acreedores por prestación de servicios.

Vialia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente a impuestos a pagar a ayuntamientos por precios públicos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de electricidad y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	22
Ratio de operaciones pagadas	16	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	36
	Euros	Euros
Total pagos realizados	113.004.101	29.680.714
Total pagos pendientes	1.041.932	1.420.014

Nota 16. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	159.175	267.303
Dotaciones	-	159.175
Aplicaciones	(159.175)	(267.303)
Saldo final	-	159.175

Durante el 2020 la Sociedad suscribió diversos contratos con sus clientes en forma de bono de energía eléctrica por el que el cliente compra un bono de energía eléctrica a consumir dentro de los próximos 12 meses, de acuerdo a las necesidades del cliente.

Por lo tanto, la Sociedad registró una provisión a corto plazo por importe de 159.175 euros por la estimación del coste del suministro de electricidad comprometida de entregar a los clientes para 2021.

Para la estimación de este importe, la Sociedad contrató un experto independiente que estimó el coste de suministro. Las principales hipótesis consideradas fueron las siguientes:

- Consumos: estimados en base a los consumos históricos de cada cliente y considerando que el cliente consume la totalidad del bono de energía. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía pendiente de suministrar sin coste 1.814 MWh (2019: 4.021 MWh).
- Precios: se han determinado en función de los precios futuros del mercado mayorista de

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

electricidad considerando las coberturas contratadas por la Sociedad.

- Otros costes: la Sociedad consideró asimismo otros costes de suministro como costes regulados, impuestos municipales, contribuciones al fondo de eficiencia energética...).

Nota 17. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo de la Sociedad cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Visalia energía en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias (Nota 10), estimadas por Visalia Energía S.L. en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte sustancial del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Visalia Energía S.L. no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 10.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera de la Sociedad se detalla en la Nota 14.

Visalla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 14 se detallan los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) positivo por importe de 13.875.503 euros (2020: 3.502.488 euros).

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación de la Sociedad están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
No corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	(176.076)
Corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	3.413.787	-	683.529	-
Total	3.413.787		683.529	(176.076)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente y no

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe "Deudores varios" cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2022. El importe nominal de las coberturas contratadas asciende a 1.895 miles de euros (2020: 8.288 miles de euros).

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2021	2020
	Resultado de explotación	Resultado de explotación
Cobertura de flujos de caja	9.642.609	504.252
Total	9.642.609	504.252

Nota 18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	-	21.029
- Créditos por bases imponibles negativas	-	685.795
Impuestos diferidos	-	706.824
Pasivos por impuestos diferidos		
- Diferencias temporarias	826.927	-
Impuestos diferidos	826.927	-

La variación del activo y pasivo por impuesto diferido durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivadas	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Total
A 01-01-2020	66.826	307.410	-	374.236
Creación /Reversión con cargo a resultados	(66.826)	-	685.795	618.969
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(286.381)	-	(286.381)
A 31-12-2020	-	21.029	685.795	706.824
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	(685.795)	(685.795)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(21.029)	-	(21.029)
A 31-12-2021	-	-	-	-

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración Instrumentos financieros derivados	Total
A 01-01-2020	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-
Movimientos ligados a ajustes patrimonio	-	-
A 31-12-2020	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-
Movimientos ligados a ajustes patrimonio	526.927	526.927
A 31-12-2021	526.927	526.927

Nota 19. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de la Sociedad en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

	31.12.2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	2.508.087	2.469.453	4.977.520
Diferencias permanentes:			0
Deterioros	1.985.360	-	1.985.360
Otros conceptos	54.954	-	54.954
Diferencias temporarias:			-
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible	4.528.381	2.469.453	6.997.834
			31.12.2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(3.143.161)
Diferencias permanentes:			-
Otros conceptos			-
Diferencias temporarias:			-
con origen en el ejercicio			-
con origen en ejercicios anteriores			-
Base imponible			(3.143.161)

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El ingreso /(gasto) por el impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto corriente	332.757	-
Impuesto diferido	665.795	618.969
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior	-	175.842
Otros	(273)	-
Total	1.018.279	794.811

El impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible obtenida en España. La Sociedad activó créditos fiscales generados en el ejercicio 2020 por importe de 685.795 euros. En el ejercicio 2021 la Sociedad ha procedido a la compensación de la totalidad de bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2020.

Al cierre del ejercicio 2021 se habían realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 581.400 euros (2020: 9.569 euros).

Asimismo, en el ejercicio 2020, la Sociedad registró ajustes por diferencias impositivas del ejercicio anterior de las cuales 66.826 euros corresponden a gasto por impuesto diferido y el resto, 109.016 euros, a gasto por impuesto corriente. Este último importe se encontraba pendiente de cobro al cierre del ejercicio, habiendo recibido la devolución de Hacienda en el ejercicio 2021.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. Por otra parte, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

Nota 20. Importa neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ventas de electricidad	108.213.238	24.922.976
Ventas de equipos de eficiencia energética	-	653.750
Otras ventas	5.655.178	-
Prestación de servicios	1.635.468	547.112
Total	115.503.886	26.123.838

La Sociedad desarrolla sus actividades en España.

Nota 21. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 22. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	2.140.291	1.591.694
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	502.755	283.362
- Otras cargas sociales	-	3.957
Total	2.643.046	1.879.013

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones por despido por 19.630 euros (2020: 15.782 euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Directivos	2	3
Mandos intermedios	9	7
Técnicos especializados	6	7
Puestos operativos	24	18
Total	43	33

El número medio de empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido de 0 empleados.

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados de la Sociedad al término del ejercicio 2021 y 2020, distribuido por géneros es el siguiente:

2021	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Mandos Intermedios	3	2	5
Técnicos Especializados	8	3	11
Puestos Operativos	6	15	20
Total	18	20	38

2020	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Mandos Intermedios	6	5	11
Técnicos Especializados	7	4	11
Puestos Operativos	6	11	17
Total	22	20	42

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 23. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Servicios profesionales y seguros	7.944.584	4.716.632
Tributos	570.824	162.691
Arendamientos y cánones	736.650	416.368
Primas de seguros	186.325	67.177
Publicidad y otros servicios comerciales	206.472	47.204
Otros	2.258.705	379.732
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	979.712	328.922
Total	12.887.272	6.138.224

En Servicios profesionales independientes la Sociedad incluye, entre otros, las comisiones devengadas a las redes de comercialización por importe de 4.932.514 euros transferidas a resultados (Nota 11) (2020: 3.091.066 euros).

Asimismo, en Tributos, se incluyen, entre otros, las tasas municipales de ocupación de las vías públicas (precios públicos) por importe de 462.855 euros (2020: 115.721 euros).

Nota 24. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros:	504.000	455
De valores negociables y otros instrumentos financieros	504.000	455
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	504.000	455
Gastos financieros:	(1.195.901)	(478.117)
Intereses la deuda financiera con entidades de crédito	(249.695)	(140.337)
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	(914.194)	(119.509)
Otros gastos financieros	(32.012)	(216.271)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.963.631)	17.973
Resultados por enajenaciones y otras (Anexo)	(1.963.631)	17.973
Resultado financiero neto	(2.655.732)	(457.687)

Nota 25. Medio ambiente

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

La Sociedad no dispone de asignaciones de emisión de CO₂, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Nota 26. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Las empresas del grupo y asociadas detalladas en la Nota 8.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el Director General. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 27.

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Gastos e ingresos	2021			Total
	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Enric Martínez	Sociedades participadas	
Recepción de servicios	80.000	134.602	2.339.851	2.554.453
Aprovisionamientos	-	-	9.861.172	9.861.172
Otros gastos de explotación	-	-	664.584	664.584
Intereses	914.194	-	-	914.194
Total gastos	994.194	134.602	12.865.607	13.984.403
Prestación de servicios	-	-	1.586.815	1.586.815
Intereses	-	-	504.000	504.000
Total Ingresos	-	-	2.092.815	2.092.815

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

2020				
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al Socio Alex Ortega	Jaime Jaquotot	Sociedades participadas	Total
Recepción de servicios	1.907.485	629.926	-	2.537.411
Intereses	116.766	-	2.743	119.509
Total gastos	2.024.251	629.926	2.743	2.656.920
Prestación de servicios	4.800	-	533.644	538.344
Total ingresos	4.800	-	533.644	538.344

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Gasto devengado por servicios comerciales para la captación de clientes (Nota 23).
- Servicios de asesoramiento legal así como en transacciones corporativas.

Los aprovisionamientos corresponden principalmente a la liquidación de contratos de swap de energía así como a la minoración de la compra de energía por representación de otras empresas del grupo.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades multigrupo (Nota 8).

Los intereses detallados en la tabla anterior corresponden a los intereses devengados por los préstamos de entidades vinculadas a los Socios desglosados en la Nota 14.

Los saldos con partes vinculadas correspondientes a préstamos se desglosan en la Nota 14. Asimismo, los saldos por operaciones comerciales se detallan en las notas 10 y 15 respectivamente. Asimismo, en el epígrafe "Acreedores varios" se incluye la provisión de facturas pendientes de recibir de partes vinculadas por importe de 548 miles de euros (2020: 133 miles de euros).

Nota 27. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido de 375 miles euros (2020: 876 miles de euros) en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 5 miles de euros (2020: 6 miles de euros). No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La remuneración total devengada en el ejercicio 2020 al personal de alta dirección, excluyendo la parte mencionada anteriormente, ascendió a 114 miles de euros.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y Consejeros con una prima por importe de 3 miles de euros (2020: 1 miles de euros).

Los créditos concedidos a los administradores tienen los siguientes términos y condiciones (Nota 9):

Visalla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nombre del administrador	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2021			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%
Sr. D. Enric Martínez	55.722	20 años	3%
Nombre del administrador			
	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2020			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de Información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

Nota 28. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 5.367.657 euros (2020: 500.000 euros), así como seguros de caución por importe de 1.600.000 euros. Adicionalmente, tiene garantías recibidas ante entidades financieras que se detallan en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tenía prestadas las garantías detalladas en la Nota 9.

La Sociedad estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre 2020, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- **Contratos de compra de electricidad:** la Sociedad tiene compromisos de compra de electricidad de 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021 y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2030. Asimismo, tiene compromisos de compra de electricidad en perfil solar de un promedio de 14 MWh diarios a precio fijo durante 10 años.

A 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- **Contratos de compra de electricidad:** la Sociedad tiene compromisos de compra de electricidad de 8 MWh diarios a precio de mercado y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendatario)

La Sociedad alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021	2020
Menos de un año	90.000	108.000
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	90.000	108.000

Nota 29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas ascendieron a 12.500 euros y 24.000 euros, respectivamente (2020: 63.000 euros y 37.000 euros por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación, respectivamente).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, ascendieron a 44.935 euros (2020: 24.000 euros).

Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el "Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania", en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, la Sociedad ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 la Sociedad llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned on the right side of the page.

Viesella Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Anexo – Detalle de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, composición del patrimonio y préstamos concedidos

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Participación indirecta	Valor neto contable participación	Cédulas a largo plazo	Débito crédito	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Avala Energías Renovables, S.L.	(1)	(3)	40%	-	4.900	604.342	(604.342)	13.000	(7.3859)	(391.719)	(462.426)
Enduro Energía S.L.	(1)	(3)	43%	-	4.900	(1.431.647)	13.000	(115.397)	322.621	219.194	
Economy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	43%	-	-	143.307	(143.307)	3.000	(34.927)	(90.295)	(121.582)
Mentor Energy Power S.L.	(1)	(3)	43%	-	-	290.495	(290.495)	3.000	(14.291)	(95.331)	(208.682)
Nave Solar, S.L.	(1)	(3)	100%	-	3.000	397.794	3.000	(1.984)	(24.211)	(23.175)	(23.175)
Nave Solar Services Energéticas Centro I S.L.	(2)	(3)	100%	-	23.000	4.628	8.000	7.518	(698)	(698)	15.918
Nave Solar Services Energéticas Surf S.L.	(2)	(3)	100%	-	23.000	104.427	8.000	7.397	(878)	(878)	15.918
Revoluciones Ecologicas Cleanway S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	693.315	-	3.000	(14.219)	(271.664)	(462.893)
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	397.895	-	3.000	(40.837)	(278.193)	(313.830)
Seguro Power Energy S.L.	(1)	(3)	75%	-	48.000	2.321.550	-	84.000	48.897	(148.833)	(31.773)
Surestiberador Iberico Da Energia S.L.	(2)	(3)	75%	-	20.700	4.415	-	8.000	8.806	(1.189)	16.320
Viesella Instalaciones S.L.	(1)	(3)	69%	-	57.000	(43.272)	-	100.000	(1.319)	(4.622)	94.162
Revoluciones Ecologicas Aragón S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	359.911	-	13.000	(292.871)	(198.589)	(378.489)
Vetox Green Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	7.900	134.514	-	3.000	(22.519)	(100.159)	(118.671)
Pmi Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	18.854	-	3.000	(3.393)	(26.583)	(28.573)
Ocas Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	48.854	(48.854)	3.000	(1.795)	(8.013)	(4.779)
Bonus Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	210.930	-	3.000	(37.173)	(152.080)	(198.239)
Ullad Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	424.418	-	3.000	(37.173)	779.725	(229.604)
Viesella renovables S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	311.391	(311.391)	3.000	(37.173)	(195.297)	(229.604)
Juist Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	80%	-	-	1.383	-	3.000	3.899	19.399	25.298
Neal Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	386.118	(355.116)	3.000	(4.669)	(240.800)	(242.489)
Mi Tu Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	118.658	(118.142)	3.000	(1.443)	(97.293)	(95.739)
Nuestra Energía 2019 S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	404.555	-	3.000	(1.443)	(322.110)	(281.759)
Escampara (Greenlight Ecologicas Neijanes, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	-	34.307	(34.307)	3.000	0	(34.000)	(21.000)
Naves Servicios Renovables S.L. (*)	(1)	(3)	49%	-	-	222.092	-	3.000	(10.073)	(292.895)	(299,941)
Zorribia Poligráfica Arriola, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	296.798	-	3.000	0	(289)	2.710
Forza Energía España, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	34.590	(34.590)	3.000	0	(31.649)	(29.802)
Karne Energía Comercializadora, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	28.543	(28.543)	3.000	0	(20.379)	(17,379)
Fabricación Y Manufacturas Zafrenan, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	749	-	3.000	0	(670)	2.330
Viesella Horno, S.L.	(1)	(3)	75%	-	-	1.175	-	3.000	0	(1.114)	1.886
Viesella Telen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	3.000	0	0	3.000
Redcliffe Ecologicale Zafrenan, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	731	-	3.000	0	(891)	2.349
Rehabilitación Asistencia Zumori, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	709	-	3.000	0	(891)	2.349
Viesella Holding SPV, S.L.	(1)	(3)	100%	-	124.000	18.523,660	-	3.000	0	(510,316)	(397,316)
2021 Hogar Luz Y Gas, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	1.190	-	3.000	0	(1,090)	1.910
Bazar Kikandi, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	799	-	3.000	0	(799)	2.244
Bazar Kogorri, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	797	-	3.000	0	(799)	2.244
Bazar Zangorra, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	785	-	3.000	0	(799)	2.244
Vier Energy Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	55	-	3.000	0	(5,999)	(3,699)
Nobe Soluciones y Energía, S.L.	(1)	(3)	49%	-	274,464	-	-	136,500	139,359	65,590	340,459

Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Wetlin, S.L.	(1)	(3)	-	100%	405	-	1.000.000	5.778.638	1.771.859	8.448.997
Gestión sobre Energía, S.L.	(1)	(3)	-	100%	-	-	3.000	(1.187)	(874)	989
Zanett Power, S.L.	(1)	(3)	-	49%	-	-	3.000	(1.182)	(2.203)	(1.911)
SE-AM Solar, S.L.	(2)	(3)	-	88%	6.438	-	3.000	(92.581)	(48.582)	(77.808)
Granada PV Development, S.L.	(2)	(3)	-	89%	300	-	0	0	(2.704)	(2.704)
Total			230.314		23.374.481	(1.285.391)				

(*) Datos disponibles a 31.12.2020

- (1): Comercialización de energía.
- (2): Prestación de servicios integrados a edificios e instalaciones.
- (3): España

Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020
(en euros)

Anexo – Detalle de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, composición del patrimonio y préstamos concedidos

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Valor neto constante participación	Credito a largo plazo	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Axia Energías Renovables, S.L	(1)	(3)	48%	4.900	102.731	13.000	-	-74.693	-81.693
Ecoluz Energía S.L	(1)	(3)	49%	4.900	130.040	13.000	-	-19.602	-105.802
Economy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	49%	-	43.863	3.000	-	-34.327	-31.327
Mabiluz Energía Power S.L.	(1)	(3)	49%	-	169.329	3.000	-	-114.251	-111.251
Nace Solar Energía S.L.	(1)	(3)	100%	3.000	39.532	3.000	-	-1.664	1.036
Nace Solar Servicios Energéticos Centro 1 S.L.	(2)	(3)	100%	23.000	4.133	9.000	-	-6.434	2.516
Nace Solar Servicios Energéticos Sur 1 S.L.	(2)	(3)	100%	23.000	3.134	9.000	-	-8.519	2.481
Reciclajes Ecologicos Chandry S.L.	(1)	(3)	100%	17.000	43.740	3.000	-	-72.739	-69.739
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	177.070	3.000	-	-115.482	-112.482
Segura Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	49.818	3.000	-	-40.837	-37.837
Suministrador Iberico De Energia S.L.	(1)	(3)	75%	48.000	454.072	64.000	-2.922	28.869	88.347
Visalia Instalaciones S.L.	(2)	(3)	75%	20.750	2.381	9.000	-	-5.494	3.508
Reciclajes Ecologicos Argnot, S.L	(1)	(3)	100%	-	2.046	3.000	-	-1.316	1.684
Wafar Green Energy S.L.	(1)	(3)	48%	7.800	127.808	13.000	-	-204.080	-191.080
Pril Energia S.L.	(1)	(3)	49%	-	9.208	3.000	-	-22.575	-19.575
Cas Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.855	3.000	-	-3.830	-530
Sorox Energia S.L.	(1)	(3)	49%	-	1.892	3.000	-	-1.783	1.235
Urol Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	35.778	3.000	-	-37.173	-34.173
Visalia Renovables S.L.	(1)	(3)	75%	21.859	21.859	3.000	-	-21.349	-19.348
Juel Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	48%	-	63.792	3.000	-	-37.314	-34.314
Marc3 Solutions S.L.	(1)	(3)	60%	-	7.493	3.000	-	4.597	7.587
Kaai Power Energy S.L.	(1)	(3)	48%	-	8.231	3.000	-	-4.658	-1.658
Mi Tu Energy S.L.	(1)	(3)	48%	-	-11.194	3.000	-	-1.443	1.557
Munera Energia 2018, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.803	3.000	-	-1.648	1.352
Eschripeta (Reciclajes Ecologicos Meljaca, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	545	3.000	-	-	3.000
Nidos Servicios Renovables S.L.	(1)	(3)	48%	-	218.280	3.000	(1.075)	(282.895)	-289.891
Zerifha Pedagogia Atletika, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Blackton Cultivos Hidropónicos, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Fabricacion Y Mantenimiento Luchales, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Fabricacion Y Mantenimiento Zacharen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Total				152.450	1.712.948				

- (1): Comercialización de energía.
- (2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.
- (3): Español.

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión del ejercicio 2021
(en euros)

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Evolución económica y situación de la Sociedad

Importante resaltar que la Sociedad inicia el ejercicio 2021 con un esquema de marcas blancas soportado en sociedades participadas que tienen como principal objetivo obtener licencia para convertirse en comercializadora. En ese mismo arranque del ejercicio Visalia adquiere la compañía Watum, S.L. dentro de su estrategia de crecimiento viendo las sinergias derivadas de la capacidad de crecimiento de Visalia, junto con el buen histórico estable de clientes de Watum que a su vez tiene un software de desarrollo propio que puede servir a todo el Grupo. La evolución del ejercicio 2020 fue principalmente gobernado por el COVID-19, con unas pérdidas en el primer semestre de unos 6 millones de euros, que fueron reducidas a 2.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 gracias a la recuperación de la actividad comercial, y permite convencer que la tendencia es de Caja positiva y Beneficio, consolidando claramente la tendencia en el primer semestre de 2021.

Dados los ritmos de crecimiento la compañía formaliza un acuerdo con Statkraft de 120.000 MWh año para proveerse de forma complementaria a OMIE y generar así seguridad en el coste de aprovisionamiento. El cierre del primer semestre empieza a dar el mercado signos de agotamiento de la oferta del gas, principalmente concentrado por la demanda China que aumenta paulatinamente el precio al que la demanda consigue gas, iniciando así una pequeña escalada que se verá consolidada fuertemente en el segundo semestre, hecho que se traslada a los precios de electricidad y que ve acrecentado el coste de aprovisionamiento.

El sector además efectúa un cambio normativo que regula nuevamente las tarifas de acceso y periodos horarios, lo que provoca un colapso de sistemas de las distribuidoras y por ende una situación de errores concatenados en la facturación, sumados al crecimiento de los precios y sus correspondientes implicaciones de tensiones de tesorería.

El inicio del segundo semestre como consecuencia de lo anterior el precio medio de OMIE del Q321 cerró a 125 euros/MWh, precio al doble o triple más caro. Recordar que las políticas de Visalia de aprovisionamiento y coberturas no deben exceder del 70% dado que se comprobó en pandemia que el sector del pequeño negocio y pyme disminuye su consumo un 34%. Y esta situación le hace tener una posición cómoda si bien la parte abierta del negocio y no aprovisionada con productores al dispararse su precio encarece el promedio en exceso. Visalia decidió en aquel momento restringir la actividad en Pymes debido a la situación coyuntural de la economía, remitiendo a un 30% de la cartera cartas de modificación de condiciones, implicando parcialmente una caída en la cartera de clientes si bien un incremento en su rentabilidad.

Esta anticipación debido al constante análisis interno de la cartera de precios de clientes y costes de aprovisionamiento hizo que el ejercicio en un momento crítico fuera rentable para Visalia. Aprovechando esa coyuntura del negocio en el que la inflación iba en ascenso, así como los precios de la energía, y unas cuentas de resultados de clientes pymes débiles, se tomaron varias decisiones estratégicas que dan como consolidación el cierre de año y el inicio del ejercicio 2022:

- Solo se presta servicio a Pymes aseguradas en crédito y caución.

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión del ejercicio 2021
(en euros)

- Se eliminan las colaboraciones de agentes y distribuidores de contratos que cobran la comisión por adelantado, dejando únicamente aquellos que cobran de manera mensual.

A finales de 2021 se visualizó una clara estabilización de la cartera y se ha trabajado intensamente para desarrollar el negocio de autoconsumo, gestión compartida y gestión distribuida.

Principales riesgos e incertidumbres

El cambio regulatorio que nos puede afectar a la tesorería de manera relevante como a todos los operadores como consecuencia de que durante los inicios del segundo semestre las compañías distribuidoras no hayan adaptado sus sistemas para transmitir el consumo de nuestros clientes, hechos que hemos contemplado en nuestras previsiones de tesorería.

Un balance sano y una cuenta de explotación en crecimiento que debe de incrementar sus ratios de rentabilidad y que se puede ver mermada por dos efectos adicionales que se vislumbran en el horizonte:

- Un incremento de la morosidad en el largo plazo, no consideramos determinante para este 2021 pero sí veremos cómo se incrementa la incidencia.
- Potencial incremento de los tipos de interés como consecuencia de un potencial crecimiento de la inflación.

Ambos riesgos se están intentando mitigar, valorando la contratación para nuestra deuda variable de una cobertura de tipos de interés, y el segundo de ellos se han mejorado los sistemas de procesos de incidencia y morosidad y adoptadas medidas de procesos ágiles y transparentes para reducir la misma.

Gestión del riesgo financiero

Los objetivos principales de gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los activos de la Sociedad. Los principales riesgos financieros de la Sociedad se describen en la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

Participaciones Propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros. Posteriormente en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la recompra de las acciones del socio.

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Otra información

La información relativa al personal y medioambiente se detalla en las Notas 22 y 25 de la memoria adjunta.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 23 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2021, el periodo medio de pago a proveedores se sitúa en 16 días (22 días a 31 de diciembre de 2020).

Para una descripción más detallada sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores referirse a la Nota 15 de la memoria adjunta.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el "Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania", en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, la Sociedad ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 la Sociedad llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.

Visalia Energía, S.L.
Formulación de las Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2021
(en euros)

Visalia Energía S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración Enric Martínez Fontes, que el Consejo de Administración en la sesión de 31 de marzo de 2022 ha formulado las Cuentas anuales del ejercicio 2021 que comprenden el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de gestión, constando en todas las hojas el sello de la Sociedad y la firma del Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, todo ello en 58 hojas, números 1 a 58 inclusive.

A continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad firma los citados documentos rubricando la presente hoja número 59 que queda incorporada como Anexo a las Cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021.



Ricardo Blach Vizoso
(Presidente)



Pablo Abejas García
(Vicepresidente)



Greenmont Energy Ltd
(representada por Ricardo Blach Vizoso)



Enric Martínez Fontes
(Secretario no consejero)

Visalia Energía, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Visalia Energía, S.L.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Visalia Energía, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la nota 13.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el 14 de enero de 2021 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 8.331.334 euros mediante la aportación dineraria de uno de sus socios por importe de 2.331.334 euros y la conversión en patrimonio de un préstamo convertible por importe de 6.000.000 euros recibido en el ejercicio 2020 de una parte vinculada. A pesar de que la aprobación y suscripción de dicha ampliación de capital se produjo en enero de 2021, la Sociedad ha reconocido la parte asociada a la conversión del préstamo convertible dentro del epígrafe "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto. De acuerdo con la normativa contable aplicable, las ampliaciones de capital deben contabilizarse en el ejercicio en el que se aprueban, condición que no se daba al cierre del ejercicio 2020. Adicionalmente, en el caso de los préstamos convertibles se debe determinar en el momento de su reconocimiento inicial el valor razonable del componente del pasivo aplicando el tipo de interés de mercado para bonos no convertibles similares, y el resto del efectivo obtenido se debe asignar a la opción de conversión, cuando califica como componente de patrimonio, presentándose en el patrimonio neto. Posteriormente, el pasivo se registra a su coste amortizado, considerando el tipo de interés de mercado citado para estimar el devengo de intereses a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, la Sociedad no dispone de procesos de control interno e información completa para asegurar la identificación de la naturaleza, exactitud y valoración de tales operaciones. Por tanto, considerando que la referida ampliación de capital no cumple con los requisitos legales necesarios para su reconocimiento, y que además la Sociedad no nos ha proporcionado información completa relativa, entre otros aspectos, a la naturaleza de las operaciones ni la determinación del valor razonable del componente del pasivo ni de la opción de conversión, no disponemos de evidencia de auditoría suficiente y adecuada por lo que no nos es posible cuantificar el impacto de tratar adecuadamente esta transacción en las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, considerando los efectos de los hechos descritos anteriormente, el patrimonio neto contable de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 pudiera haber sido negativo, si bien, una vez realizada la ampliación de capital mencionada en enero de 2021, dicha situación habría quedado resuelta.

En la nota 27 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas los administradores de la Sociedad detallan las situaciones de conflictos de interés de los administradores de acuerdo a lo exigido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Sin embargo, la Sociedad no nos ha proporcionado evidencia acreditativa sobre el cumplimiento de los deberes de lealtad de uno de los administradores de la Sociedad, que ya no es miembro del Consejo de Administración de la misma a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas. Por tanto, no nos es posible concluir sobre este aspecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos por venta de energía eléctrica

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad principal de la Sociedad es la comercialización de electricidad.

Con respecto a este aspecto, nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en los siguientes:

- Entendimiento de los procesos relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el registro contable de las operaciones de venta de electricidad.
- Evaluación de la política de reconocimiento de ingresos aplicada.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Por otro lado, tal como se detalla en la nota 3.5.a) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluyen una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura. Dicha estimación se realiza en base al consumo histórico medio del cliente, los precios de la energía eléctrica o los peajes de distribución devengados, entre otros.</p> <p>Dada la importancia que tienen las ventas de electricidad en la cuenta de pérdidas y ganancias y el riesgo inherente de las mismas, consideramos que ha sido un aspecto relevante de nuestra auditoría el trabajo en este área porque es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con su adecuado reconocimiento en el correcto período contable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los balances de energía de la Sociedad en unidades físicas, comprobando la consistencia entre los consumos del ejercicio y las ventas del ejercicio (que incluyen la estimación de energía pendiente de facturar). • Evaluación de una muestra de ingresos comprobando el correcto registro del ingreso del ejercicio y el corte de operaciones, cotejándolo con documentación soporte (facturas, cobros y los peajes de distribución devengados para el punto de suministro durante el periodo de facturación). • Solicitud de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2020 para una muestra de clientes, aplicando procedimientos de auditoría alternativos mediante documentación soporte para aquellos clientes que no han atendido a nuestra solicitud. <p>En base al trabajo que hemos realizado sobre el área de ingresos por ventas de electricidad, consideramos que hemos obtenido evidencia suficiente y adecuada sobre las estimaciones realizadas por la Sociedad al respecto.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

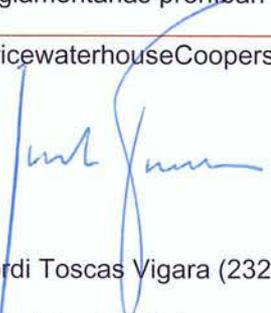
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jordi Toscas Vigara (23239)

6 de julio de 2021



Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/13080

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

CUENTAS ANUALES

Balance

Cuenta de pérdidas y ganancias

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria

Informe de gestión



Visalia Energía, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2020
(en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
Inmovilizado intangible	5	167.845	30.904
Desarrollo		13.659	-
Aplicaciones informáticas		154.186	30.904
Inmovilizado material	6	980.324	155.379
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		980.324	155.379
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8-26	1.865.398	3.000
Instrumentos de patrimonio		152.450	3.000
Créditos a empresas		1.712.948	-
Inversiones financieras a largo plazo		2.546.914	1.893.641
Instrumentos de patrimonio	7	8.295	-
Otros activos financieros	7-9	2.538.619	1.893.641
Activos por impuesto diferido	18	706.824	374.236
Periodificaciones a largo plazo	11	835.087	-
ACTIVO NO CORRIENTE		7.102.392	2.457.160
Anticipos a proveedores		107.526	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-10	7.814.217	2.343.706
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.972.035	2.337.009
Clientes empresas del grupo y asociadas		178.420	-
Deudores varios	17	683.529	-
Personal		28.922	1.000
Activo por impuesto corriente	19	118.585	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		832.726	5.697
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		79.434	-
Créditos a empresas	7	79.434	-
Inversiones financieras a corto plazo		100.000	100.000
Otros activos financieros	7-9	100.000	100.000
Periodificaciones a corto plazo	11	3.305.486	930.628
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	8.571	130.973
ACTIVO CORRIENTE		11.415.234	3.505.307
TOTAL ACTIVO		18.517.626	5.962.467

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales.

Visalia Energía, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2020
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	5.026.505	1.691.039
Capital		1.114.444	1.114.444
Reservas		319.678	13.572
Reserva legal		81.083	-
Otras reservas		238.595	-
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(55.722)	-
Resultados de ejercicios anteriores		(3.545)	(3.545)
Otras aportaciones de socios		6.000.000	-
Resultado del ejercicio		(2.348.350)	810.830
(Dividendo a cuenta)		-	(230.690)
Ajustes por cambios de valor		(63.088)	(922.234)
Operaciones de cobertura		(63.088)	(922.234)
PATRIMONIO NETO		4.963.417	768.805
Deudas a largo plazo	7-14	5.465.387	932.604
Deudas con entidades de crédito		4.933.618	591.570
Acreedores por arrendamiento financiero		221.769	-
Otros pasivos financieros		310.000	341.034
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15-17	176.076	356.094
PASIVO NO CORRIENTE		5.641.463	1.288.698
Provisiones a corto plazo	16	159.175	267.303
Deudas a corto plazo	7-14	4.258.845	761.407
Deudas con entidades de crédito		3.721.132	438.004
Acreedores por arrendamiento financiero		89.435	-
Otros pasivos financieros		448.278	323.403
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-15	3.494.726	2.876.254
Proveedores		2.175.707	1.702.982
Acreedores varios		621.969	322.004
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		529	180.000
Pasivos por impuesto corriente	19	-	337.102
Otras deudas con las Administraciones Públicas		696.521	334.166
PASIVO CORRIENTE		7.912.746	3.904.964
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.517.626	5.962.467

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales.

Visalia Energía, S.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	20	26.123.838	10.794.237
Ventas		25.576.726	10.612.117
Prestaciones de servicios		547.112	182.120
Aprovisionamientos	21	(20.737.703)	(7.428.133)
Consumo de mercaderías		(20.408.789)	(7.341.133)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(328.914)	(87.000)
Otros ingresos de explotación		45.288	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		45.288	-
Gastos de personal	22	(1.879.013)	(417.092)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.591.694)	(373.961)
Cargas sociales		(287.319)	(43.131)
Otros gastos de explotación	23	(6.138.224)	(1.720.933)
Servicios exteriores		(5.646.411)	(1.612.181)
Tributos		(162.891)	(112.669)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(328.922)	-
Otros gastos de gestión corriente		-	3.917
Amortización del inmovilizado	5-6	(130.647)	(23.046)
Otros resultados		30.987	(200)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.685.474)	1.204.833
Ingresos financieros		455	-
Gastos financieros		(476.117)	(123.727)
Por deudas con terceros		(476.117)	(123.727)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		17.975	-
RESULTADO FINANCIERO	24	(457.687)	(123.727)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.143.161)	1.081.106
Impuestos sobre beneficios	19	794.811	(270.276)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.348.350)	810.830

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
 al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
 (en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.348.350)	810.830
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		641.275	(1.373.201)
Efecto impositivo		(160.318)	343.299
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		480.957	(1.029.902)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo		504.252	143.557
Efecto impositivo		(126.063)	(35.889)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	378.189	107.668
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.489.204)	(111.404)

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

B) Estado total de cambios reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Capital escriturado	Reservas	(Participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Saldo 01.01.2019	3.000	-	-	-	-	(3.545)	-	-	(545)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	810.830	-	(922.234)	(111.404)
Operaciones con socios o propietarios:									
- Aumentos de capital	1.111.444	-	-	-	-	-	-	-	1.111.444
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(230.690)	-	(230.690)
Otras variaciones del patrimonio neto:									
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(3.545)	-	3.545	-	-	-
Saldo 31.12.2019	1.114.444	-	-	(3.545)	-	810.830	(230.690)	(922.234)	768.805
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.348.350)	-	859.146	(1.489.204)
Operaciones con socios o propietarios									
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	6.000.000	-	-	-	6.000.000
- Distribución de dividendos	-	(260.462)	-	-	-	-	-	-	(260.462)
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	(55.722)	-	-	-	-	-	(55.722)
Otras variaciones del patrimonio neto:									
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	580.140	-	-	-	(810.830)	230.690	-	-
Saldo 31.12.2020	1.114.444	319.678	(55.722)	(3.545)	6.000.000	(2.348.350)	-	(63.088)	4.963.417

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.143.161)	1.081.106
Ajustes del resultado:	827.103	414.076
Amortización del inmovilizado	130.647	23.046
Correcciones valorativas por deterioro	328.922	-
Variación de provisiones	(108.121)	267.303
Ingresos financieros	(455)	-
Gastos financieros	476.117	123.727
Otros ingresos y gastos	(113.466)	-
Cambios en el capital corriente:	(7.289.521)	(909.511)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.997.319)	(2.333.438)
Otros activos corrientes	(2.374.858)	(930.628)
Otros activos no corrientes	(835.087)	-
Otros pasivos corrientes	(267.303)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	917.743	2.354.555
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación:	(565.639)	(199.955)
Pagos de intereses	(286.248)	(197.693)
Cobros de intereses	455	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(279.846)	(2.262)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(10.171.218)	385.716
Pagos por inversiones	(3.376.434)	(2.202.970)
Empresas del grupo y asociadas	(1.941.832)	(3.000)
Inmovilizado intangible	(166.944)	(43.018)
Inmovilizado material	(614.385)	(163.311)
Otros activos financieros	(653.273)	(1.993.641)
Cobros por inversiones	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.376.434)	(2.202.970)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(55.722)	1.111.444
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	1.111.444
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(55.722)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	13.769.924	1.036.483
Emisión	14.777.694	1.148.669
Deudas con entidades de crédito	8.292.703	333.669
Otras deudas	6.484.991	815.000
Devolución y amortización de:	(1.007.770)	(112.186)
Deudas con entidades de crédito	(455.241)	-
Otras deudas	(552.529)	(112.186)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(288.952)	(202.200)
Dividendos	(288.952)	(202.200)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	13.425.250	1.945.727
Variaciones de efectivo y equivalentes	(122.402)	128.473
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	130.973	2.500
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	8.571	130.973

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Nota 1. Información general

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Rambla del Garraf, 76 de Sant Pere de Ribes.

La actividad principal de la Sociedad es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, comercio al por mayor al menor en general, distribución e intermediación comercial, entre otras.

La Sociedad lleva a cabo su actividad en España.

Nota 2. Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social (adicionalmente, y debido a la pandemia del COVID-19 se ha ampliado la casuística de beneficiarios).

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 26 de marzo de 2020, se publicó la Orden TED/287/2020 de 23 de marzo por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2020, en el que no se establecía ninguna obligación para la Sociedad en el ejercicio 2020. Asimismo, el 18 de marzo de 2021, se publicó la Orden TED/275/2021 de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2021, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 16.304 euros para el ejercicio 2021.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 15 de diciembre de 2020 un Anteproyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad de Sistema Eléctrico (FNSSE) para financiar el coste de las energías renovables que tienen retribución específica (RECORE), sometiéndolo a consulta pública. En la actualidad el RECORE se paga (dentro de los peajes) por los consumidores eléctricos, como parte de la tarifa regulada.

De acuerdo con el Anteproyecto, el FNSSE recaudará de todos los comercializadores de energía (electricidad, gas, GLP, y carburantes) un montante expresado en €/MWh para financiar el RECORE. Se prevé un volumen que crece progresivamente hasta de 4.756 millones de euros anuales en 2025.

Nota 3. Bases de presentación

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 27 de abril de 2020.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Este es el primer ejercicio en que, de acuerdo a la legislación mercantil, la Sociedad debe preparar cuentas anuales en formato completo. A tales efectos, la Sociedad ha adaptado la presentación y estructura del Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, así como ha preparado a efectos comparativos el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2020 y 2019.

3.3 Consolidación

La Sociedad no deposita cuentas anuales consolidadas por dispensa de la obligación de consolidar por motivo de tamaño.

3.4 Impactos de la pandemia COVID 19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como coronavirus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución.

Ante esta situación, el Gobierno de España aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, concluyendo el 21 de junio del 2020. Durante el periodo establecido se decretó la restricción de la circulación de los ciudadanos, la garantía en el suministro de alimentos y productos necesarios para la salud pública, la regulación de la apertura de la hostelería, la restauración y los locales donde se realizarán actividades culturales, artísticas, deportivas y similares, la priorización del trabajo a distancia y la suspensión de la actividad escolar presencial.

Una vez finalizado el estado de alarma se entró en la nueva "normalidad" dejando bajo la responsabilidad de las comunidades autónomas establecer diferentes grados de restricciones con el fin de controlar la expansión de la enfermedad.

El 25 de octubre el Gobierno decretó de nuevo el estado de alarma para hacer frente a la segunda ola de contagios, estableciendo toque de queda nocturno, movilidad entre territorios y delegando la autoridad competente bajo los presidentes de cada comunidad o ciudad autónoma.

El confinamiento y las limitaciones a la movilidad de gran parte de la población española ha conllevado una disminución de la actividad económica que ha provocado caídas generalizadas en los índices macroeconómicos, de la demanda energética y de los precios de las principales variables energéticas.

Incluso en estas difíciles circunstancias, la Sociedad ha mantenido la operación segura de sus negocios, la mayoría de los cuales son considerados actividades esenciales o estratégicas. Adicionalmente, en las Notas 14 y 17 la Sociedad detalla los nuevos acuerdos de financiación alcanzados en 2020 y el análisis de liquidez.

3.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

c) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos

por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

d) COVID-19

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las empresas individuales y de la economía en general, observándose a su vez un deterioro sustancial de las perspectivas de recuperación en la segunda mitad del año 2020. En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las Cuentas anuales se han considerado dichas perspectivas.

e) Riesgo de crédito

La Sociedad calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

Nota 4. Políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas Cuentas anuales son las que se detallan a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de entre cuatros y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de la construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan para analizar posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable no puede ser recuperable. Se reconoce en

resultados una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de las pérdidas.

4.4 Activos y pasivos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Inversiones financieras

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance que se clasifican como activos no corrientes. Se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Se efectúan las correcciones de valor necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los créditos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias

Son activos que se adquieren con el propósito de venderse o para obtener ganancias a corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Son los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, no derivados, que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se reconocen por su valor razonable. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio neto. Cuando se venden o sufren pérdidas por un deterioro del valor prolongado, los ajustes acumulados en la reserva por ajustes por valoración se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de no más de tres meses.

Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

En el caso de las deudas convertibles en patrimonio, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asignan a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.5 Derivados financieros y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para cada operación de cobertura la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo a cubrir y la medición de la eficacia del instrumento de cobertura. Adicionalmente, de forma periódica se revisan objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio, en el caso de elementos no financieros en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. *Derivados que califican para la contabilidad de coberturas:*

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

2. *Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura*

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. *Contratos de compra y venta de energía*

En el curso normal de sus negocios la Sociedad dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de entrega física de energía previstas por la Sociedad de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para "uso propio" y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

4.6 Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de asunción en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

4.7 Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que la Sociedad ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

4.8 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

4.9 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

En el caso de las comisiones pagadas a terceros para conseguir nuevos clientes, en tanto en cuanto el comisionista, tiene la obligación de devolver la parte proporcional del efectivo recibido si el nuevo cliente no cumple con un periodo mínimo de permanencia, el gasto se reconoce desde el momento del pago de la comisión hasta la finalización del periodo de permanencia del cliente.

b) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

4.15 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros		
	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 01.01.2019	-	-	-
Coste	-	-	-
Amortización acumulada	-	-	-
Valor contable	-	-	-
Inversión	-	43.018	43.018
Dotación amortización	-	(12.114)	(12.114)
Saldo a 31.12.2019	-	30.904	30.904
Coste	-	43.018	43.018
Amortización acumulada	-	(12.114)	(12.114)
Valor neto contable	-	30.904	30.904
Inversión	14.600	152.344	166.944
Dotación a la amortización	(941)	(29.062)	(30.003)
Saldo a 31.12.2020	13.659	154.186	167.845
Coste	14.600	195.362	209.962
Amortización acumulada	(941)	(41.176)	(42.117)
Valor neto contable	13.659	154.186	167.845

Las inversiones realizadas durante 2020 y 2019 corresponden al sistema ERP de la Sociedad.

Los costes de aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de cuatro años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Nota 6. Inmovilizado material

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por las partidas que componen el inmovilizado material son:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 1.1.2019		
Coste	3.000	3.000
Amortización acumulada	-	-
Valor neto contable	3.000	3.000
Inversión	163.311	163.311
Dotación para amortización	(10.932)	(10.932)
Saldo a 31.12.2019	155.379	155.379
Coste	166.311	166.311
Amortización acumulada	(10.932)	(10.932)
Valor neto contable	155.379	155.379
Inversión	925.589	925.589
Dotación para amortización	(100.644)	(100.644)
Saldo a 31.12.2020	980.324	980.324
Coste	1.091.900	1.091.900
Amortización acumulada	(111.576)	(111.576)
Valor neto contable	980.324	980.324

Las inversiones realizadas durante 2020 y 2019 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a las instalaciones realizadas en las oficinas de la Sociedad y la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no disponía de inmuebles de inversión.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado inversiones en el inmovilizado material adquiridas a empresas del Grupo.

Visalia Energía, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	2020	2019
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	389.502	-
Amortización acumulada	(30.185)	-
Valor contable	359.317	-

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta	8.295	-	-	-	8.295	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8 y 9)	-	-	4.251.567	1.893.641	4.251.567	1.893.641
Total	8.295	-	4.251.567	1.893.641	4.259.862	1.893.641

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	-	100.000	100.000	100.000	100.000
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	6.942.340	2.338.009	6.942.340	2.338.009
Total	-	-	7.042.340	2.438.009	7.042.340	2.438.009

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	4.933.618	591.570	707.845	697.128	5.641.463	1.288.698
Total	4.933.618	591.570	707.845	697.128	5.641.463	1.288.698

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	3.721.132	438.004	3.335.918	2.528.389	7.057.050	2.966.393
Total	3.721.132	438.004	3.335.918	2.528.389	7.057.050	2.966.393

Visalia Energía, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2020, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas	79.434	-	130.040	-	1.582.908	1.792.382
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	8.295	8.295
- Otros activos financieros	100.000	-	-	-	2.538.619	2.638.619
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	5.972.035	-	-	-	-	5.972.035
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	178.420	-	-	-	-	178.420
- Deudores varios	683.529	-	-	-	-	683.529
- Personal	28.922	-	-	-	-	28.922
Total	7.042.340	-	130.040	-	4.129.822	11.302.202

	Pasivos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas:						
- Deudas con entidades de crédito	3.721.132	720.638	2.571.769	747.697	893.514	8.654.750
- Acreedores por arrendamiento financiero	89.435	96.106	96.106	24.787	4.770	311.204
- Otros pasivos financieros	448.278	-	310.000	-	-	758.278
Acreedores comerciales no corrientes		176.076	-	-	-	176.076
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	2.175.707	-	-	-	-	2.175.707
- Acreedores varios	621.969	-	-	-	-	621.969
- Personal	529	-	-	-	-	529
Total	7.057.050	992.820	2.977.875	772.484	799.734	12.698.513

Al 31 de diciembre de 2019, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Inversiones financieras:						
- Otros activos financieros	100.000	-	-	-	1.893.641	1.993.641
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	2.337.009	-	-	-	-	2.337.009
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
- Deudores varios	-	-	-	-	-	-
- Personal	1.000	-	-	-	-	1.000
Total	2.438.009	-	-	-	1.893.641	4.331.650

Visalia Energía, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

	Pasivos financieros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024 y posteriores	
Deudas:						
- Deudas con entidades de crédito	438.004	98.550	98.550	98.820	295.650	1.029.574
- Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros	323.403	341.034	-	-	-	664.437
Acreedores comerciales no corrientes		356.094	-	-	-	356.094
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	1.702.982	-	-	-	-	1.702.982
- Acreedores varios	322.004	-	-	-	-	322.004
- Personal	180.000	-	-	-	-	180.000
Total	2.966.393	795.678	98.550	98.820	295.650	4.255.091

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este epígrafe del balance se desglosa como sigue:

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	152.450	3.000
Créditos a empresas del grupo	1.712.948	-
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas	1.865.398	3.000

- a) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldo 01.01.2019	-
Inversiones	3.000
Saldo 31.12.2019	3.000
Inversiones	149.450
Saldo 31.12.2020	152.450

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado diversas inversiones en entidades multigrupo (control conjunto). Estas inversiones se enmarcan en los planes de la Sociedad de desarrollar el negocio de diversas marcas de comercialización a través de entidades controladas conjuntamente con otros socios. En el Anexo de la memoria, se detalla la información financiera sobre el patrimonio relativas a dichas inversiones.

Ninguna de las sociedades incluidas en dicho Anexo, cotiza en bolsa ni ha auditado las cuentas anuales, por dispensa de tamaño.

- b) Créditos en empresas del grupo

Adicionalmente a las inversiones realizadas en el capital social de las entidades multigrupo mencionadas en el apartado anterior, en el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado diversos préstamos que financian las actividades de lanzamiento de las marcas y la captación de clientes a dichas entidades. Estos préstamos, en general, son pagaderos en 3 años desde el inicio de actividad de la entidad multigrupo mediante pagos trimestrales y devengan un tipo de interés de mercado.

En el Anexo de la memoria, se detalla, conjuntamente con la información patrimonial de cada participada, el importe del préstamo concedido a cada una de ellas.

El movimiento de este epígrafe en 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldo 01.01.2019	-
Inversiones	-
Saldo 31.12.2019	-
Inversiones	1.712.948
Saldo 31.12.2020	1.712.948

Nota 9. Inversiones financieras

El desglose de las inversiones financieras por categorías a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos y fianzas	2.427.175	1.893.641
Créditos a largo plazo	111.444	-
No corriente	2.538.619	1.893.641
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100.000	100.000
Corriente	100.000	100.000
Total	2.638.619	1.993.641

En "Depósitos y fianzas" no corrientes, la Sociedad incluye principalmente:

- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes de la Sociedad en el mercado eléctrico organizado por importe de 946 miles de euros (2019: 297 miles de euros).
- El depósito para garantizar la operativa de la Sociedad en el mercado de derivados sobre electricidad de BME (MEFF Power) por importe de 698 miles de euros (2019: 240 miles de euros).
- El depósito para garantizar la operativa y las posiciones de la Sociedad en las operaciones de cobertura sobre precio de la electricidad por importe de 721 miles de euros (2019: 1.393 miles de euros) (Nota 17).

Los créditos a largo plazo corresponden al crédito otorgado a uno de los socios y administradores de la Sociedad (Nota 26), con fecha 16 de noviembre de 2020, para la adquisición de 111.444 participaciones sociales de la Sociedad a valor nominal (Nota 13).

Los depósitos y fianzas no corrientes no tienen vencimiento establecido.

Por otra parte, en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, la Sociedad mantiene una inversión mantenida en un depósito remunerado.

La Sociedad considera que el valor contable y el valor razonable de las inversiones financieras no difiere significativamente.

Nota 10. Deudores comerciales y otras partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	6.300.957	2.337.009
Provisiones por deterioro del valor	(328.922)	-
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 26)	178.420	-
Deudores varios (Nota 17)	683.529	-
Personal	28.922	1.000
Activo por impuesto corriente	118.585	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	832.726	5.697
Total	7.814.217	2.343.706

Los epígrafes de clientes por ventas y prestaciones de servicios incluyen estimaciones de ventas de energía pendientes de facturar por un importe de 3.406.739 euros.

El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente al importe pendiente de cobro del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses estando establecido su vencimiento en un periodo inferior a 30 días.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes y empresas del grupo y asociadas vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Tramo de antigüedad	Euros	
	2020	2019
No vencido	5.778.779	2.337.009
Vencido - menos de 3 meses	235.212	-
Vencido - Entre 3 y 6 meses	136.464	-
Vencido - Más de 6 meses	328.922	-
Total	6.479.377	-

El movimiento del deterioro por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	-	-
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	328.922	-
Saldo final	328.922	-

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

Nota 11. Periodificaciones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las periodificaciones a largo y corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial de la Sociedad que se devengan durante la duración del contrato de suministro de electricidad. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada. El periodo medio de permanencia es de 18 meses.

Nota 12. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	31.12.2020	31.12.2019
Tesorería	8.571	130.973
Total	8.571	130.973

Nota 13. Patrimonio neto

13.1 Capital social y prima de asunción

El detalle del capital social a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Capital Social	1.114.444	1.114.444
Total	1.114.444	1.114.444

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital suscrito está representado por 1.114.444 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, desembolsadas totalmente con los mismos derechos económicos y políticos.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron las siguientes ampliaciones de capital:

- Aumento de capital de 1.000.000 nuevas participaciones sociales de fecha 19 de septiembre de 2019. Las nuevas participaciones fueron totalmente desembolsadas por Alex Ortega y Pablo Abejas.
- Aumento de capital de 111.444 nuevas participaciones sociales de fecha 27 de diciembre de 2019. Las nuevas participaciones fueron totalmente desembolsadas por Jaime Jaquotot previa renuncia de los otros socios al ejercicio de derecho de suscripción preferente.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Socios de la Sociedad son los siguientes:

Participación en el capital social (%)	31.12.2020	31.12.2019
Alex Ortega	50%	65%
Pablo Abejas	25%	25%
Jaime Jaquotot	0%	10%
Aurelio Arias	10%	0%
Anthophila Marketing, S.L. (sociedad vinculada a Álex Ortega)	10%	0%
Autocartera	5%	0%
Total	100%	100%

Adicionalmente, ver Nota 30 en la que se detallan cambios en el capital social ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Participaciones en patrimonio propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros. Estas participaciones se mantienen como autocartera al cierre del ejercicio. Ver adicionalmente Nota 30.

13.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

El epígrafe de reservas incluye a 31 diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Reserva legal	81.083	-
Reserva voluntaria	238.595	-
Total	319.678	-

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.545)	(3.545)
Total	(3.545)	(3.545)

Dividendos

La Junta Universal de Socios acordó el 27 de abril de 2020 distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe total de 260.462 euros (correspondientes a 0,23 euros por participación existente a la fecha del acuerdo). El dividendo ha sido satisfecho en el ejercicio 2020 en su totalidad.

La Junta General de Socios acordó el 2 de octubre de 2019 distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe total de 230.690 euros (correspondientes a 0,23 euros por participación existente a la fecha del acuerdo).

La Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable provisional a 30 de septiembre de 2019 era el siguiente:

Resultado después de impuestos	667.468
Cantidad máxima distribuible (resultado del ejercicio menos reserva legal a dotar)	597.176
Previsión de pago del dividendo a cuenta	230.690
Liquidez de tesorería	308.484
Liquidez total	308.484

El dividendo fue satisfecho en el ejercicio 2019 excepto por un importe de 28.490 euros que ha sido pagado en el ejercicio 2020.

13.3 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2020, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	(2.348.350)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.348.350)

La distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2019, que ha sido aprobada por la Junta General de Socios con fecha 27 de abril de 2020, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	810.830
Aplicación	
Reserva legal	81.083
Reservas voluntarias	238.595
Dividendo a cuenta	230.690
Dividendo complementario	260.462
Total aplicación resultado de 2019	810.830

13.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 19 de mayo de 2020, la Sociedad recibió un préstamo a largo plazo convertible en participaciones a un canje fijo de Greenmont Energy, S.L. por importe de 6.000.000 euros (Nota 14). Con fecha 14 de enero de 2021, previa formulación de las presentes cuentas anuales, se ha procedido a realizar una ampliación de capital por importe de 8.331.334 euros mediante la emisión de 239.747 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal y 33,75 euros de prima de asunción, cada una, suscritas en su totalidad por Greenmont Energy, S.L., mediante conversión del crédito de 6.000.000 euros y aportación dineraria de 2.331.334 euros, que ha sido desembolsada y registrada con fecha 14 de enero de 2021. La parte correspondiente a la conversión del crédito ha sido registrada al cierre de 2020 en Otras aportaciones de socios.

13.5 Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2020	31.12.2019
Ajustes por valoración por posiciones abiertas	380.589	(404.441)
Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas	(443.677)	(517.793)
Total	(63.088)	(922.234)

- Ajustes por valoración por posiciones abiertas: recoge los cambios de valor netos de impuestos de los derivados de cobertura de precio de commodity abiertas al cierre del ejercicio (Nota 17).
- Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas: incluye principalmente la pérdida acumulada por la liquidación de instrumentos de cobertura de precio de *commodity*, previamente reconocida directamente en otro resultado integral que permanece reconocida en el patrimonio y se reclasifica a resultados a medida que se materializa la partida originalmente cubierta dado que la transacción inicialmente cubierta (compra de energía) se materializará igualmente, a pesar de la discontinuación de la cobertura. La pérdida acumulada en el momento de la liquidación ascendía a 591.570 euros antes de impuestos (2019: 690.390 euros). Dichas liquidaciones se encuentran pendientes de pago, estando el pasivo reconocido en Deudas con entidades de crédito (Nota 14).

13.6 Situación patrimonial

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36, apartado c) del Código de Comercio, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto, por tanto, el patrimonio neto a efectos mercantiles de la Sociedad asciende a 5.026.505 euros (2019: 1.691.039 euros).

Nota 14. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Deudas con entidades de crédito	4.933.618	591.570
Acreeedores por arrendamiento financiero	221.769	-
Préstamos con entidades vinculadas	310.000	341.034
Deudas a largo plazo	5.465.387	932.604
Deudas con entidades de crédito	3.721.132	438.004
Acreeedores por arrendamiento financiero	89.435	-
Préstamos con entidades vinculadas	261.287	323.403
Otros pasivos financieros	186.991	-
Deudas a corto plazo	4.258.845	761.407
Total deuda financiera	9.724.232	1.694.011

a) Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se incluyen préstamos y pólizas de crédito por importe de 5.074.556 euros y saldos al descubierto de cuentas corrientes por importe de 120.368 euros, que devengan un tipo de interés medio del 2,1%. El detalle es el siguiente:

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento	Garantes
BBVA	Póliza de crédito	452.795	450.000	2025	Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	98.644	100.000	2023	-
Banc Sabadell	Póliza de crédito	395.791	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banco Santander	Póliza de crédito	297.671	300.000	2023	-
Caixabank	Póliza de crédito	449.543	450.000	2023	-
Bankinter	Póliza de crédito	395.672	400.000	2023	-
Bankinter	Póliza de crédito	200.499	200.000	2023	-
Ibercaja	Descubierto	6.276	-	2021	-
Bankinter	Descubierto	114.092	-	2021	-
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2025	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2025	ICO
Bank Sabadell	Préstamo	150.000	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2025	ICO
Bankia	Préstamo	500.000	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	300.000	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	500.000	500.000	2025	Avalis, Partes vinculada
ICF	Préstamo	250.000	250.000	2025	-
Banco Santander	Préstamo	33.365	50.000	2021	-
Banco Santander	Préstamo	33.909	100.000	2021	-
Bankinter	Préstamo	16.667	50.000	2021	-
Bankinter	Préstamo	50.000	50.000	2021	-
Total deudas con entidades de crédito		5.194.924	5.200.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		520.494			
Saldos al descubierto a corto plazo		120.368			
Total vencimientos a corto plazo		640.862			
Total vencimientos a largo plazo (*)		4.554.062			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 113.464 euros.

Las garantías ICO de los préstamos a largo plazo son de un 80% del importe financiado.

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo también se incluyen líneas de confirming por importe de 2.981.720 euros, con garantía de Avalis principalmente.

Adicionalmente, en Deudas con entidades de crédito se incluye, el pasivo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados que se encuentran pendientes de pago por importe de 591.570 euros (de los cuales 98.550 a corto plazo). Este importe se encuentra garantizado por los depósitos constituidos a tales efectos detallados en la Nota 9.

b) Acreedores por arrendamiento financiero

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero (Nota 6).

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:		
- Hasta 1 año	89.435	-
- Entre 1 y 5 años	221.769	-
- Más de 5 años	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	311.204	-
Valor de la opción de compra	8.009	-

c) Préstamos con entidades vinculadas

El desglose a largo plazo y corto plazo al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	57.384	8%	2021
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	130.000	8%	2021
Préstamo M3 Activitats Energètiques	50.000	8%	2021
Intereses pendientes de pago entidades vinculadas	23.903		
Préstamos con entidades vinculadas a corto plazo	261.287		

Préstamos con entidades vinculadas 571.287

(*) Estas sociedades son entidades vinculadas a uno de los Socios de la Sociedad (Nota 26) al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El desglose a largo plazo y corto plazo al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamo Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	176.453	8%	2022
Préstamo Heliópolis People Company, S.L. (*)	164.581	8%	2022
Otros pasivos financieros a largo plazo (**)	341.034		

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamo Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	130.000	8%	2020
Préstamo Larimar Blue 2014, S.L. (*)	164.913	8%	2020
Dividendo pendiente de pago	28.490	-	2020
Otros pasivos financieros a corto plazo	323.403		

Total Otros pasivos financieros 664.437

(*) Estas sociedades son entidades vinculadas a uno de los Socios de la Sociedad (Nota 26) al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(**) Incluye 73.966 euros de intereses pagados por anticipado que se presentan minorando el saldo del préstamo.

d) Otros pasivos financieros

En "Otros pasivos financieros se incluyen principalmente, fianzas a corto plazo por importe de 100.412 euros y los intereses pendientes de pago a GreenMont Energy Ltd, que corresponden al préstamo convertible firmado el 19 de mayo de 2020 por importe de 6.000.000 euros, y cedido a Greenmont Energy, S.L. en fecha 14 de enero de 2021, en el momento de la ampliación de capital mediante emisión de nuevas participaciones y compensación del crédito. A 31 de diciembre de 2020 dicho importe ha sido clasificado como "Otras aportaciones de socios" (Nota 13.4).

Nota 15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
No corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17)	176.076	356.094
Total	176.076	356.094
Corriente:		
Proveedores	2.175.707	1.702.982
Acreedores varios	621.969	322.004
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	529	180.000
Pasivos por impuesto corriente (Nota 19)	-	337.102
Otras deudas con las Administraciones Públicas	696.521	334.166
Total	3.494.726	2.876.254
Total Acreedores y otras cuentas a pagar	3.670.802	3.232.348

En Proveedores, la Sociedad incluye principalmente las deudas por la compra de energía y los peajes de distribución de electricidad (ATR) pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El saldo de Acreedores varios corresponde principalmente a acreedores por prestación de servicios.

El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente a impuestos a pagar a ayuntamientos por precios públicos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de electricidad y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2020	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22	20
Ratio de operaciones pagadas	21	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	38
	Euros	Euros
Total pagos realizados	29.680.714	10.121.404
Total pagos pendientes	1.420.014	843.039

Nota 16. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	267.303	-
Dotaciones	159.175	267.303
Aplicaciones	(267.303)	-
Saldo final	159.175	267.303

Durante el 2020 y 2019 la Sociedad ha suscrito diversos contratos con sus clientes en forma de bono de energía eléctrica por el que el cliente compra un bono de energía eléctrica a consumir dentro de los próximos 12 meses, de acuerdo a las necesidades del cliente.

Por lo tanto, la Sociedad ha registrado una provisión a corto plazo por importe de 159.175 euros por la estimación del coste del suministro de electricidad comprometida de entregar a los clientes para 2021 (2019: 267.303 euros por la estimación de entregas comprometidas en 2020).

Para la estimación de este importe, la Sociedad ha contratado un experto independiente que ha estimado el coste de suministro. Las principales hipótesis consideradas han sido las siguientes:

- Consumos: estimados en base a los consumos históricos de cada cliente y considerando que el cliente consume la totalidad del bono de energía. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene pendiente de suministrar sin coste 1.814 MWh (2019: 4.021 MWh).
- Precios: se han determinado en función de los precios futuros del mercado mayorista de electricidad considerando las coberturas contratadas por la Sociedad.
- Otros costes: la Sociedad ha considerado asimismo otros costes de suministro como costes regulados, impuestos municipales, contribuciones al fondo de eficiencia energética...).

Nota 17. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo de la Sociedad cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Visalia energía en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias (Nota 10), estimadas por Visalia Energía S.L. en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte sustancial del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Visalia Energía S.L. no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 10.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera de la Sociedad se detalla en la Nota 14.

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 14 se detallan los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por la Sociedad en el ejercicio 2020 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) positivo por importe de 3.502.488 euros.

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación de la Sociedad están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
No corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	-	(176.076)	-	(356.094)
Corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	683.529	-		(183.160)
Total	683.529	(176.076)	-	(539.254)

A 31 de diciembre de 2020, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente y no corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe "Deudores varios" cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2022. El importe nocional de las coberturas contratadas asciende a 6.286 miles de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2020	2019
	Resultado de explotación	Resultado de explotación
Cobertura de flujos de caja	504.252	143.557
Total	504.252	143.557

Nota 18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	21.029	374.236
- Créditos por bases imponibles negativas	685.795	-
Impuestos diferidos	706.824	374.236

La variación del activo por impuesto diferido durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Total
A 01-01-2019	-	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	66.826	-	-	66.826
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	307.410	-	307.410
A 31-12-2019	66.826	307.410	-	374.236
Creación /Reversión con cargo a resultados	(66.826)	-	685.795	618.969
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(286.381)	-	(286.381)
A 31-12-2020	-	21.029	685.795	706.824

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Nota 19. Situación fiscal e Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de la Sociedad en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(3.143.161)	1.081.106
Diferencias permanentes:	-	-

Visalia Energía, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

Otros conceptos	-	-
Diferencias temporarias:	-	267.303
con origen en el ejercicio	-	267.303
con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	(3.143.161)	1.348.409

El ingreso /(gasto) por el Impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente	-	(337.102)
Impuesto diferido	618.969	66.826
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior	175.842	-
Total	794.811	(270.276)

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% (25% en 2019) sobre la base imponible obtenida en España. La Sociedad ha activado créditos fiscales generados en el ejercicio por importe de 685.795 euros.

Al cierre del ejercicio 2020 se habían realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 9.569 euros (2019: 0 euros).

Asimismo, en el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado ajustes por diferencias impositivas del ejercicio anterior de las cuales 66.826 euros corresponden a gasto por impuesto diferido y el resto, 109.016 euros, a gasto por impuesto corriente. Este último importe se encuentra pendiente de cobro al cierre del ejercicio, habiendo recibido la devolución de Hacienda en el ejercicio 2021.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. Por otra parte, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

Nota 20. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Ventas de electricidad	24.922.976	9.207.675
Ventas de equipos de eficiencia energética	653.750	1.404.442
Prestación de servicios	547.112	182.120
Total	26.123.838	10.794.237

La Sociedad desarrolla sus actividades en España.

Nota 21. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

Nota 22. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	1.591.694	373.961
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	283.362	42.161
- Otras cargas sociales	3.957	970
Total	1.879.013	417.092

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones por despido por 15.782 euros (2019: 0 euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	3	1
Mandos intermedios	7	4
Técnicos especializados	7	2
Puestos operativos	16	3
Total	33	10

El número medio de empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido de 0 empleados.

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados de la Sociedad al término del ejercicio 2020 y 2019, distribuido por géneros es el siguiente:

2020	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Mandos Intermedios	6	5	11
Técnicos Especializados	7	4	11
Puestos Operativos	6	11	17
Total	22	20	42

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

2019	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1
Mandos Intermedios	4	1	5
Técnicos Especializados	-	2	2
Puestos Operativos	1	4	5
Total	6	7	13

Nota 23. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Servicios profesionales y seguros	4.716.932	1.325.418
Tributos	162.891	112.669
Arrendamientos y cánones	415.366	128.052
Primas de seguros	87.177	32.080
Publicidad y otros servicios comerciales	47.204	37.317
Otros	379.732	85.397
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	328.922	-
Total	6.138.224	1.720.933

En Servicios profesionales independientes la Sociedad incluye, entre otros, las comisiones devengadas a las redes de comercialización por importe de 2.757.341 euros transferidas a resultados (Nota 11) (2019: 759.591 euros).

Asimismo, en Tributos, se incluyen, entre otros, las tasas municipales de ocupación de las vías públicas (precios públicos) por importe de 115.721 euros (2019: 111.131 euros).

Nota 24. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos financieros:	455	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	455	-
- De terceros	455	-
Gastos financieros:	(476.117)	(123.727)
Intereses la deuda financiera con entidades de crédito	(140.337)	(14.007)
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	(119.509)	(51.615)
Otros gastos financieros	(216.271)	(58.105)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	17.975	-
Resultados por enajenaciones y otras	17.975	-
Resultado financiero neto	(457.687)	(123.727)

Nota 25. Medio ambiente

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

La Sociedad no dispone de asignaciones de emisión de CO₂, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Nota 26. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Las empresas del grupo y asociadas detalladas en la Nota 8.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el Director General. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 27.

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

2020				
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al Socio Alex Ortega	Jaime Jaquotot	Sociedades participadas	Total
Recepción de servicios	1.907.485	629.926	-	2.537.411
Intereses	116.766	-	2.743	119.509
Total gastos	2.024.251	629.926	2.743	2.656.920
Prestación de servicios	4.800	-	533.544	538.344
Total ingresos	4.800	-	533.544	538.344

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

2019			
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al Socio Alex Ortega	Jaime Jaquotot	Total
Recepción de servicios	607.396	156.000	763.396
Intereses	51.615	-	51.615
Total gastos	659.011	156.000	815.011
Prestación de servicios	-	-	-
Total ingresos	-	-	-

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Servicios comerciales para la captación de clientes (Nota 23).
- Servicios de asesoramiento en transacciones y de contratos de suministro de electricidad.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades multigrupo (Nota 8).

Los intereses detallados en la tabla anterior corresponden a los intereses devengados por los préstamos de entidades vinculadas a los Socios desglosados en la Nota 14.

Los saldos con partes vinculadas correspondientes a préstamos se desglosan en la Nota 14, asimismo, en el epígrafe "Acreedores varios" se incluye la provisión de facturas pendientes de recibir de partes vinculadas por importe de 132.834 euros (2019: 235.469 euros).

Nota 27. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

Durante el ejercicio 2020, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido de 876 miles euros (2019: 234 miles de euros) en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 6 miles de euros (2019: 0 euros). No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La remuneración total devengada en el ejercicio 2020 al personal de alta dirección, excluyendo la parte mencionada anteriormente, ha ascendido a 114 miles de euros.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y Consejeros con una prima por importe de 1 miles de euros (2019: 1 miles de euros).

Los créditos concedidos a los administradores tienen los siguientes términos y condiciones (Nota 9):

Nombre del administrador	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2020			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y los artículos 228 y 229 de la Ley de

Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

Nota 28. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 500.000 euros (2019: 36.000 euros). Adicionalmente, tiene garantías recibidas ante entidades financieras que se detallan en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía prestadas las garantías detalladas en la Nota 9.

La Sociedad estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre 2020, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- Contratos de compra de electricidad: la Sociedad tiene compromisos de compra de electricidad de 8 MWh diarios a precio de mercado y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021.

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendatario)

La Sociedad alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2020	2019
Menos de un año	8.500	-
Entre uno y cinco años	31.500	-
Más de cinco años	-	-
Total	40.000	-

Nota 29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 53.000 euros y 37.000 euros, respectivamente (2019: 35.000 euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, ascendieron a 24.000 euros (2019: 0 euros).

Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos a destacar:

Cambios de participaciones

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 60% de las participaciones sociales de la Sociedad.

Asimismo, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes.

Ampliación de capital enero 2021

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 8.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad. El importe restante de la ampliación de capital (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

Como consecuencia de esta ampliación de capital, el capital social de la Sociedad está formado por 1.354.191 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Socio	Participaciones	% sobre capital social
Greenmont Energy, S.L.	908.413	67%
Pablo Abejas García	278.612	21%
Aurelio Arias Agudo	111.444	8%
Enric Martínez Fontes	55.722	4%
Total Participaciones	1.354.191	

Ampliación de capital marzo 2021

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.190 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

Socio	Participaciones	% sobre capital social
Greenmont Energy, S.L.	1.137.331	71,84%
Pablo Abejas García	278.612	17,60%
Aurelio Arias Agudo	111.444	7,04%
Enric Martínez Fontes	55.722	3,52%
Total Participaciones	1.583.109	

Los fondos obtenidos en ambas ampliaciones de capital, se destinarán a financiar el crecimiento de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la adquisición de Watium, S.L. mencionada a continuación.

El capital social a la fecha de formulación, tras las ampliaciones de capital descritas, asciende a 1.583.109 euros, y la prima de ascunción a 13.462.669 euros.

Adquisición de Watium, S.L.

El 29 de marzo de 2021, la Sociedad adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro (de acuerdo a la información relativa al primer trimestre de 2020 publicada por la CNMC en su Informe de Supervisión de Cambios de Comercializador).

Con esta adquisición, la Sociedad pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

La información financiera resumida de Watium, S.L. al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a sus últimas cuentas anuales auditadas, es la siguiente:

Balance

Activo	31.12.2020	Pasivo	31.12.2020
Inmovilizado intangible	223.734	Capital y reservas	2.940.291
Inmovilizado material	53.562	Resultado del ejercicio	1.479.899
Inversiones en empresas del grupo a l/p	13.000	Total patrimonio neto	4.420.190
Inversiones financieras a largo plazo	1.793.757	Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9.078.628
Total activo no corriente	2.084.053	Total pasivo no corriente	9.078.628
Existencias	7.080	Deuda con entidades de crédito a corto plazo	514.286
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.884.700	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.823.989
Inversiones financieras a corto plazo	214.376	Total pasivo corriente	7.338.275
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.646.884		
Total activo corriente	18.753.040		
Total activo	20.837.093	Total pasivo	20.837.093

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de pérdidas y ganancias	2.020
Importe neto de la cifra de negocios	54.581.760
Aprovisionamientos	(45.220.344)
Otros ingresos de explotación	1.172
Gastos de personal	(806.878)
Otros gastos de explotación	(6.219.986)
Amortización del inmovilizado	(109.117)
Otros resultados	(1.221)
Resultado de explotación	2.225.386
Resultado financiero	(233.755)
Resultado antes de impuestos	1.991.631
Impuesto sobre beneficios	(511.732)
Resultado del ejercicio	1.479.899

Estados de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo	2.020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.459.480
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(35.445)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.082.352
Flujos de efectivo del ejercicio	6.506.387

Cambios en el Consejo de Administración

En el contexto de los cambios de Socios mencionados en los apartados anteriores, el 14 de enero de 2021, los Socios decidieron modificar la composición del Consejo de Administración, nombrando a Ricardo Blach Vizoso, Antonio Gómez Rivas y Enric Martínez Fontes nuevos consejeros y aceptando la dimisión de Álex Ortega Herrero.

Posteriormente, el consejero Antonio Gómez Rivas presentó su dimisión, siendo su cargo ocupado por Greenmont Energy Ltd, representada por Ricardo Blach Vizoso.

Otros acontecimientos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores adicionales a los descritos en los otros apartados de esta Nota.

Anexo – Detalle de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, composición del patrimonio y préstamos concedidos

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Valor neto contable participación	Crédito a largo plazo	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Axta Energías Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	4.900	102.731	13.000	-	-74.693	-61.693
Ecoluz Energía S.L.	(1)	(3)	49%	4.900	130.040	13.000	-	-118.902	-105.902
Ekonomy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	49%	-	43.863	3.000	-	-34.327	-31.327
Masluz Energy Power S.L.	(1)	(3)	49%	-	168.329	3.000	-	-114.251	-111.251
Nace Solar Energía S.L.	(1)	(3)	100%	3.000	38.532	3.000	-	-1.964	1.036
Nace Solar Servicios Energeticos Centro I S.L.	(2)	(3)	100%	23.000	4.133	9.000	-	-6.484	2.516
Nace Solar Servicios Energeticos Sur I S.L.	(2)	(3)	100%	23.000	3.134	9.000	-	-6.519	2.481
Reciclajes Ecologicos Chanduy S.L.	(1)	(3)	100%	17.000	43.740	3.000	-	-72.739	-69.739
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	177.070	3.000	-	-115.492	-112.492
Segura Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	49.918	3.000	-	-40.637	-37.637
Suministrador Ibérico De Energía S.L.	(1)	(3)	75%	48.000	454.072	64.000	-2.322	26.669	88.347
Visalia Instalaciones S.L.	(2)	(3)	75%	20.750	2.381	9.000	-	-5.494	3.506
Reciclajes Ecologicos Argarot, S.L.	(1)	(3)	100%	-	2.045	3.000	-	-1.316	1.684
Watiox Green Energy S.L.	(1)	(3)	49%	7.900	127.909	13.000	-	-204.080	-191.080
Pml Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	9.209	3.000	-	-22.575	-19.575
Oes Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.855	3.000	-	-3.930	-930
Somox Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	1.832	3.000	-	-1.765	1.235
Ulsol Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	35.776	3.000	-	-37.173	-34.173
Visalia Renovables S.L.	(1)	(3)	75%	-	21.659	3.000	-	-21.349	-18.349
Just Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	49%	-	63.792	3.000	-	-37.314	-34.314
Mac3 Solutions S.L.	(1)	(3)	60%	-	7.493	3.000	-	4.587	7.587
Noa Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	8.231	3.000	-	-4.668	-1.668
Mi Tu Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-11.194	3.000	-	-1.443	1.557
Nuestra Energía 2019, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.603	3.000	-	-1.648	1.352
Ecoimperia (Reciclajes Ecologicos Meljacan, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	545	3.000	-	-	3.000
Ndos Servicios Renovables S.L.	(1)	(3)	49%	-	218.250	3.000	(10.075)	(282.865)	-289.941
Zerinthia Fotografía Artística, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Blackrow Cultivos Hidroponicos, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Fabricacion Y Manufacturas Lucinala, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Fabricacion Y Manufacturas Zedhemen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Total				152.450	1.712.948				

(1): Comercialización de energía.

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): Rambla del Garraf, 76, 08812 St. Pere de Ribes

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Evolución económica y situación de la Sociedad

La Sociedad durante el primer trimestre de 2020 tomó la firme decisión de iniciar la ampliación de recursos humanos y técnicos encaminada al cumplimiento del Business Plan establecido por el Consejo de Administración.

El efecto del COVID-19 y el Confinamiento Global bajo el estado de alarma provocó dos efectos:

- Un retraso en nuestro crecimiento. La Sociedad tenía, el día 1 de julio de 2020, 4.929 clientes activos que terminaron siendo 14.485 clientes a cierre de ejercicio concentrando solo en un semestre la actividad de difusión y captación sosteniendo todos los costes.
- El segundo efecto relevante es la reducción de los consumos de nuestros clientes durante el confinamiento (que descendió un 38,7%) combinado con un descenso del nivel de precios de OMIE a mínimos históricos y por lo tanto la energía adquirida en el mercado de futuros para aquellos clientes que tienen precio fijo y sin embargo no consumen, produciendo un efecto de coste de energía superior al consumido.

Es importante reseñar que pese a estos dos efectos extraordinarios sobre los que Visalia no tenía experiencia, nuestro margen de explotación del negocio ha sido sano durante todos los meses del ejercicio pasado, sufriendo una reducción, pero nunca generando un efecto negativo en ninguno de los meses.

El mayor coste de estructura de personal y gastos generales se ha soportado por los accionistas con ampliaciones de capital que equilibran el balance entre recursos propios y ajenos de la compañía.

Una vez obtenida velocidad de cruce de crecimiento, facturación y consumo de los clientes, el segundo semestre podemos concluir como positivo versus el primero que arroja un resultado final negativo antes de impuestos, si bien, como ya hemos mencionado, con un margen de explotación claramente positivo.

La mayor liquidez obtenida con el apoyo de los préstamos y créditos ICO y las distintas aportaciones de capital de los Socios han equilibrado nuestro balance, dejando la Sociedad en una situación equilibrada. En el ejercicio 2021 se aprobó la conversión de 6 millones de euros de deuda en capital reduciendo nuestro endeudamiento, ampliando el mismo con aprobación de una segunda ampliación para ejecutar en el primer trimestre de 2021 que deja la Sociedad en un capital social de 15 millones de euros.

Evolución previsible de la Sociedad

Si no existen contingencias de estado de alarma o una recaída en restricciones de movilidad absolutamente restringida, la Sociedad crece a ritmos de 5.000 clientes netos mensuales, con una renovación del 87,8% de los clientes, lo que previsiblemente nos permitirá terminar en un total de 150.000 clientes a finales del ejercicio 2021.

La previsión de facturación para el ejercicio 2021 se encontrará en un importe superior a 150 millones de euros. El cambio normativo aplicable al sector en cuanto al coste de los peajes y los cargos según RD 03/2020 generará un efecto para el segundo semestre relevante, el Ministerio ha incrementado los costes de peajes y cargos a todas las tarifas del sector eléctrico de España provocando un incremento de la facturación pero no del margen, lo que disminuirá previsiblemente el ratio y se estima un cierre de 8 millones de EBITDA para el ejercicio 2021.

Como hitos destacables de este futuro ejercicio 2021, es la consolidación y obtención de sinergias tras la adquisición de Watium, S.L. para optimizar su cuenta de resultados y eliminar OPEX comunes en todo el Grupo, mejorando la eficiencia y la rentabilidad.

Principales riesgos e incertidumbres

La compañía afronta con inquietud la unificación de procesos entre dos compañías, pero con solidez e ilusión siendo este punto de riesgo y conflicto relevante desde la mejora de nuestra rentabilidad y dedicación de recursos necesarios.

El cambio regulatorio que nos puede afectar a la tesorería de manera relevante como a todos los operadores como consecuencia de que durante los inicios del segundo semestre las compañías distribuidoras no hayan adaptado sus sistemas para transmitirnos el consumo de nuestros clientes, hechos que hemos contemplado en nuestras previsiones de tesorería.

Un balance sano y una cuenta de explotación en crecimiento que debe de incrementar sus ratios de rentabilidad y que se puede ver mermada por dos efectos adicionales que se vislumbran en el horizonte:

- Un incremento de la morosidad en el largo plazo, no consideramos determinante para este 2021 pero sí veremos cómo se incrementa la incidencia.
- Potencial incremento de los tipos de interés como consecuencia de un potencial crecimiento de la inflación.

Ambos riesgos se están intentando mitigar, valorando la contratación para nuestra deuda variable de una cobertura de tipos de interés, y el segundo de ellos renovando nuestra cobertura con COFACE por un ejercicio adicional, se han mejorado los sistemas de procesos de incidencia y morosidad y adoptadas medidas de procesos ágiles y transparentes para reducir la misma.

Gestión del riesgo financiero

Los objetivos principales de gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los activos de la Sociedad. Los principales riesgos financieros de la Sociedad se describen en la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

Participaciones Propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros. Estas participaciones se mantienen como autocartera al cierre del ejercicio. Ver adicionalmente apartado de Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Otra información

La información relativa al personal y medioambiente se detalla en las Notas 22 y 25 de la memoria adjunta.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2020, el período medio de pago a proveedores se sitúa en 22 días (20 días a 31 de diciembre de 2019).

Para una descripción más detallada sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores referirse a la Nota 15 de la memoria adjunta.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos a destacar:

Cambios de participaciones

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 60% de las participaciones sociales de la Sociedad.

Asimismo, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes.

Ampliación de capital enero 2021

Posteriormente, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital es de 8.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión del ejercicio 2020
(en euros)

Sociedad. El importe restante de la ampliación de capital (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

Como consecuencia de esta ampliación de capital, el capital social de la Sociedad está formado por 1.354.191 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Socio	Participaciones	% sobre capital social
Greenmont Energy, S.L.	908.413	67%
Pablo Abejas García	278.612	21%
Aurelio Arias Agudo	111.444	8%
Enric Martínez Fontes	55.722	4%
Total Participaciones	1.354.191	

Ampliación de capital marzo 2021

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.190 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Socio	Participaciones	% sobre capital social
Greenmont Energy, S.L.	1.137.331	71,84%
Pablo Abejas García	278.612	17,60%
Aurelio Arias Agudo	111.444	7,04%
Enric Martínez Fontes	55.722	3,52%
Total Participaciones	1.583.109	

Los fondos obtenidos en ambas ampliaciones de capital, se destinarán a financiar el crecimiento de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la adquisición de Watium, S.L. mencionada a continuación.

El capital social a la fecha de formulación, tras las ampliaciones de capital descritas, asciende a 1.583.109 euros, y la prima de asunción a 13.462.669 euros.

Adquisición de Watium, S.L.

El 29 de marzo de 2021, la Sociedad adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro (de acuerdo a la información relativa al primer trimestre de 2020 publicada por la CNMC en su Informe de Supervisión de Cambios de Comercializador).

Con esta adquisición, la Sociedad pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión del ejercicio 2020
(en euros)

cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

La información financiera resumida de Watium, S.L. al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a sus últimas cuentas anuales auditadas, es la siguiente:

Balance

Activo	31.12.2020	Pasivo	31.12.2020
Inmovilizado intangible	223.734	Capital y reservas	2.940.291
Inmovilizado material	53.562	Resultado del ejercicio	1.479.899
Inversiones en empresas del grupo a l/p	13.000	Total patrimonio neto	4.420.190
Inversiones financieras a largo plazo	1.793.757		
Total activo no corriente	2.084.053	Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9.078.628
		Total pasivo no corriente	9.078.628
Existencias	7.080		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.884.700	Deuda con entidades de crédito a corto plazo	514.286
Inversiones financieras a corto plazo	214.376	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.823.989
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.646.884	Total pasivo corriente	7.338.275
Total activo corriente	18.753.040		
Total activo	20.837.093	Total pasivo	20.837.093

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de pérdidas y ganancias	2.020
Importe neto de la cifra de negocios	54.581.760
Aprovisionamientos	(45.220.344)
Otros ingresos de explotación	1.172
Gastos de personal	(806.878)
Otros gastos de explotación	(6.219.986)
Amortización del inmovilizado	(109.117)
Otros resultados	(1.221)
Resultado de explotación	2.225.386
Resultado financiero	(233.755)
Resultado antes de impuestos	1.991.631
Impuesto sobre beneficios	(511.732)
Resultado del ejercicio	1.479.899

Estados de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo	2.020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.459.480
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(35.445)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.082.352
Flujos de efectivo del ejercicio	6.506.387

Cambios en el Consejo de Administración

En el contexto de los cambios de Socios mencionados en los apartados anteriores, el 14 de enero de 2021, los Socios decidieron modificar la composición del Consejo de Administración, nombrando a Ricardo Blach Vizoso, Antonio Gómez Rivas y Enric Martínez Fontes nuevos consejeros y aceptando la dimisión de Álex Ortega Herrero.

Posteriormente, el consejero Antonio Gómez Rivas presentó su dimisión, siendo su cargo ocupado por Greenmont Energy Ltd, representada por Ricardo Blach Vizoso.

Otros acontecimientos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores adicionales a los descritos en los otros apartados de esta Nota.

Visalia Energía S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración Enric Martínez Fontes, que el Consejo de Administración en la sesión de 14 de junio de 2021 ha formulado las Cuentas anuales del ejercicio 2020 que comprenden el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de gestión, constando en todas las hojas el sello de la Sociedad y la firma del Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, todo ello en 55 hojas, números 1 a 55 inclusive.

A continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad firma los citados documentos rubricando la presente hoja número 56 que queda incorporada como Anexo a las Cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2020.



Ricardo Blach Vizoso
(Presidente)



Pablo Abejas García
(Vicepresidente)



Greenmont Energy Ltd
(representada por Ricardo Blach Vizoso)



Aurelio Arias Agudo
(Consejero)



Enric Martínez Fontes
(Consejero y Secretario del Consejo)